



**FORMULARIO DE SOLICITUD PARA LA VERIFICACIÓN**

**DE**

**TÍTULOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO**

**Denominación del Título:**

*Máster Universitario en DIRECCIÓN Y  
PLANIFICACIÓN DEL TURISMO por la Universidad  
de Málaga*

**Rama de Conocimiento:**

*Ciencias Sociales y Jurídicas*

**Centro responsable:**

*ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO*



## 1.- DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.0.- RESPONSABLE DEL TÍTULO (Decano / Director de Centro)

<b>Apellidos:</b>	González García		
<b>Nombre</b>	Luis	<b>NIF:</b>	25551057N
<b>Centro responsable del título:</b>	ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO		
<b>1.0.1- COORDINADOR/A ACADÉMICO RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>Apellidos y Nombre:</b>	GUEVARA PLAZA, ANTONIO J.	<b>NIF:</b>	24901641-R

### 1.1.- DENOMINACIÓN Y CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL TÍTULO

<b>Denominación del título:</b>	Máster Universitario en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Málaga
---------------------------------	--

### 1.2.- CENTRO RESPONSABLE DE ORGANIZAR LAS ENSEÑANZAS

<b>Centro/s donde se impartirá el título:</b>	ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO
---	----------------------------------

**Universidades participantes** (únicamente si se trata de un título conjunto, adjuntando el correspondiente convenio):

### 1.3.- TIPO DE ENSEÑANZA

<b>Tipo de enseñanza</b> (presencial, semipresencial o a distancia):	PRESENCIAL
---	------------

### 1.4.- NÚMERO DE PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS

<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 1º año de implantación:</b>	35
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 2º año de implantación:</b>	35
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 3º año de implantación:</b>	35
<b>Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas en el 4º año de implantación:</b>	35

### 1.5.- NÚMERO DE CRÉDITOS DEL TÍTULO Y REQUISITOS DE MATRÍCULACIÓN

<b>Número de créditos ECTS del título:</b>	60
<b>Número mínimo de créditos ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo</b> (En todo caso, permitir estudios a tiempo parcial):	30

Sin perjuicio de lo que puedan establecer al respecto normas de rango superior, los alumnos de nuevo ingreso en la titulación deberán matricular un mínimo de 30 créditos. Los restantes alumnos deberán matricularse de un número mínimo de 30 créditos ECTS, salvo que sea menor el número de créditos que al alumno le resten para finalizar sus estudios. En el caso de que el alumno no desee matricularse de la totalidad de los créditos exigidos para la obtención del título, el trabajo fin de máster no podrá evaluarse hasta una vez superadas las restantes materias del plan de estudios.

#### 1.5.1.- NORMAS DE PERMANECIA

Sin perjuicio de la competencia que el art. 46.3 de la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades, otorga al Consejo Social para establecer las normas que regulen el progreso y la permanencia de los estudiantes, de acuerdo con las características de los respectivos estudios, los Estatutos de la Universidad de Málaga, en su art. 124, establecen con carácter general para todas las titulaciones un número máximo de seis convocatorias de examen a las que podrán concurrir los estudiantes para superar cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios. A tales efectos, únicamente serán computadas las convocatorias de examen a las que haya concurrido el estudiante. Los estudiantes que hayan agotado tres, o más, convocatorias



tendrán derecho a solicitar la constitución de un tribunal que los examine.

### 1.6.- RESTO DE INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA EXPEDICIÓN DEL SET

<b>Orientación</b> ( <i>Profesional, investigadora o académica</i> ):	<i>PROFESIONAL, INVESTIGADORA Y ACADÉMICA</i>
<b>Profesión regulada para la que capacita el título:</b>	
<b>Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo:</b>	<i>Lengua CASTELLANO</i>

## 2.- JUSTIFICACIÓN

### 2.1.- JUSTIFICACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO, ARGUMENTANDO EL INTERÉS ACADÉMICO, CIENTÍFICO O PROFESIONAL DEL MISMO

#### 2.1.1. Justificación del interés científico, académico y profesional.

El turismo es un conjunto de actividades que se desarrollan tanto por empresas privadas como por instituciones públicas. Compañías de transporte, hoteles, restaurantes, operadores y agencias de viaje, sistemas de distribución, productores de ocio, sector inmobiliario, comercio, son, entre otros, los encargados de poner a disposición del turista las actividades y servicios que éste demanda. Los diversos niveles de la administración pública, por su parte, tienen las competencias para regular la actividad turística, ordenan el territorio y dotan a los destinos de las infraestructuras, equipamientos y servicios públicos (seguridad, limpieza, sanidad, etc.) necesarios para dar cumplida satisfacción a las expectativas de la demanda. Además, las Organizaciones de Marketing de Destinos (OMD) o también llamadas Organizaciones de Destinos (OD), son organismos encargados de promocionar y fomentar la comercialización de los recursos turísticos de su ámbito de influencia geográfica. Para poder llevar una gestión eficiente de toda la información solicitada y emitir informes que permitan adaptar la gestión y difusión de la información turística al perfil de la demanda, es necesario que se desarrollen técnicas de análisis e investigación, así como la adaptación a la evolución de la sociedad de la información.

Las reflexiones anteriores ponen de manifiesto el hecho singular y diferenciador del turismo, que explica y justifica los estudios de posgrado en turismo como una titulación con un perfil profesional, académico y científico. La interdisciplinariedad ha determinado que el estudio del turismo se haya abordado desde distintas perspectivas científicas que abarcan desde la planificación del territorio hasta el análisis económico, pasando por la gestión empresarial, el marketing de servicios, los componentes culturales y psicosociales del fenómeno, las normas jurídicas que regulan la actividad, las tecnologías de la información y las comunicaciones, etc.

El Máster en Dirección y Planificación del Turismo, como estudio de posgrado, intenta cubrir las lagunas de la educación superior en Turismo. El proceso de reforma de las titulaciones universitarias europeas donde nos encontramos, origina un panorama donde la creación y el diseño del máster constituyen una oportunidad para clarificar la estructura de la educación superior en turismo y fortalecer estas enseñanzas de acuerdo con la importancia estratégica del turismo para la economía andaluza y española.

La situación actual de la formación superior en turismo sigue presentando notables inconsistencias que, por sus propias características, se trasladan al ámbito de la investigación y a aspectos tan decisivos de un sistema formativo como son la formación de formadores, la elaboración de los materiales docentes o la incorporación de innovaciones a los contenidos formativos.

Creemos que es el momento para clarificar y homogeneizar el mercado formativo, dotando de transparencia la oferta de posgrado, siguiendo el proceso de reforma de las enseñanzas universitarias. Por ello, el proyecto que aquí se plantea nace desde la perspectiva de ofrecer a la sociedad unos estudios de posgrado en el ámbito de la Dirección y Planificación del Turismo.

Teniendo en cuenta que los posgrados dedicados a la formación avanzada, de carácter especializado o multidisciplinar, pueden dirigirse a una capacitación académica o profesional o bien a promover la iniciación en tareas investigadoras y teniendo en cuenta la realidad de la actividad y de la formación turística en España, los objetivos del Posgrado deben definirse a partir de:

1. Las necesidades de la actividad en un marco de exigencia de calidad, competitividad y

- sostenibilidad y de una creciente internacionalización.
2. La inserción del título en la nueva estructura formativa propiciada por la reorganización de los estudios universitarios de turismo
  3. De los requisitos por el que se regulan los estudios universitarios oficiales de Posgrado según la legislación vigente.

Se pretende por tanto conseguir una formación de profesionales de alto nivel para la dirección y planificación en actividades, empresas e instituciones turísticas así como la formación de expertos que orienten su carrera profesional hacia el ámbito de la investigación y el desarrollo del conocimiento en el ámbito del turismo.

### **2.1.2. Relevancia en el entorno social y productivo de la I+D+i dentro del sector científico o profesional del Programa.**

El sector turístico en Andalucía se ha consolidado como uno de los sectores más relevantes desde el punto de vista económico y social en nuestra Comunidad Autónoma. La Universidad de Málaga, a través de la Escuela universitaria de Turismo, tiene como objetivo y compromiso, contribuir a la formación de profesionales e investigadores para potenciar el crecimiento del entorno social y económico.

Por otro lado, el turismo contribuye al desarrollo de los espacios socioeconómicos y tiene su soporte en el territorio a través de los distintos recursos existentes en el mismo: naturales, culturales, sociales y mediante distintas acciones y proyectos pueden convertir o transformar un recurso en producto turístico. Pero además, como actividad económica demanda y consume recursos de carácter público y privado.

Por lo tanto, es necesario formar a profesionales e investigadores en la dirección y gestión de empresas turísticas y la planificación de los destinos.

### **2.1.3 Experiencias anteriores de la Universidad en la impartición de títulos de características similares.**

La Universidad de Málaga cuenta ya con 13 años de experiencia en la impartición de enseñanzas relacionadas con el turismo, siendo la primera universidad española que las instauró. Las enseñanzas impartidas hasta el momento incluyen tanto enseñanzas de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (Diplomado en Turismo), enseñanzas acreditadas con títulos y diplomas propios de la Universidad de Málaga y enseñanzas de posgrado.

Esta larga experiencia ha hecho de esta titulación una de las mejor valoradas de España. La última encuesta realizada por el diario El Mundo la sitúa en el cuarto puesto del ranking nacional, siendo una de las tres titulaciones de la Universidad de Málaga que aparecen entre los cinco primeros puestos de todas las titulaciones.

#### **A. Títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (Diplomado en turismo).**

- En 1995 se crea el Centro Superior de Turismo de la Universidad de Málaga para impartir el título de Técnico en Empresas y Actividades Turísticas (TEAT) aprobado por Real Decreto 865/80 de 14 de abril y, según la disposición adicional tercera de dicho Real Decreto, "equivalente al título de Diplomado en Turismo".
- En el curso 1997-98 se crea la Escuela Universitaria de Turismo y desde entonces se imparte el título de Diplomado en Turismo (BOE 277 de 19/11/1997).

#### **B. Títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (Postgrado oficial).**

- A partir del curso 2008-2009 se imparte el Programa Oficial de Postgrado (Conducente a la obtención de los Títulos de Máster Oficial y Doctorado): "Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo".

#### **C. Títulos y cursos propios de la Universidad de Málaga.**

Desde la implantación de los Estudios oficiales de Diplomado en Turismo y la creación de la Escuela Universitaria de Turismo, se han impartido los siguientes Títulos Propios de la Universidad de Málaga y cursos de especialización relacionados con el Turismo:

- Durante los cursos 1996-97 y 1997-98 se imparte en la Escuela Universitaria de Turismo el "Máster de Turismo" como título propio de la Universidad de Málaga.
- "Experto universitario en Gastronomía": Cursos 1997/98 al 2002/03.
- "Curso de Gestión Informatizada de Empresas Turísticas": Cursos 1999-2000 a 2008-09.
- "Curso de Formación On-Line Savia-Amadeus", desde el curso 2002/2003 al 2006/2007, que incluye:
  - Curso de Reservas Aéreas.
  - Curso de Tarifas aéreas y emisión de billetes.
  - Curso de reservas de coches.
  - Curso de reservas de Hoteles.
- "Curso de Enología": Cursos 1999/2000 a 2004/05.
- "Curso de vinos y dieta mediterránea": Curso 1999/2000.
- "Curso de francés turístico. Usuario Básico": Curso 2003/04 y 2004/05.
- "Curso intensivo de lengua alemana": Cursos 2000/01 a 2003/04.
- "Curso de Lengua y civilización alemanas": Curso 2000/01.
- "Curso "Whisky y destilados. Su elaboración y cata": Curso 2002/03.
- "Curso de cata de productos alimenticios": Curso 2002/03.
- "Curso de alemán básico": curso 2003/04.
- Durante los cursos 2006-2007 y 2007-2008 se imparte como título propio de la Universidad de Málaga el Máster en Dirección y Planificación del Turismo.
- "Máster de Geriatría y gestión de los servicios a las personas mayores": curso 2007-08.

Hay que resaltar que durante los cursos 2006/07 y 2007/08 la Universidad de Málaga, a través de la Escuela Universitaria de Turismo, implantó el máster en Dirección y Planificación del Turismo como título propio. A partir del curso académico 2008/09, se transformó dicho título propio en un máster universitario de carácter oficial con acceso a doctorado que actualmente se sigue impartiendo. La evolución y el resultado de dicho título ha sido muy satisfactorio en cuanto a nivel de calidad y número de alumnos matriculados.

#### **2.1.4. Experiencia investigadora en materia turística de la Universidad de Málaga.**

En relación a la experiencia investigadora, la Universidad de Málaga, y en particular la Escuela Universitaria de Turismo, cuenta con una dilatada experiencia en investigación turística y transferencia de conocimientos al entorno (proyectos I+D+i, contratos de asesoramiento técnico, tesis doctorales, etc.).

En la actualidad existen 15 grupos de investigación consolidados financiados por la Junta de Andalucía que de forma continuada o esporádica abordan investigaciones relacionadas con la actividad turística. De ellos, ocho tienen como líneas prioritarias la investigación en turismo y, de éstos, cinco tienen su sede en la Escuela Universitaria de Turismo y sus miembros forman parte del personal docente e investigador del centro.

Desde el año 1999 la Escuela Universitaria de Turismo organiza el congreso científico TURITEC: Turismo y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs), referente nacional en el ámbito de las TICs aplicadas al turismo. Se han celebrado hasta la actualidad siete ediciones, de las cuales se ha publicado las actas correspondientes con trabajos de diferentes áreas de conocimiento, siendo de gran impacto en el ámbito universitario y profesional nacional.

#### **2.1.4. Datos y estudios acerca de la demanda potencial del título y su interés para la sociedad.**

En el año 2007, España ha ocupado la segunda posición en el ranking mundial tanto en

recepción de turistas internacionales como en percepción de ingresos por turismo internacional (OMT; *Panorama del turismo internacional. 2008*).

El turismo es desde hace décadas una actividad estratégica para España y sus Comunidades Autónomas, con una participación del 12% del PIB nacional y un volumen de empleo de 2,5 millones de puestos de trabajo directo. A lo anterior habría que sumar los extraordinarios efectos inducidos que genera. Por último, ha sido, y sigue siendo, el principal agente transformador de las estructuras territoriales de la fachada marítima española.

Además estudios realizados por la Red Interuniversitaria de turismo (RED-INTUR), formada por 14 universidades españolas, a la cual pertenece la Universidad de Málaga, a través de la Escuela Universitaria de Turismo, se muestran la demanda de profesionales que posean conocimiento de dirección, gestión y decisión en los siguientes ámbitos del turismo: Todos estos estudios nos demuestran la necesidad de formar a profesionales, académicos e investigadores que dominen los siguientes ámbitos aplicados al turismo:

- Diseño de Productos
- Métodos y Técnicas de Investigación
- Gestión de Instituciones y empresas turísticas
- Planificación de Destinos
- Tecnologías de la Información y la comunicación como materia transversal

#### **2.1.5. Relación de la propuesta con las características socioeconómicas de la zona.**

El turismo es un sector estratégico para la economía y el empleo en Andalucía, en Málaga y en la Costa del Sol, como ponen de manifiesto los datos que se comentan a continuación, y uno de los principales agentes conformadores de la realidad económica, social, territorial y cultural de Andalucía.

Las principales variables sobre el turismo en España ponen de manifiesto que Andalucía es una potencia turística en el contexto nacional. Desde que se disponen de series estadísticas fiables, la llegada de turistas a Andalucía no ha parado de crecer (57,4% acumulado entre 1996 y 2006). En cuanto al turismo internacional, Andalucía acoge el 15% del total de turistas internacionales entrados en España. En relación a los viajes domésticos de los españoles (FAMILITUR, 2007), Andalucía es la primera Comunidad Autónoma en captación de flujos, con casi 29 millones de viajes internos de los españoles, que representan el 18% del total nacional.

En la zona de influencia más directa del título, la provincia de Málaga, se concentraron en 2006 el 35% de los turistas entrados en Andalucía (Fte. Consejería de Turismo Comercio y Deporte: Balance del año turístico, 2006.).

La población activa ocupada en la industria turística en Andalucía ascendía en 2006 (EPA, 2006) a 400.831 personas, con un crecimiento acumulado en los últimos seis años superior al 36%, representando el 16% del total nacional y siendo la segunda comunidad autónoma en volumen de empleo, lo que evidencia el interés social y laboral de la formación en turismo en la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cuanto a volumen de ingresos por turismo, éstos alcanzaron en Andalucía los 15.600 millones de euros en el año 2005 (SAETA, *Balance del año turístico en Andalucía, 2006*. Junta de Andalucía), lo que representaría el 14,6% de los ingresos nacionales (INE: Encuesta Satélite del Turismo, 2005).

En cuanto a oferta de alojamiento, Andalucía cuenta con 3.096 establecimientos hoteleros (hoteles, hoteles-apartamentos, hostales y pensiones), 172 campamentos turísticos y 899 alojamientos de turismo rural (SIMA, Junta de Andalucía, 2006). Es la Comunidad autónoma con mayor número de establecimientos hoteleros (15,8% del total nacional). De los 3.096 establecimientos de alojamiento existentes en Andalucía, el 27,6% se concentran en la

provincia de Málaga.

Las agencias de viaje en Andalucía ascienden a unas 1.150, que representan el 13% de las existentes en España, siendo la tercera comunidad autónoma, después de Madrid y Cataluña.

Por lo que respecta a campos de golf, en el año 2006 se contabilizaban en Andalucía 93 campos de golf en funcionamiento que representan el 28,4% de la oferta española, a los que habría que sumar un considerable número de proyectos en diferentes fases de desarrollo. De los 93 campos de golf de Andalucía, 48 se localizan en la provincia de Málaga.

Con los datos anteriores se ha querido poner de manifiesto el papel estratégico que desempeña el turismo en el territorio andaluz, y en particular en el ámbito de la provincia de Málaga, y con ello la necesidad de la propuesta de título de posgrado con las características socioeconómicas de la zona. El volumen de establecimientos turísticos de todo tipo existentes en Andalucía y Málaga, suponen unas amplias posibilidades de empleo para los egresados, y por tanto, justificaría la pertinencia del título en ésta universidad.

Prueba del extraordinario interés que la titulación despierta en el entorno social es el número de solicitudes de nuevo ingreso que ha tenido el título oficial de posgrado desde su implantación, siendo uno de los más demandados de la Universidad de Málaga y de las Universidades de Andalucía.

## 2.2.- REFERENTES EXTERNOS A LA UNIVERSIDAD PROPONENTE QUE AVALEN LA ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA A CRITERIOS NACIONALES O INTERNACIONALES PARA TÍTULOS DE SIMILARES CARACTERÍSTICAS ACADÉMICAS

Los estudios superiores en turismo cuentan con una larga trayectoria en los países con mayor desarrollo turístico. En la mayoría de los países europeos, entre los que se encuentra España, en Estados Unidos y en Canadá existen estudios superiores de turismo, algunos de ellos muy consolidados y de reconocido prestigio, si bien con diferentes enfoques.

Los referentes externos que avalan la presente propuesta de plan de estudios del Máster en Dirección y Planificación del Turismo por la Universidad de Málaga son los siguientes:

1. El Libro Blanco de Graduado en Turismo (LBGT).
2. Los Planes de estudio de posgrado de las Universidades Españolas.
3. Los Planes de estudio de posgrado de las Universidades Europeas.
4. Las recomendaciones de la Red-Interuniversitaria de Turismo (RED-INTUR)

### 2.2.1. El Libro Blanco de “Título de Grado en Turismo “(LBGT).

El Libro Blanco del Grado de Turismo fue aprobado en abril de 2004. Tres miembros del equipo de dirección de la escuela Universitaria de Turismo de Málaga participaron activamente en los grupos de trabajo y en las sesiones de debate, y este centro fue anfitrión de dos las múltiples sesiones de trabajo celebradas.

El Libro Blanco de Grado en Turismo recoge los perfiles y las competencias profesionales que deben adquirir los futuros graduados y recomendaciones para los posgrados en turismo. Además realiza un estudio sobre la estructura de responsabilidad de las cualificaciones profesionales en turismo otorgándole al posgrado los niveles de dirección corporativa e institucional.

Por tanto, el Libro Blanco, en cuya elaboración han participado 47 universidades, constituye un punto de partida, que recogió la red interuniversitaria de turismo (Red-Intur) para el estudio de perfiles profesionales y de la definición de las competencias asociadas al posgrado.

### **2.2.2. Referentes nacionales (Panorama actual de los estudios de posgrado en turismo en España).**

Los estudios de posgrado en Turismo y en particular los estudios de Máster, han venido a cubrir tradicionalmente las lagunas de la educación superior en Turismo. En los años noventa este tipo de cursos prolifera especialmente vinculado a la revalorización del papel del turismo en el desarrollo local y regional, y, en muchas ocasiones, de forma apresurada y oportunista.

La oferta formativa de posgrado no ha estado relacionada con la investigación sino con la aplicación práctica de determinadas disciplinas y se ha caracterizado por una marcada orientación profesional y carácter práctico, así como dispersión de niveles, centros, contenidos y objetivos, con el fin de adaptarse a las distintas realidades sociales del territorio nacional. En su orientación se observa una clara evolución desde contenidos generalistas, con una importante presencia de cursos de gestión y dirección hotelera, a contenidos más específicos y diversos. Además, la organización de estos cursos ha permitido aglutinar los intereses empresariales, institucionales y académicos en torno a la formación turística.

La universidad de Illes Balears fue la pionera en desarrollar un Título Superior en Turismo a modo de título propio de segundo ciclo en el curso 1993-1994 como un complemento y ampliación de los estudios de TEAT, y ante las crecientes exigencias en torno a la cualificación profesional del sector turístico balear. En 1996, tras la aprobación de la Diplomatura Universitaria en Turismo, son varias las universidades que se unen a esta iniciativa, de forma que en el curso académico 2004-2005 cuentan con esta oferta formativa las universidades de Illes Balears, Alicante, Girona, Oviedo y Zaragoza.

El proceso de reforma de las titulaciones universitarias europeas, origina un panorama donde la creación y el diseño del Máster en Dirección y Planificación del Turismo se constituyen en una oportunidad para clarificar la estructura de la educación superior en turismo y fortalecer estas enseñanzas de acuerdo con la importancia estratégica del turismo para la economía española.

La situación de la formación superior en turismo sigue presentando notables inconsistencias que, por sus propias características, se trasladan al ámbito de la investigación y a aspectos tan decisivos de un sistema formativo como son la formación de formadores, la elaboración de los materiales docentes o la incorporación de innovaciones a los contenidos formativos.

Éste es el momento para clarificar y homogeneizar el mercado formativo, dotando de transparencia la oferta de posgrado, siguiendo el proceso de reforma de las enseñanzas universitarias. Un análisis de los postgrados existentes en España permite concluir:

- Número elevado de cursos superiores y máster en turismo
- Dispersión territorial y temática
- Adscripciones a Universidades Públicas y Privadas, a Escuelas de Negocios, Cámaras de Comercio, asociaciones empresariales, etc.
- Proliferación en los últimos años de una amplia oferta de formación de postgrado “on line”

Respecto a la demanda, el panorama presenta la existencia de un elevado interés por la especialización en educación superior en turismo.

Como se ha comentado anteriormente, la mayoría de posgrados que se ofrecen en la actualidad son de carácter profesional. En el proyecto de este programa de posgrado se contempla con especial atención la necesidad de profesionales especializados en la investigación en turismo. Este es un aspecto que consideramos muy importante y que resulta novedoso en el ámbito de la formación de investigadores en España y, por tanto, de su consideración en el mercado laboral. Con el fin de ilustrar la creciente importancia de la investigación en turismo se han estudiado algunas de las acciones que se llevan a cabo en el campo de I+D+I que favorecen la expansión de la investigación en turismo en España:

- Tesis doctorales sobre turismo en España en los últimos años.
- El Plan Nacional de I+D+I y su contenido en turismo.

La Base de Datos TESEO, del “Consejo de Coordinación Universitaria, recoge y permite recuperar información de la tesis doctorales leídas y consideradas aptas en las Universidades españolas desde 1976. Podemos comprobar la evolución creciente del número de tesis doctorales en turismo en los últimos 28 años.

Respecto al Plan Nacional de I+D+i 2008-2011, que constituye el eje estratégico de la política española de I+D+i para su periodo de aplicación, se busca contribuir a la generación de conocimiento, de manera que esté al servicio de la sociedad y se logre así la mejora del bienestar. Dicho Plan presenta una serie de sectores y acciones estratégicas dentro del subprograma de investigación aplicada colaborativa, entre dichos sectores y acciones se encuentra Turismo (Código 410000). Igualmente en el programa de centros tecnológicos se encuentra en el apartado de sector, subsector o acción estratégica el turismo (Código sector 540000). En el año 2004, el plan de I+D+ í indicaba:

*“Dada la contribución del turismo al PIB y al empleo en España y su importancia estratégica, es importante propiciar y contribuir al crecimiento económico y competitividad de este sector. Así, las características actuales de la demanda turística, como son la estacionalidad o los cambios en los procesos de intermediación, unido a un entorno más competitivo, cambiante y exigente en el que operan las empresas turísticas, implican que el mantenimiento de su competitividad no puede desligarse de la innovación y de la investigación y el desarrollo tecnológico”.*

### **2.2.3. Panorama actual de los estudios de turismo en Europa**

En la actualidad la mayoría de los países de Europa imparten estudios superiores de turismo, con enfoques diferenciados según las áreas de conocimiento de que provengan:

Entre las diversas orientaciones profesionales de los estudios, predominan dos: la relacionada con la dirección y gestión de empresas turísticas, vinculada fundamentalmente al alojamiento y servicios conexos; y la turística en sentido amplio, que engloba desde la planificación y gestión de la actividad en el sector público a los turismos específicos (turismo cultural, negocios, etc.) y nuevos desarrollos de producto (empresas de turismo activo, eventos, consultoría, etc.). Las prácticas tienen una gran importancia en todos los países, con una duración variable, y su realización por lo general tiene lugar al final de la carrera.

El análisis de las titulaciones que se imparten en países como Francia y el Reino Unido pone de relieve la extraordinaria diversidad de criterios formativos. Los sistemas educativos europeos se pueden clasificar en tres grandes tipologías educativas de rango universitario:

- sistemas educativos con estructuras rígidas,
- sistemas educativos con estructuras adaptables, y
- sistemas educativos con estructuras flexibles.

Una vez analizados diferentes sistemas educativos, hemos elegido una estructura de máster de 60 créditos como continuación de un grado de 240 créditos.

### **2.2.4. Las recomendaciones de la Red-Interuniversitaria de Turismo (RED-INTUR)**

Catorce universidades españolas firmaron un acuerdo durante el curso 2005/06 con objeto de constituir una red universitaria para la cooperación en el estudio, el intercambio de experiencias y, en su caso, la propuesta de actuaciones en orden al cumplimiento de las exigencias derivadas del proceso de adaptación al espacio europeo de educación superior en el ámbito de los estudios oficiales de posgrado en materia de turismo, así como para colaborar en la mejora continua en su aplicación en cada universidad.

Los trabajos de la red se han llevado a cabo siguiendo una metodología similar a la desarrollada en el diseño del Grado en Turismo e intentando que los contenidos tuvieran la

coherencia necesaria y la continuidad aconsejable para los estudios de grado.

Se ha pretendido diseñar un posgrado para conseguir una formación de profesionales de alto nivel para la dirección y planificación de empresas, actividades e instituciones turísticas así como la formación de expertos que orienten su carrera profesional hacia el ámbito de la investigación y el desarrollo del conocimiento en el ámbito del turismo.

El objetivo fundamental de la red es diseñar un marco común para aquellas universidades que participan en el grupo de trabajo, manteniendo el criterio unitario en el diseño curricular, que permita articular sobre esa base diferentes especialidades en las universidades participantes en atención a las características y peculiaridades del entorno turístico.

El Posgrado que se plantea en esta memoria surge a partir del máster oficial de posgrado que actualmente se imparte en la Universidad de Málaga desde el año 2008/09 y que fue creado desde la reconversión de un título propio y como consecuencia de los trabajos realizados por la Red interuniversitaria de Turismo ([www.red-intur.org](http://www.red-intur.org)) en el que han participado las siguientes universidades:

UNIVERSIDAD
Universidad de Oviedo
Universidad Islas Baleares
Universidad de La Laguna
Universidad de Valencia
Universidad de Zaragoza
Universidad de Girona
Universidad Rovira i Virgili
Universidad de Santiago
Universidad de Alicante
Universidad de La Coruña
Universidad de Vigo
Universidad de Barcelona
Universidad de Málaga
Universidad de Sevilla

Todas las Universidades ya han puesto en marcha este programa oficial de posgrado, algunas desde el curso 2006/07- En la actualidad el título de Máster se ha implantado en las siguientes comunidades Autónomas:

- Andalucía
  - Universidad de Málaga
  - Universidad de Sevilla
- Galicia
  - Universidad de Vigo
  - Universidad de la Coruña
  - Universidad de Santiago de Compostela
- Asturias
  - Universidad de Oviedo
- Cataluña
  - Universidad de Barcelona
  - Universidad de Girona

- Universidad Rovira y Virgili
- Islas Baleares
  - Universidad de las Islas Baleares
- Valencia
  - Universidad de Alicante
  - Universidad de Valencia
- Canarias
  - Universidad de la Laguna
- Aragón
  - Universidad de Zaragoza

### 2.3.- DESCRIPCIÓN DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA INTERNOS Y EXTERNOS UTILIZADOS PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

#### 2.3.1.- Procedimientos de consulta INTERNOS

El procedimiento de consulta interno de la Escuela Universitaria de Turismo para elaborar la presente propuesta del Plan de Estudios de posgrado en Turismo se ha desarrollado siguiendo las directrices marcadas por el RD 1393/2007, de 29 de octubre por el que se establecen las ordenaciones de las enseñanzas universitarias oficiales y en base a las recomendaciones del vicerrectorado de ordenación académica de la Universidad de Málaga. Desde la dirección de la Escuela Universitaria de Turismo se propuso la reconversión y verificación del título de posgrado al coordinador del mismo y miembro nombrado por la Rectora de la Universidad de Málaga en la red-intur, el cual inició un proceso de consulta con diferentes profesores pertenecientes a los distintos departamentos de las áreas de conocimiento representativas del centro para realizar la propuesta de estudios de posgrado.

Se analizaron las materias y asignaturas del posgrado impartido desde el curso 2008/09 y se estudió toda la información y se elaboró una propuesta de distribución de módulos, materias y asignaturas como propuesta de plan de estudios.

Posteriormente se aprobó en la Junta de Centro y se comunicó a todos los departamentos implicados que imparten docencia la adscripción de las diferentes asignaturas.

En las diferentes sesiones académicas celebradas, los profesores debatieron sobre contenidos, competencias profesionales, resultados del aprendizaje, distribución temporal de las enseñanzas, así como la distribución en créditos teóricos y prácticos. En dichas sesiones siempre tomó como referencia los contenidos y conclusiones de los referentes expuestos en el apartado de referentes externos de esta memoria.

Por último comentar que la Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Málaga, es un centro muy valorado a nivel estatal, es el único en la Comunidad Autónoma Andaluza dedicado en exclusiva a impartir los estudios universitarios de turismo en los tres niveles de: Diplomatura, Posgrado Oficial en Turismo de Máster y Doctorado en Turismo.

#### 2.3.2.- Procedimientos de consulta EXTERNOS

Los procedimientos de consulta externos seguidos por la Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Málaga, han tenido las siguientes referencias:

- Los trabajos y metodologías que los representantes de la Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Málaga han desarrollado en el seno de la Comisión Nacional del Libro Blanco del Título de Grado en Turismo presentado a la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA).
- Los trabajos, metodologías y conclusiones que los representantes de la Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Málaga han desarrollado como

- miembros de la Red Interuniversitaria de Turismo (RED-INTUR)
- La Participación en actividades y jornadas sobre el Espacio Europeo de Enseñanza Superior

El Libro Blanco muestra el resultado del trabajo llevado a cabo por una red de cuarenta y siete universidades españolas con el objetivo explícito de realizar estudios y supuestos prácticos útiles en el diseño de un Título de Grado en Turismo adaptado al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). En dicho libro se desarrolla específicamente el grado, pero se presenta en diferentes estudios, los perfiles formativos y competencias que debería abordar el posgrado, por lo que se ha usado como punto de partida en el estudio de la confección del posgrado.

Queremos destacar que entre los participantes en el equipo de trabajo del Libro Blanco del título de Grado en Turismo se integraron dos de los profesores de la comisión de elaboración del Plan de Estudios de la Escuela Universitaria de Turismo, miembros del actual equipo de dirección: Luis González García, Director y Antonio Guevara Plaza, Subdirector y Director del Máster Oficial en Dirección y Planificación del Turismo.

El eje fundamental de los procedimientos de consulta externos se ha centrado en los trabajos realizados con la Red Interuniversitaria de Turismo (RED-INTUR). Dicha red ha celebrado en los últimos cuatro años más de doce reuniones con la finalidad de homogeneizar contenidos tanto en el grado como en el posgrado en turismo.

La Escuela Universitaria de Turismo es miembro de la RED-INTUR desde su comienzo y ha participado en todas y cada una de sus reuniones acogiendo en sus instalaciones dos de las reuniones celebradas.

Los trabajos desarrollados en el ámbito de las reuniones de la red han tenido como referente primordial el debate sobre la implantación del título de posgrado y su vertebración con las enseñanzas universitarias en materia de turismo en los estudios de grado y doctorado.

A fin de establecer de que manera influye cada una de las competencias en la formación de los diferentes perfiles profesionales se ha considerado conveniente utilizar una herramienta que permita recoger las opiniones y visiones de cada uno de los participantes en la red interuniversitaria (Red-Intur), a fin de poder identificar cuáles eran las tendencias sobre aquellas competencias que pudieran tener un mayor peso específico dentro de la titulación.

Se elaboró la matriz de competencias generales y específicas que recoge el siguiente cuadro y se recogieron los resultados de las diferentes opiniones respecto al nivel de importancia de cada una de las competencias según cada uno de los perfiles profesionales, ordenándolos a continuación en orden decreciente según su nivel de importancia, dónde destacamos aquellas que fueron más coincidentes:

- Definir prioridades en la consecución de objetivos
- Tener visión innovadora, prospectiva y preactiva
- Adaptarse a nuevas situaciones
- Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos
- Tomar decisiones y resolver problemas

Competencias específicas:

Estableceremos cuatro grupos para las competencias específicas:

1. Diseño de Producto
2. Métodos y Técnicas de Investigación
3. Gestión de Organizaciones turísticas
4. Planificación de Destinos

Una vez definidos estos cuatro bloques se les asignan sus correspondientes competencias:

a) Diseño de productos

- Diseñar productos y emprender proyectos turísticos
  - Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico
- b) Métodos y técnicas de investigación
- Manejar técnicas de recogida y análisis de datos
  - Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas
- c) Gestión de organizaciones turísticas
- Aplicar las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística
  - Conocer las técnicas de dirección empresarial
  - Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas
  - Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas
  - Saber representar a la organización
  - Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión
- d) Planificación de destinos
- Aplicar instrumentos de planificación
  - Conocer las políticas que afectan al destino
  - Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística
  - Conocer las áreas de gestión de la administración pública turística

Por último, queremos destacar que la Escuela Universitaria de Turismo de la Universidad de Málaga ha participado activamente en un conjunto de congresos y jornadas organizados por la Universidad de Málaga en el ámbito del espacio europeo de educación superior con el objetivo común de difundir los mecanismos de adaptación de las actuales enseñanzas universitarias al nuevo espacio europeo de enseñanza superior. De esas reuniones queremos destacar:

- El I Congreso Nacional sobre las Titulaciones de Educación en el marco del EEES.
- Las II Jornadas Inter universitarias: el estudiante en la construcción del EEES.
- Jornada sobre el Espacio Europeo de Educación Superior en la Facultad de Ciencias de la Educación.
- IV Foro de Evaluación de la Calidad de la Investigación y de la Educación Superior.
- Conferencia: "Enseñanza de las competencias transversales en el marco del EEES".
- II Jornadas de Trabajo Sobre Experiencias Piloto del ECTS en las Universidades Andaluzas.
- II Jornadas de Innovación Educativa y Enseñanza Virtual para la convergencia en el EEES.

Los conocimientos y las experiencias que los miembros de la Escuela Universitaria de Turismo, asistentes a dichas jornadas, han adquirido se han trasladado al Plan de Estudios de posgrado en turismo

## 3.- OBJETIVOS

### 3.1.- OBJETIVOS Y COMPETENCIAS GENERALES DEL TÍTULO

#### 3.1.1.- OBJETIVOS QUE REFLEJAN LA ORIENTACIÓN GENERAL DEL TÍTULO

Los objetivos del Título de posgrado en Turismo deben definirse a partir de las propias características y condiciones de evolución de la actividad que se desarrolla en un contexto de rápida transformación y exigencias de calidad, competitividad, sostenibilidad así como de una creciente internacionalización. La base de estos objetivos se sustenta en el marco conceptual del turismo, y sobre todo, en las competencias definidas a partir de los perfiles profesionales de los distintos segmentos que componen la actividad turística. El título debe proporcionar una formación orientada a la dirección y gestión de empresas turísticas, a la gestión de destinos y productos turísticos.

Por tanto, el Posgrado deberá atender a un doble objetivo general:

1. La formación de profesionales de alto nivel para la dirección y planificación de actividades e instituciones turísticas. En este sentido, el título debe poder:
  - Preparar profesionales para la toma de decisiones en puestos de alta responsabilidad en actividades e instituciones de turismo.
  - Capacitar a los profesionales para dar respuesta a las exigencias de sostenibilidad, diversidad y calidad de los mercados turísticos.
  - Formar en la aplicación de métodos, instrumentos y prácticas para el desarrollo y la gestión eficiente de las actividades turísticas.
  - Facilitar la incorporación de soluciones tecnológicas en la gestión de establecimientos, actividades y destinos.
  - Conocer y aplicar las tecnologías de la información y las comunicaciones en la comercialización turística.
2. La formación de expertos que orienten su carrera profesional hacia el ámbito de la investigación y el desarrollo del conocimiento en el ámbito del turismo. En este sentido, el título debe poder:
  - Facilitar el acceso al doctorado en turismo como fundamento de una completa inserción de la actividad en la dinámica universitaria y como base de la innovación en el ámbito de la formación.
  - Desarrollar un Currículo académico que tenga en cuenta específicamente y potencie el carácter interdisciplinar que requiere la formación en esta actividad.
  - Adaptar el nivel de los estudios universitarios de Turismo en España con los existentes en otros países de la Unión Europea y normalizarlos en relación al resto de actividades económicas que cuentan con sistemas de formación específicos.
  - Desarrollar perfiles de especialización que tengan en cuenta tanto las necesidades de innovación en materia de gestión empresarial como el desarrollo de nuevos sistemas de gestión de aspectos colectivos.

Otros objetivos que debe atender esta propuesta de título de Posgrado son:

- Homogeneizar la transmisión del conocimiento en materia de turismo.
- Crear las condiciones para el desarrollo de líneas de investigación de carácter interdisciplinar y multidisciplinar.

- Incorporar la formación en turismo al objetivo trazado en las Cumbres de Lisboa y Barcelona de lograr que los sistemas educativos europeos se conviertan en una referencia de calidad mundial para el año 2010. Teniendo en cuenta la dimensión de la actividad turística en España, éste debería ser, de hecho, un objetivo incontestable desde el punto de vista de la formación superior en España.

La formación por tanto debe cubrir los conocimientos necesarios para alcanzar los perfiles profesionales:

#### Planificador y Gestor de Destinos

Tradicionalmente la gestión turística de los destinos está vinculada a la administración pública, y la misma ha implantando o desarrollado distintas organizaciones administrativas que han asumido las competencias en materia de turismo. La relación constante y permanente que se establece entre la administración pública, la gestión de lo público y el sector privado y las demandas de los visitantes es muy superior en el caso del turismo por lo señalado anteriormente si lo comparamos con otros sectores económicos y por consiguiente es imprescindible considerar a la Planificación y Gestión Pública de Destinos como un elemento de suma importancia dentro de las áreas que han de desarrollarse dentro del Máster.

Más si cabe cuando hay un crecimiento de figuras y organizaciones que integran o son responsables de este ámbito. Las propias administraciones públicas a través de sus ministerios, secretarías, subsecretarías, consejerías, vice-consejerías, direcciones generales, concejalías, etc., que tienen competencias en materia de turismo y que deben por consiguiente conocer la realidad de un sector y su funcionamiento. Por otra parte, están las instituciones bajo distintas formas societarias pero con capital público, como las sociedades de turismo de las Comunidades Autónomas, que entre sus cometidos está la comercialización de los destinos. Otras instituciones como consorcios, patronatos, fundaciones y un largo etc., se convierten en elementos de referencia cuando hablamos de gestionar un destino. Y no debe olvidarse las relaciones supramunicipales, como comarcas o mancomunidades, que en numerosos casos llevan a cabo iniciativas en materia turística, o los fondos europeos. Destacar asimismo el desarrollo en estos últimos años de los denominados Planes de Excelencia Turística y de Dinamización turística, verdaderos catalizadores de iniciativas y fondos para la dinamización turística de nuestro país.

Por consiguiente, la necesidad de disponer de personal cualificado que pueda asumir la dirección, gestión y planificación de un destino es una variable clave para el desarrollo de una actividad turística sostenible y adecuada a las necesidades y recursos disponibles.

#### **Gerente de destinos (Administraciones, patronatos, sociedades mixtas...)**

Es el responsable de la planificación y gestión de un destino así como de los proyectos que se vayan a realizar en el mismo para dinamizarlo. Fijará las orientaciones estratégicas de actuación y promoción, los objetivos a alcanzar y los medios para llevarlos a cabo tras analizar y evaluar los diferentes componentes del mercado.

Bajo su responsabilidad está la gestión de todos los servicios turísticos municipales o comarcales en cuanto a organización y correcto funcionamiento. Establecerá los medios necesarios para el desarrollo de una correcta relación entre las administraciones y agentes sociales vinculados al destino

Como gestor empresarial se ocupará del control y supervisión financiera de la entidad que represente, además de captar y desarrollar las actividades

	necesarias para la obtención de fondos administrando correcta y eficientemente los bienes públicos a su disposición
<b>Gerente de Planes de Destinos</b>	<p>Es el responsable del plan turístico de un destino y aplica las propuestas de actuación de acuerdo a lo acordado en las comisiones de gestión.</p> <p>Asumirá el control y supervisión financiera del Plan, gestionando las anualidades y la correcta aplicación presupuestaria correspondiente a cada plan,</p> <p>Realiza la coordinación de los planes de comunicación para asegurar la promoción de identidad y de imagen del mismo</p>
<b>Director de Programas de Destinos</b>	<p>Responsable del aprovechamiento turístico de las oportunidades generadas por un proyecto de desarrollo.</p> <p>Elabora y propone las líneas estrategias de promoción de los programas del destino así como la gestión de los mismos desde el punto de vista de la organización de los servicios turísticos.</p> <p>Vela por el cumplimiento de los objetivos del programa, coordinando y realizando el control de las empresas contratadas para la ejecución de los proyectos.</p> <p>Bajo su responsabilidad estará la gestión de los programas y proyectos turísticos municipales o comarcales en cuanto a organización y correcto funcionamiento, así como la posibilidad de proponer líneas de actuación relacionadas con el destino y su ejecución presupuestaria del programa</p>
<b>Técnico de Planificación Turística</b>	<p>Responsable de la planificación turística en administraciones públicas a cualquier nivel territorial Se encarga de la definición de estrategias de puesta en valor de recursos, desarrollo de productos y dinamización territorial en su ámbito de actuación. Aplica instrumentos de planificación de carácter territorial y estratégico.</p>
<b>Director de Producto Turístico</b>	
<p>Ámbito profesional estrechamente ligado a todo lo relacionado con el ocio y la recreación. A menudo hace referencia al principal componente motivacional de un viaje. Tienen que ver con los argumentos, los contenidos y los valores de un destino.</p> <p>Se requiere de profesionales que se encarguen de la puesta en valor de los productos, su planificación, su promoción y su comercialización. Se trata de profesionales que deben tener las características de lo que generalmente se denomina Product Manager. Deben conocer las características de los productos/destinos y saber identificar sus potencialidades. Deben tener una visión innovadora y adaptada a las nuevas tendencias. Deben ser capaces de integrar los productos en los destinos.</p> <p>El trabajo profesional asociado a este ámbito puede realizarse tanto desde la perspectiva de organizaciones de titularidad pública como privada. Se trata de una actividad directamente vinculada con el desarrollo local.</p>	

<p><b>Gestor de Productos Específicos de Turismo</b></p>	<p>Responsable de la planificación, promoción, comercialización y gestión de productos específicos en ámbitos especializados (eventos, golf, nieve, activo náutico, sol y playa, rural, cultural...). Se encarga de identificar oportunidades, crear nuevos productos y orientarlos a mercados específicos. Su actividad se orienta tanto al diseño de nuevos productos en un ámbito organizativo estructurado (por ejemplo, una estación de esquí) como a la creación de nuevas posibilidades de desarrollo turístico en ámbitos incipientes en modalidades específicas.</p>
<p><b>Técnico de Desarrollo del Producto Turístico</b></p>	<p>Responsable del desarrollo del producto turístico. Se encarga de la planificación y ejecución de la gestión operativa de un producto específico.</p>

### Director Corporativo de Organizaciones

Comprende al conjunto de profesionales que ocupan la alta dirección de las organizaciones privadas (tengan o no ánimo de lucro). La alta dirección está conformada por los niveles jerárquicos superiores de las estructuras organizativas. Está compuesto por directivos que tienen como características diferenciadoras que supervisan habitualmente a otros directivos y que no están sometidos al control de otros miembros de la organización (aunque sí por parte de los propietarios, de los socios o de los delegados de los mismos, como ocurre con los consejos de administración). Este tipo de directivos se encarga de las principales relaciones de la empresa con su entorno, intentando adaptarse a los cambios del mismo, introduciendo innovaciones y posicionándose competitivamente respecto a los rivales. Son los encargados de marcar el camino de la organización en el largo plazo.

En el ámbito turístico este perfil aparece de forma clara en los puestos de las direcciones corporativas de los grandes grupos empresariales. Las grandes empresas turísticas españolas han venido conformando grupos empresariales integrados verticalmente para ocupar buena parte del negocio turístico completo. La dirección corporativa de estas grandes corporaciones corresponde a este perfil, pero también el de cada una de las divisiones que la conforman. Habitualmente son empresas autónomas vinculadas al grupo por participaciones en su capital. Existen también corporaciones empresariales en las que sólo una parte de su actividad está ligada a la actividad turística y sus máximos directivos también deben ser considerados en este perfil. Sin embargo, la mayoría de las organizaciones turísticas privadas españolas son de una dimensión más pequeña y no presentan esta complejidad estructural. En la pequeña y mediana empresa turística la dirección corporativa corresponde habitualmente a los propietarios, pero en un proceso de profesionalización cada vez más acentuado, está siendo ocupada por personal directivo de alta cualificación. También existen diversas entidades privadas sin ánimo de lucro que normalmente agrupan a otras organizaciones para promover sus intereses conjuntos (como las asociaciones hoteleras a nivel de provincia o zona turística), con una alta dirección que necesita una capacitación similar a las de las empresas, aunque sus resultados no sean el reflejo de una actividad comercial.

<p><b>Gerente de entidades no lucrativas de turismo</b></p>	<p>Debe ser un profundo conocedor del sector o sectores cuyas empresas representa y del ámbito geográfico concreto en que opera y debe saber gestionar redes complejas, conociendo la posición de poder que ocupa su organización y las empresas e instituciones que la conforman y las relaciones posibles dentro de redes mayores, particularmente en las que se encuentran los</p>
---	---

	organismos públicos y los terceros interesados. Será el encargado de definir estrategias de actuación conjunta para los asociados y prestar servicios comunes a éstos, promoviendo la cooperación de sus socios o afiliados, por lo que dominará la planificación y la gestión operativa de las acciones encomendadas a su organización (promoción, formación, negociación, etc.).
<b>Director de cadena hotelera, Director de Agrupaciones de Agencias de Viajes Mayoristas y Minoristas, Director de corporaciones de ocio...</b>	Debe dominar el posicionamiento estratégico global de su organización, tanto para competir con sus rivales como para situarse convenientemente en las diversas redes en que ésta está inmersa y debe coordinar los distintos negocios y áreas funcionales de su organización para lograr su correcta integración. Por tanto, dominará la dirección estratégica, será capaz de analizar convenientemente su entorno, comprenderá el papel de los recursos y capacidades que debe poseer su organización para afrontar el futuro y debe desarrollar sus capacidades creativas, de innovación y de negociación (con agentes internos y externos).
<b>Director de Hotel, Director de Agencia de Viajes Mayorista y Minorista</b>	Gestionará el máximo nivel empresarial en una organización privada de tamaño mediano o pequeño, por lo que debe saber enfrentarse a los mercados, a los competidores, a las políticas públicas, a las presiones de terceros interesados (trabajadores, consumidores, redes externas...) y, a la vez, integrar las distintas áreas operativas y de negocio que eventualmente pueda tener su organización. Debido a la falta de estructuras directivas intermedias en sus organizaciones, tendrán que asumir procesos complejos de toma de decisiones y de análisis de problemas sin mucho apoyo técnico, por lo que deben estar familiarizados con el negocio, con las distintas áreas funcionales y con las habilidades directivas básicas.
<b>Director de División Turística en Cadenas Hoteleras y Agencias de Viajes</b>	Debe conocer los elementos esenciales de la planificación estratégica para buscar una posición competitiva favorable y duradera para su negocio dentro del grupo, lo que implica conocer completamente su sector (competidores, proveedores, clientes, terceros interesados...) y cómo evolucionará con el tiempo. También se encargará de fijar la estrategia competitiva y de hacer que las unidades operativas las lleven a efecto.
<b>Director Operativo de Hoteles y Agencias de Viajes Mayoristas y Minoristas</b>	
Comprende el conjunto de profesionales que se ocupan de la gestión de las áreas presentes en una organización de tamaño mediano o pequeño las cuales pueden ser independientes o estar integradas en un grupo empresariales. Su función abarca la gestión, integración y control de las diferentes áreas de organización, la planificación de los sistemas	

de información y el análisis e interpretación de los sistemas de toma de decisiones	
<b>Director de Información, Promoción y comercialización turística en organismos con competencias en Turismo</b>	Ejerce las responsabilidades en la planificación, organización, gestión, difusión e integración de la información turística como la promoción y comercialización de la misma en organismos con competencia en turismo
<b>Director de producto Turístico (Spa, Balnearios, Naturaleza, Golf, Congresos...)</b>	Tienen la responsabilidad de dirigir la investigación, planificación, diseño, desarrollo y gestión de servicios y productos específicos del turismo. Con el objetivo de innovar, posicionarse en el sector y obtener ventajas competitivas
<b>Director de Áreas de Gestión</b>	Asume la responsabilidad de alguno de los departamentos de los que se compone una un hotel o agencia de viajes (operaciones, sistemas de información, calidad, recursos humanos, etc.).
<b>Responsable de I+D+I</b>	
Coordina las áreas, departamentos o centros que tengan como objetivos la detección y el estudio de los problemas y retos que afectan al turismo. Para ello deberán llevar a cabo el análisis de su realidad actual y de sus perspectivas de futuro, planteando acciones encaminadas a la mejora de la competitividad, el progreso y la innovación turísticas. Todo ello en el ámbito de las empresas privadas o de las instituciones públicas.	
• Consultor / Asesor	Tiene como misión planificar, ejecutar y seguir los estudios que le sean encargados, con el fin de recomendar las actuaciones y medidas apropiadas y de prestar asistencia en la aplicación de dichas recomendaciones.
<b>Analista</b>	Tiene como misión recopilar información disponible, dentro del marco teórico que le sea aplicable, con la finalidad de extraer conclusiones que propicien y contribuyan a la toma de decisiones
<b>Profesor / Ayudante Investigador</b>	
La actividad turística necesita de un capital humano cada vez más capacitado que se dedique tanto a la enseñanza como a la investigación y a la realización de informes. En este sentido se propone la necesidad de:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>a) Profesores que impartan docencia en turismo en los distintos niveles y que sepan abordar los temas tanto desde el punto de vista técnico como las interpretaciones teóricas pertinentes</li> <li>b) Investigadores acreditados por la estructura académica –doctores- que dominen las teorías, los métodos y las técnicas de investigación y que tenga experiencia en su aplicación al turismo. También deben tener conocimiento de los nuevos temas y problemas del turismo para contribuir a los avances en I+D+I</li> </ul>	
Para ello resulta necesario el trabajo conjunto en las distintas plataformas de enseñanza superior e investigación, en colaboración con las organizaciones que planifican y prestan servicios a los turistas.	
<b>Ayudante de Investigación</b>	Debe tener alta formación en teoría, métodos y técnicas de investigación Realizará investigaciones de I+D, así como informes para distinto tipo de organizaciones. Se preocupará por realizar publicaciones y por organizar y asistir a congresos

	en los que se debatan las investigaciones.
<b>Profesor</b>	Debe preocuparse por estar informado de los avances en las investigaciones sobre turismo e integrar los adelantos en los materiales de docencia. Debido a la abundancia de datos que existen sobre turismo, sabrá esquematizarlos y darle sentido general para transmitirlos a los alumnos. Se preocupará por la formación y publicará materiales de trabajo dirigidos a los alumnos.

### 3.1.2.- COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS QUE LOS ESTUDIANTES DEBEN ADQUIRIR DURANTE SUS ESTUDIOS Y QUE SON EXIGIBLES PARA OTORGAR EL TÍTULO

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

<b>Competencia número 1:</b>	<i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i>
<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 3:</b>	<i>Conocer los principios de la gestión sostenible.</i>
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 5:</b>	<i>Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del destino.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 9:</b>	<i>Aplicar las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</i>
<b>Competencia número 10:</b>	<i>Conocer las políticas que afectan al destino.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 14:</b>	<i>Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas y la ordenación del territorio.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 17:</b>	<i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.</i>
<b>Competencia número 18:</b>	<i>Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística</i>
<b>Competencia número 19:</b>	<i>Saber representar a la organización.</i>
<b>Competencia número 20:</b>	<i>Conocer las áreas de gestión de la administración pública turística.</i>



<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 22:</b>	<i>Manejar las técnicas de comunicación y servucción</i>
<b>Competencia número 23:</b>	<i>Conocer las técnicas de gestión de la calidad y la excelencia.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>
<b>Competencia número 25:</b>	<i>Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.</i>
<b>Competencia número 26:</b>	<i>Conocer los métodos y técnicas para la formulación, realización, presentación y defensa de un proyecto fin de máster</i>
<b>COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>	
<b>Competencia 1</b>	<i>Definir prioridades en la consecución de objetivos</i>
<b>Competencia 2</b>	<i>Tener visión innovadora, prospectiva y preactiva</i>
<b>Competencia 3</b>	<i>Adaptarse a nuevas situaciones</i>
<b>Competencia 4</b>	<i>Tomar decisiones y resolver problemas</i>
<b>Competencia 5</b>	<i>Interpretar y evaluar con espíritu crítico los resultados obtenidos</i>
<b>Competencia 6</b>	<i>Trabajar en un contexto de responsabilidad social</i>
<b>Competencia 7</b>	<i>Negociar: llegar a acuerdos</i>
<b>Competencia 8</b>	<i>Organizar y liderar equipos</i>
<b>Competencia 9</b>	<i>Reconocer las competencias y habilidades a nivel individual, grupal y organizativo</i>
<b>Competencia 10</b>	<i>Creatividad, iniciativa y espíritu emprendedor</i>

## 4.- ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

### 4.1.- SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIA A LA MATRICULACIÓN Y PROCEDIMIENTOS ACCESIBLES DE ACOGIDA Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO PARA FACILITAR SU INCORPORACIÓN A LA UNIVERSIDAD Y LA TITULACIÓN

#### 4.1.1. Vías y requisitos de acceso al título.

El R.D. 1393/2007 de 29 Octubre (BOE 30 de octubre) recoge en su artículo 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de postgrado requerirá estar en posesión de un título universitario. Toda esta información regulada se le facilita a los alumnos a través de la página Web de la universidad de Málaga, donde en la dirección <http://www.uma.es> el alumno puede adquirir una información general sobre requisitos y vías de acceso.

#### 4.1.2. Canales de difusión para informar a los potenciales estudiantes (sobre la titulación y sobre el proceso de matriculación).

Se pasa a describir las distintas acciones que implementa la universidad de Málaga para informar a los estudiantes sobre la titulación y el proceso de matriculación:

#### 1. PROGRAMA DE ORIENTACIÓN Y APOYO AL COLECTIVO DE ESTUDIANTES

Este programa incluye un conjunto de actividades dirigidas a proporcionar a los alumnos universitarios una información exhaustiva sobre las distintas titulaciones oficiales de postgrado ofrecidas por la UMA. Este programa se ejecuta una vez cada año.

Las actividades principales desarrolladas por el programa de orientación son las siguientes:

##### 1.1. JORNADAS DE PUERTAS ABIERTAS

La Universidad de Málaga celebra cada primavera las Jornadas de puertas abiertas "Destino UMA", de Orientación Universitaria. En dichas jornadas cada centro prepara un "stand" con un docente responsable y alumnos voluntarios que son los encargados de orientar a los futuros universitarios. Por su parte, los servicios centrales cuentan con "stand" informativos que prestan orientación al alumno sobre Acceso, Matrícula, Becas, Cultura, Deporte, Red de Bibliotecas, etc. Asimismo se programan charlas de orientación sobre pruebas de acceso a la Universidad por cada una de las titulaciones impartidas en la UMA. Estas jornadas están coordinadas por el Vicerrectorado de Estudiantes.

Aunque las puertas abiertas están enfocadas a un público preuniversitario, la asistencia de un alto número de estudiantes universitarios ha llevado a incluir como colectivo de orientación a los estudiantes universitarios. Por ello, los servicios de postgrado y de titulaciones propias de la Universidad de Málaga informan de las diferentes opciones formativas de la universidad. Además, los diferentes centros de nuestra universidad informan y asesoran a los estudiantes universitarios sobre su oferta académica de postgrado.

##### 1.2 PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES E INTERNACIONALES

La Universidad de Málaga, a través de los Vicerrectorados de Ordenación Académica, Estudiantes y Relaciones Internacionales, participa en ferias de orientación en lugares de procedencia de su alumnado, especialmente en el seno de la Comunidad Autónoma Andaluza (ferias locales en Lucena y Los Barrios), y en Madrid (Aula). Asimismo, la Universidad de Málaga participa en ferias internacionales donde se promueve la oferta académica general de

la Universidad [NAFSA, ACFTL en Estados Unidos, ICEF China Workshop, etc...] y también la específica de postgrado, sobre todo en Latinoamérica (Europosgrado Chile, Europosgrado Argentina,...) siendo un miembro activo de la Asociación de Universidades Iberoamericanas de Posgrado (AUIP).

## 2. PORTAL WEB INSTITUCIONAL

La Universidad de Málaga mantiene un Portal destinado a alumnos potenciales de postgrado, que incluye información sobre:

- Acceso a las titulaciones de postgrado de Universidad de Málaga
- Guía de titulaciones, planes de estudio y asignaturas
- Becas

La dirección web de dicho portal es: <http://www.pop.uma.es>

## 3. PORTAL WEB DEL MÁSTER

La E.U. de Turismo de la Universidad de Málaga ha creado para este Máster la siguiente dirección WEB: <http://www.turismo.uma.es/masterweb/index.htm> . Desde este sitio se podrá obtener información sobre la preinscripción, matriculación, las ayudas y becas que convocan las diferentes Administraciones Públicas para la realización de estudios de posgrado.

## 4. REVISTA Y FOLLETOS DE ORIENTACIÓN DIRIGIDOS A ESTUDIANTES POTENCIALES

La oficina de Postgrado de la UMA edita un folleto informativo dirigido a estudiantes potenciales de postgrado. Sus contenidos en formato electrónico, también se encuentran disponibles en la Web de la UMA (<http://www.pop.uma.es>).

## 5. PUNTOS DE INFORMACIÓN UNIVERSITARIOS

La Universidad de Málaga mantiene 3 puntos de Información, uno en el Campus de Teatinos, otro en el Campus de El Ejido y un tercero en el Rectorado, en los que se ofrece información al universitario. El horario de atención presencial y telefónica es de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

### 4.1.3. Sistemas accesibles de información previa a la matriculación (procedimiento de información académica sobre la planificación del proceso de aprendizaje).

La Universidad de Málaga ha puesto a disposición de los alumnos y, en general, de todos los ciudadanos un portal que suministra información relativa a la programación docente de las distintas titulaciones ofertadas por los Centros universitarios y para distintos cursos académicos, denominado sistema PROA. De esta manera se facilita el conocimiento inmediato y actualizado de la información. Dicho portal se ubica en la dirección web <http://www.uma.es/ordenac/>. El sistema PROA para la programación académica proporciona los procesos necesarios para llevar a cabo las tareas de planificación docente de la UMA así como la gestión de planes de estudios. Es un sistema abierto e integrado con los sistemas de información de la Universidad. En concreto, los sistemas de información HOMINIS (gestión de recursos humanos) que proporciona información acerca de los datos administrativos de los profesores, según departamentos y especialidad de los mismos, MINERVA (gestión de expedientes de alumnos) que proporciona información relativa a titulaciones ofertadas por la Universidad, planes de estudio, asignaturas, tipos de asignaturas, número de alumnos matriculados, etc.

PROA es un sistema de información centralizado en cuanto a su información, pero distribuido respecto a su funcionalidad. La información es actualizada en Centros, Departamentos y Vicerrectorado de Ordenación Académica, según competencias.

Puesto que los contenidos publicados en PROA son de especial interés para los alumnos que

van a formalizar su matrícula para el próximo curso académico, se ha priorizado el hecho de que dicha información esté disponible antes de que se inicie el período de matriculación.

Con relación a los planes de estudio y a la oferta académica para cada Centro de la Universidad, se tiene la posibilidad de consultar las titulaciones que se ofertan y su correspondiente distribución de créditos. A su vez, se detallan las asignaturas que se imparten en cada curso de la titulación.

La información de la programación docente contiene para cada asignatura de una titulación, además de los datos básicos de la misma, los grupos de actividades formativas, la planificación del proceso de aprendizaje de cada asignatura y su proceso de evaluación, los horarios de dichas actividades, los espacios asignados a las mismas y los profesores que imparten la docencia.

También se puede consultar el programa completo de cualquier asignatura (objetivos, metodología docente, sistema de evaluación, contenido detallado y bibliografía), así como el horario de tutorías de los profesores que imparten la docencia y los horarios de exámenes.

Cada una de las asignaturas puede ser localizada de manera directa a través de múltiples criterios de búsqueda que se pueden especificar. Esta información se puede obtener para una titulación completa o para un ciclo o curso de la misma.

PROA incluirá la oferta académica de másteres universitarios y doctorados en el curso 2009-2010.

#### **4.1.4.- Perfil de ingreso recomendado.**

Ver siguiente apartado 4.2.

## **4.2.-CRITERIOS DE ACCESO -CONDICIONES O PRUEBAS DE ACCESO ESPECIALES- Y ADMISIÓN**

### **4.2.1. Criterios de Acceso**

De acuerdo con las previsiones del art. 75 de la Ley 15/2003, Andaluza de Universidades, a los únicos efectos del ingreso en los centros universitarios, todas las Universidades públicas andaluzas se constituyen en un distrito único, tendiendo a evitar la exigencia de diversas pruebas de evaluación. Las actuaciones que deban realizarse con esta finalidad serán llevadas a cabo por una Comisión Técnica del Consejo Andaluz de Universidades.

Para la titulación a la que se refiere la presente Memoria no se han establecido condiciones o pruebas de acceso especiales.

Al máster en Dirección y Planificación del Turismo tendrán acceso preferente aquellas titulaciones en Turismo y las de las áreas económicas, jurídicas, sociales y de humanidades. Con respecto a las titulaciones en turismo se contempla la posibilidad de acceso para los diplomados en turismo, diplomados en empresas y actividades turísticas y otros títulos en turismo con homologación a diplomatura.

El detalle de los títulos de acceso son:

- Graduado/Diplomado en Turismo
- Diplomado en Empresas y Actividades Turísticas **(1)**
- Técnico en Empresas y Actividades Turísticas **(2)**
- Diplomado en Ciencias Empresariales
- Graduado/Licenciado en Economía
- Graduado/Licenciado en Administración y Dirección de Empresas
- Graduado/Licenciado en Derecho
- Graduado/Licenciado en Ciencias del Trabajo
- Graduado/Licenciado en Historia

- Graduado/Licenciado en Historia del Arte
- Graduado/Licenciado en Geografía
- Graduado/Licenciado en Filología Inglesa
- Graduado/Licenciado en Traducción e Interpretación
- Graduado/Licenciado de Psicología
- Graduado/Licenciado en Comunicación Audiovisual
- Graduado/Licenciado en Periodismo
- Graduado/Licenciado en Publicidad y Relaciones Públicas
- Graduado/Licenciado en Ciencias Ambientales
- Graduado/Licenciado en Antropología Social

Los titulados conforme a sistemas educativos extranjeros tendrán acceso al Máster cuando su titulación sea equivalente a algunas de las referidas anteriormente y acrediten que ésta permite, en su país de origen, el acceso a estudios de posgrado.

(1) Título con los mismos efectos que Ddo. En Turismo –R.D. 604/1996, de 15 de abril-.

(2) Título con los mismos efectos que Ddo. en Empresas y Actividades Turísticas –R.D. 259/1996, de 16 de febrero.

#### 4.2.2. Criterios de Admisión

Los criterios de admisión que permitirá priorizar las solicitudes cuando la demandas de plazas de nuevo ingreso supere a la oferta serán:

- Expediente Académico 70%
- Currículo que acredite experiencia profesional en actividades relacionadas con el objeto del máster 30%

En la Universidad de Málaga, la aplicación de los requisitos específicos de admisión de cada Máster corresponde al *Consejo Académico* del mismo. Este *Consejo Académico de Máster* estará compuesto por cinco profesores, cada uno de los cuales será propuesto por un departamento con docencia igual o superior al veinte por ciento de los créditos totales del plan de estudios, manteniéndose en todo caso el principio de proporcionalidad.

### 4.3.- SISTEMAS DE APOYO Y ORIENTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES UNA VEZ MATRICULADOS

#### 4.3.1. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes específico del Centro una vez matriculados

Los alumnos matriculados en el centro disponen de un servicio de apoyo y orientación constante. Al inicio de cada curso se organiza un acto de bienvenida en el que se informa al alumnado de nuevo ingreso de los servicios y características del centro.

En lo referente a docencia y a otras actividades, a través de la secretaría se ha creado un punto de información sobre procesos de convalidaciones, cursos, etc. que se exponen tanto en los tabloneros de anuncios como en la web del centro.

El subdirector de ordenación académica, junto al secretario y vicesecretario del centro, son los encargados de coordinar esta información y ofrecer una orientación más específica al alumnado.

El centro ha creado una subdirección para la gestión de las prácticas en empresas e instituciones que, junto a la comisión de prácticas, coordina la información ofrecida a través de la secretaría del centro, y cumple las funciones de asesoramiento y orientación al alumnado. Igualmente canaliza la información procedente del vicerrectorado competente. El alumnado en

prácticas, tiene asignado un profesor encargado de orientarle, así como un tutor permanente en la empresa de destino, que le asesora y guía en su estancia.

En lo referente a los programas de intercambio entre universidades existe un subdirector que coordina, junto a la comisión de relaciones exteriores, la información relativa a los programas de intercambio y se encarga de canalizar en el centro la información procedente de la Sección de Movilidad.

Las aulas de informática poseen permanentemente un técnico especializado encargado de asesorar y orientar al alumnado en el uso del hardware y software disponible, publicando la disponibilidad de nuevo software especializado y asesorando en la instalación de la Wifi y otro software de libre uso de la universidad.

El laboratorio de idiomas posee un técnico que orienta al alumnado sobre su funcionamiento, poniendo a su disposición el material que elabora el profesorado de idiomas del centro.

La biblioteca cuenta con personal especializado de atención al usuario en lo referente al catálogo bibliográfico, así como normas de uso y localización de la información. Todos los años, al inicio del curso, se imparte una sesión formativa al alumnado de nuevo ingreso en la que se da a conocer los servicios y catálogos de la biblioteca, las opciones de búsqueda, el acceso a bases de datos y los recursos electrónicos.

La delegación de alumnos del centro, junto con el secretario, canaliza otras actividades de interés para el alumnado, de carácter cultural, deportivo, social y académico.

#### **4.3.2. Sistema de apoyo y orientación a los estudiantes para estudiantes extranjeros.**

A los alumnos de intercambio recibidos en la UMA procedentes de universidades socias se les asigna un coordinador académico.

A algunos alumnos recibidos, según convenio con su universidad de origen, se les facilita y en ocasiones se les subvenciona alojamiento y manutención con cargo al presupuesto de Cooperación Internacional al Desarrollo.

#### **4.3.3. Sistema de apoyo específico a los estudiantes con discapacidad**

La Universidad de Málaga considera que la atención a las necesidades educativas de los estudiantes con discapacidad es un reconocimiento de los valores de la persona y de su derecho a la educación y formación superiores. Por esta razón y con los objetivos de: a) garantizar la igualdad de oportunidades y la plena integración de los estudiantes universitarios con discapacidad en la vida académica y b) promover la sensibilidad y la concienciación del resto de miembros de la comunidad universitaria, la Universidad de Málaga, a través de su Vicerrectorado de Bienestar Social e Igualdad, cuenta con una oficina dirigida a la atención de sus estudiantes con discapacidad: el Servicio de Apoyo al Alumnado con Discapacidad (SAAD).

Este servicio se dirige a orientar y atender a las personas con un porcentaje de minusvalía similar o superior al 33%, que deseen ingresar o estén matriculados en la Universidad de Málaga, tratando de responder a las necesidades derivadas de la situación de discapacidad del estudiante, que dificulten el desarrollo de sus estudios universitarios y le puedan situar en una situación de desventaja. Estas necesidades varían dependiendo de la persona, el tipo de discapacidad, los estudios realizados, y su situación socio-económica, por lo que será preciso llevar a cabo una valoración y atención individualizada de cada alumno.

A continuación se citan ejemplos de recursos. Éstos son orientativos, ya que, dependiendo del estudiante con discapacidad, pueden surgir nuevas medidas o variar la naturaleza de las actualmente existentes:

- Orientación y Asesoramiento académico y vocacional a alumnos y padres.
- Adaptaciones curriculares en coordinación y colaboración con el profesorado competente.

- Ayudas técnicas de acceso curricular: grabadoras, cuadernos autocopiativos, emisoras FM.
- Reserva de asiento en aulas y aforos de la Universidad.
- Intérprete de Lengua de Signos.
- Adaptación del material de las aulas: bancos, mesas, sillas.
- Adaptación del material de clase: apuntes, práctica.
- Ayuda económica para transporte.
- Alumno/a colaborador/a de apoyo al estudio.

#### 4.4.- SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de Máster Universitario, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

##### CAPÍTULO I.

##### RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

Artículo 1. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por reconocimiento de créditos el cómputo por la Universidad de Málaga a efectos de la obtención de un título oficial de Máster universitario por dicha Universidad, de:

- Créditos obtenidos en enseñanzas universitarias oficiales en la misma u otra universidad española, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de Máster universitario.
- Créditos/asignaturas obtenidos, en una universidad española, en estudios correspondientes al segundo ciclo de títulos universitarios de Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.
- Créditos obtenidos, en una universidad extranjera, en estudios conducentes a títulos universitarios oficiales de nivel equivalente al de Máster universitario.
- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en el Programa de Doctorado que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Créditos obtenidos, en la Universidad de Málaga, en estudios conducentes al título propio de dicha Universidad que ha originado la creación del título de Máster universitario al que se pretende aplicar el reconocimiento.
- Actividades cuyo reconocimiento se encuentra regulado por normas de rango superior, y realizadas de acuerdo con las previsiones de dichas normas.

Artículo 2. Órgano competente para la resolución.

Las solicitudes de reconocimiento de créditos serán resueltas por la Comisión de Máster universitario de la Universidad de Málaga, previo informe del Consejo Académico del respectivo Máster.

Artículo 3.- Procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para el reconocimiento de créditos se iniciará de oficio por acuerdo del Rector/a de la Universidad de Málaga, que se adoptará al inicio de cada curso académico y se publicará en el Boletín Oficial de dicha Universidad.
2. El acuerdo de inicio de cada procedimiento establecerá los plazos de presentación de las solicitudes de participación, de emisión de informes, y de resolución; así como la documentación a presentar en función del reconocimiento solicitado. No obstante, cuando se trate de los reconocimientos a que se refiere el punto 1 del artículo 5 de las presentes normas, los interesados deberán aportar la documentación justificativa de la adecuación entre competencias y conocimientos a que se refiere dicho precepto.

3. El Consejo Académico de cada Máster universitario emitirá un informe sobre el reconocimiento solicitado. Dicho informe, que tendrá carácter preceptivo y determinante, se fundamentará en las competencias y conocimientos adquiridos por el solicitante, correspondientes a los créditos/asignaturas/actividades alegados, en relación a las competencias y conocimientos exigidos por el respectivo plan de estudios.
4. Dicho informe no será necesario en aquellos casos en los que la Comisión de Máster universitario, de la Universidad de Málaga, haya elaborado y aprobado “tablas de reconocimiento de créditos”, aplicables a los títulos de Máster universitario por dicha Universidad que en cada tabla se indiquen, y que surtirán los mismos efectos que el mencionado informe:
  - a. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Máster universitario.
  - b. Para quienes aleguen haber superado determinados créditos correspondientes a una titulación de Máster universitario.
  - c. Para quienes aleguen poseer una determinada titulación de Licenciado, Ingeniero, o Arquitecto.
5. El mencionado informe del Consejo Académico del Máster universitario, o en su caso la respectiva “tabla”, deberá de indicar expresamente si, además de las correspondientes a los créditos que al interesado le restan por superar tras el reconocimiento propuesto, debe adquirir alguna otra competencia indicando los módulos, materias o asignaturas que debería superar para adquirirla.
6. La resolución del procedimiento indicará el número de créditos reconocidos indicando, en su caso, las denominaciones de los módulos, materias, asignaturas u otras referencias o actividades formativas expresamente contempladas en el respectivo plan de estudios, que conforman los créditos reconocidos; o en su defecto, las competencias y conocimientos a que equivalen los citados créditos reconocidos, de acuerdo con las previsiones del citado plan de estudios.
7. Las resoluciones podrán ser recurridas ante el/la Rector/a de la Universidad de Málaga, correspondiendo al Área de Asuntos Generales y Alumnos la instrucción del correspondiente expediente administrativo.
8. En los casos de estudios oficiales de carácter interuniversitario, el procedimiento a seguir se ajustará a las previsiones del correspondiente convenio específico suscrito entre las Universidades implicadas, y del respectivo plan de estudios.

Artículo 4. Criterios de reconocimiento de créditos entre enseñanzas oficiales de Máster universitario.

Entre títulos oficiales de Máster universitario, el reconocimiento de créditos se efectuará teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos alegados y los previstos en el plan de estudios, o bien que tengan carácter transversal.

Artículo 5. Criterios de reconocimiento de créditos, entre enseñanzas correspondientes a anteriores sistemas educativos españoles y enseñanzas de Máster universitario.

Se podrán reconocer créditos correspondientes a la carga lectiva de una titulación de Máster universitario, definida en el respectivo plan de estudios, a quienes aleguen la superación de asignaturas correspondientes al segundo ciclo de un título universitario oficial de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto, correspondiente a anteriores sistemas educativos españoles, en función de la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título alegado, y en su caso las actividades profesionales realizadas, y los previstos en el citado plan de estudios, o de su carácter transversal.

Artículo 6. Constancia en el expediente académico.

1. Cuando el reconocimiento de créditos se corresponda con módulos, materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éstas se harán constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión “Módulos/Materias/Asignaturas

Reconocidas”.

2. Cuando el reconocimiento de créditos no se corresponda con materias o asignaturas concretas del respectivo plan de estudios, éste se hará constar en los respectivos expedientes académicos con la expresión “Créditos Reconocidos”.
3. Tanto cada una de los “Módulos/Materias/Asignaturas reconocidas” como el conjunto de los “créditos reconocidos” se computarán a efectos del cálculo de la nota media del respectivo expediente académico con las calificaciones que para cada caso determine el Consejo Académico del Máster universitario en su respectivo informe, a la vista de las calificaciones obtenidas por el interesado en el conjunto de créditos/asignaturas que originan el reconocimiento. No obstante, en aquellos casos en que resulte de aplicación automática la correspondiente “tabla de reconocimiento”, la determinación de las calificaciones a computar corresponderá al respectivo Presidente de la citada Comisión, a la vista de las calificaciones obtenidas por los interesados y de acuerdo con las previsiones de la citada “tabla”.

## CAPÍTULO II

### TRANSFERENCIA DE CRÉDITOS

Artículo 7. Ámbito de aplicación.

A los efectos de la presente normativa, se entiende por transferencia de créditos la constancia en el expediente académico de cualquier estudiante de la Universidad de Málaga, correspondiente a un título de Máster universitario, de la totalidad de los créditos obtenidos por dicho estudiante en enseñanzas universitarias oficiales de Máster universitario, de la correspondiente ordenación establecida por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no han conducido a la obtención de un título oficial.

Artículo 8. Procedimiento.

1. El procedimiento administrativo para la transferencia de créditos se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas.
2. Si los créditos cuya transferencia se solicita han sido cursados en otro centro universitario, la acreditación documental de los créditos objeto de la transferencia deberá efectuarse mediante certificación académica oficial por traslado de expediente, emitida por las autoridades académicas y administrativas de dicho centro.

Artículo 9. Constancia en el expediente académico.

Todos los créditos transferidos serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

### DISPOSICIONES ADICIONALES

Disposición Adicional Primera.

Los reconocimientos de créditos correspondientes a enseñanzas cursadas en centros extranjeros de educación superior se ajustarán a las previsiones del Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior, y sus modificaciones posteriores; y con carácter supletorio por las presentes normas.

Disposición Adicional Segunda.

Los reconocimientos de créditos por la realización de estudios en el marco de programas o convenios de movilidad nacional o internacional, se ajustarán a lo dispuesto en las Normas reguladoras de la Movilidad Estudiantil, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en su sesión del 6 de mayo de 2005.

### DISPOSICIÓN FINAL

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la



solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el sistema propuesto para el reconocimiento y la transferencia de créditos al que se refiere el apartado 4.4 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

## 5.- PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

### 5.1.- ESTRUCTURA DE LAS ENSEÑANZAS

#### 5.1.1.- DISTRIBUCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS EN CRÉDITOS ECTS POR TIPO DE MATERIA *(No se pide los nombres de las materias sino solamente la distribución de créditos necesarios para obtener el título. La suma de las casillas será entre 60 y 120 ECTS)*

Tipo de Materia	Créditos It. Profesional	Créditos It. Investigador
<b>Obligatorias:</b>	30	36
<b>Optativas</b> <i>(indicar el número de créditos que deberá cursar el alumno):</i>	12	12
<b>Prácticas Externas</b> <i>(Indicar aquí sólo las consideradas obligatorias. En los másteres con orientación profesional serán obligatorias):</i>	6	--
<b>Trabajo Fin de Máster</b> <i>(entre 6 y 30 créditos):</i>	12	12
<b>CRÉDITOS TOTALES</b> <i>(necesarios para obtener el título):</i>	60	<b>60</b>

#### 5.1.2.- EXPLICACIÓN GENERAL DE LA PLANIFICACIÓN y SECUENCIACIÓN TEMPORAL DEL PLAN DE ESTUDIOS

El título de Máster en Dirección y Planificación del Turismo, como se ha indicado a lo largo de la memoria, tiene una orientación Profesional, investigadora o académica. Para ello se ha diseñado una estructura curricular adaptada a cada orientación.

La estructura del plan de estudios es la siguiente:

TIPO DE MATERIAS	MÓDULOS	ECTS
MATERIAS OBLIGATORIAS	Modulo de formación básica en Dirección y planificación del turismo	30
	Modulo de proyecto fin de Máster	12
MATERIAS OBLIGATORIAS A ELEGIR SEGÚN ORIENTACIÓN <i>(profesional, académica o investigadora)</i>	Modulo de formación complementaria de prácticas en empresas turísticas	6
	Modulo de formación complementaria en métodos y técnicas de investigación	6
MATERIAS OPTATIVAS <i>(Se ofertan 33 créditos y el alumno elegirá 12 créditos)</i>	Modulo de formación complementaria en Dirección de empresas turísticas	12
	Modulo de formación complementaria en Planificación y Gestión de destinos turísticos	12

Para obtener el título de Máster, el alumno tendrá que cursar y superar, al menos, 60 créditos, de los cuales 30 corresponderán a las materias obligatorias y 12 al proyecto fin de máster.

Los alumnos que elijan la orientación profesional deberán cursar obligatoriamente la asignatura de prácticas en empresas y organizaciones turísticas de 6 créditos.

Los alumnos que elijan la orientación investigadora o académica para poder tener acceso a doctorado, deberán cursar obligatoriamente la asignatura de metodología para la investigación en turismo de 6 créditos.

Los 12 créditos restantes serán optativos a elegir de entre las asignaturas que se ofertan como tales, el alumno podrá elegir optativas de cualquier especialidad.

Aquellos alumnos que opten por la doble orientación deberán cursar las asignaturas específicas de cada orientación, por lo que obligatoriamente cursaran 66 créditos

## 5.2.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE LA MOVILIDAD DE LOS ESTUDIANTES PROPIOS Y DE ACOGIDA

### 5.2.1. Reconocimiento académico de las actividades académicas realizadas por los estudiantes de la Universidad de Málaga enviados a universidades socias.

Corresponde a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga establecer la equivalencia entre el sistema de valoración de créditos aplicable en dicha universidad y el correspondiente a las universidades asociadas a un determinado programa, o firmantes de un convenio concreto; así como entre los respectivos sistemas de calificaciones.

Corresponde a la Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga establecer, para cada uno de los títulos de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional impartidos en el respectivo centro, guías o catálogos informativos con la valoración de cada una de las asignaturas que integran los respectivos planes de estudios, expresada en términos de créditos según el régimen de equivalencia establecida al respecto por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga para el programa o convenio de movilidad de que se trate

La Subcomisión de Relaciones Internacionales de cada uno de los centros de la Universidad de Málaga, a propuesta de los respectivos Coordinadores de Relaciones Internacionales y de Movilidad del Centro, elaborar la "Tabla de Reconocimiento" entre las asignaturas correspondientes a cada una de las titulaciones impartidas en el respectivo centro, y las asignaturas impartidas en la universidad de destino asociada, o con la que se ha suscrito un convenio específico de colaboración. Para ello deberán utilizarse las diferentes Guías o Catálogos informativos o de reconocimiento disponibles.

La "Tabla de Reconocimiento" deberá ser elaborada y aprobada por la Subcomisión de Relaciones Internacionales del centro en el plazo de un mes, a contar desde la firma del Convenio correspondiente. Para su aplicación efectiva, deberá ser aprobada posteriormente por las respectivas Comisiones de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias.

Los reconocimientos por la realización de actividades equivalentes (períodos de prácticas en empresas, trabajos académicos dirigidos, etc...) realizados en el marco de programas o convenios de movilidad, serán resueltos por la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del respectivo centro de acuerdo con lo dispuesto en la normativa vigente y en el respectivo plan de estudios, haciéndose constar en el expediente del respectivo estudiante las actividades o materias con, en su caso, sus correspondientes calificaciones, que han originado dicho reconocimiento de créditos.

### Reconocimiento posterior de estudios realizados. Procedimiento

Una vez finalizada su estancia en la universidad de destino, el estudiante deberá solicitar del órgano competente en dicha universidad la expedición de una certificación académica, para su constancia personal, acreditativa de los estudios realizados, con indicación de la denominación de las correspondientes asignaturas o actividades, los créditos obtenidos y la calificación alcanzada, todo ello de acuerdo con los términos previstos en el respectivo programa o convenio de movilidad.

Asimismo, el citado órgano competente remitirá un ejemplar de dicha certificación académica al Vicerrectorado competente de la Universidad de Málaga, para su constancia

oficial. Dicha certificación será posteriormente remitida al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, para su traslado al respectivo coordinador académico a efectos de la cumplimentación del “Acta de Reconocimiento Académico”, y posteriormente, tras su correspondiente comprobación recabará la preceptiva firma del Presidente de la Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias, y trasladará el acta a la Secretaría de dicho centro a efectos de su correspondiente constancia en el expediente académico del alumno, previa solicitud de éste.

El “Acta de Reconocimiento Académico” establecerá las calificaciones, correspondientes al sistema universitario español, que procede incorporar al expediente académico del respectivo estudiante, en las asignaturas reconocidas, como resultado del proceso de adecuación de las calificaciones obtenidas en la universidad de origen. Las mencionadas calificaciones se imputarán de oficio en dicho expediente en la primera convocatoria ordinaria del respectivo curso académico.

En ningún caso será posible el reconocimiento, mediante el procedimiento de movilidad estudiantil previsto en las presentes normas, de un número de créditos superior al 40% de la carga lectiva global del respectivo título, a excepción de los convenios cuya finalidad sea la obtención de más de una titulación por el estudiante.

## 5.2.2. Planificación y Gestión de Estudiantes Propios y de Acogida.

### 1. Convenios

#### Formalización de los convenios.

Corresponderá a la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga supervisar el contenido de los programas o convenios de movilidad a suscribir por dicha universidad, así como velar por el cumplimiento de todos los requisitos procedimentales exigidos para su elaboración.

La formalización de los correspondientes convenios reguladores de la movilidad estudiantil se ajustará al régimen general vigente en la materia en la Universidad de Málaga.

#### Relación de convenios

- Acuerdos Bilaterales Erasmus (anexo I, por centros)
- Convenios de movilidad con Iberoamérica (en el anexo II se especifican la oferta docente por titulaciones en cada una de las universidades socias).

A continuación se presenta la relación de Universidades Iberoamericanas con las que tenemos convenios para el intercambio de estudiantes:

UNIVERSIDAD
Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), México
Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA) México
Universidad de Colima, México
Universidad Autónoma de Guadalajara, México
Universidad Autónoma de Aguascalientes México
Universidad de Guanajuato, México
Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), México
La Salle, Cancún, México
Universidad del Noroeste, México
Universidad Nacional del Litoral (UNL), Argentina
Universidad Mayor, Chile
Universidad de Santo Tomás, Chile
Pontificia Universidad Católica del Perú (PUCP), Perú
Universidad de Puerto Rico Cayey
Universidad del Pacífico, Chile
Universidad de Concepción, Chile
Universidad Autónoma de Yucatán, México
Universidad Autónoma del Estado de México

Universidad Pontificia Bolivariana, Colombia
Universidad EAFIT, Colombia
Universidad de Casa Grande, Ecuador
Universidades Sete de Setembro, Brasil

Relación de convenios de intercambio con universidades norteamericanas para la movilidad estudiantil:

**- Convenios de movilidad con Norteamérica:**  
(pueden participar todas las titulaciones)

Miami State University	EE.UU.
Camosun College	CANADÁ
University of Montreal	CANADÁ
University o Guelph	CANADÁ
Wilfrid Laurier University	CANADÁ
Dalhousie University	CANADÁ
University of Regina	CANADÁ
Convenio marco general	
University of Calgary	CANADÁ
International Student Exchange Program (ISEP)	EE.UU. y resto de mundo (ISEP-E /ISEP-I)
Georgia State University	EE.UU.
Dickinson College Carlisle	EE.UU.

El curso pasado se inició el programa de prácticas internacionales dentro del marco de Erasmus. Cada año negociamos la firma de nuevos convenios para este fin. A continuación presentamos la relación de convenios con instituciones y empresas extranjeras para la realización de prácticas internacionales vigentes al momento actual:

**- Convenios para prácticas internacionales :**

CENTRO/FACULTAD	TITULACION	INSTITUCIÓN SOCIA
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Lycée Jeanne d'Arc (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	Imprimatur (Reino Unido) (Empresa de Traducción)
	Diseño Industrial	GSM (EUROPE) PTY, Ltd (Francia)
Filosofía y Letras	Traducción e interpretación	TWENGA (Francia)
ESITelecomunicación	Telecomunicación	GERMAN AEROSPACE CENTER (DLR). (Alemania)
Ciencias	Biología.	LIMNOLOGISCHE STATION DER TECHNISHEN UNIVERSITÄT MÜNCHEN- (Francia)
Ciencias	Biología	SEA WATCH FOUNDATION (Reino Unido)
E.T.S.I.Telecomunicac.	I.T.S. Telecomunic.	Merlim System (Empresa de Telecomunicaciones)

**2. Procedimientos para la organización de la movilidad basados en la Normas reguladoras de la movilidad**

**2.A. Alumnos recibidos procedentes de universidades socias**

**Convocatoria.**

El Vicerrectorado competente, a través de la página web de la Universidad de Málaga, procederá, de acuerdo con lo dispuesto en los respectivos programas o convenios de movilidad, a efectuar la convocatoria para la recepción de solicitudes de admisión de estudiantes. En dicha convocatoria se indicarán las asignaturas ofertadas, los plazos de solicitud, los requisitos exigidos en su caso, y el modelo de petición que podrá ser tramitado de forma telemática.

Las solicitudes deberán indicar las asignaturas ofertadas por la Universidad de Málaga que el estudiante desea cursar dentro del correspondiente programa de movilidad, teniendo en cuenta que los estudios a realizar deberán corresponder, al menos en un 60%, al área (o área afín) correspondiente al respectivo programa o convenio de intercambio, a excepción de aquellos en los que no se especifique área alguna o se establezcan varias (por ejemplo: programas bilaterales o ISEP).

En todo caso, será condición necesaria para atender las solicitudes que éstas cuenten con el visto bueno del órgano competente de la universidad de origen, de acuerdo con las previsiones del respectivo programa o convenio de movilidad.

**Resolución de solicitudes.**

El Vicerrectorado competente, de acuerdo con las previsiones al respecto del correspondiente programa o convenio, y de los criterios establecidos por la Comisión de Relaciones Internacionales de la Universidad de Málaga, resolverá las solicitudes de admisión formuladas dentro de su plazo reglamentario por estudiantes de otras universidades que desean visitar la Universidad de Málaga en régimen de intercambio.

El Vicerrectorado de competente notificará a los solicitantes, y a sus respectivas universidades, la resolución adoptada; y en aquellos casos en que se acceda a lo solicitado, se les remitirá su "carta de aceptación", a efectos de obtención, en su caso, del correspondiente visado de su pasaporte, y se les facilitará toda la información necesaria al respecto: fechas de inicio de los estudios, datos de contacto (personas, direcciones, teléfonos, e-mail, fax, ...), procedimiento a seguir en su incorporación a la Universidad de Málaga, documentación que deberán aportar, información general sobre la Universidad de Málaga,

**Inscripción.**

La inscripción de los estudiantes que acceden a la Universidad de Málaga en régimen de intercambio se efectuará de acuerdo con el siguiente procedimiento:

- 1º) Recepción en el Vicerrectorado competente, donde se les asignará un coordinador académico y se les entrega el documento acreditativo de su incorporación a la Universidad de Málaga.
- 2º) Reunión con el respectivo coordinador académico para confirmar las asignaturas a cursar en la Universidad de Málaga, de acuerdo con la solicitud de admisión efectuada en su momento por el estudiante.
- 3º) Matriculación en las correspondientes dependencias administrativas del Vicerrectorado competente, en las asignaturas seleccionadas, y obtención de la correspondiente acreditación (documento oficial de matriculación y carné de estudiante).
- 4º) Reunión, en su caso, con el coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, o centros, para la asignación de grupos de docencia e información sobre demás aspectos organizativos de régimen interno del respectivo centro.

**Derechos.**

Los estudiantes no vendrán obligados al pago de precios públicos por la prestación de

se establezca lo contrario.

Los estudiantes disfrutarán de los mismos derechos y obligaciones que los estudiantes que cursan estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad de Málaga, a excepción de la posibilidad de participar en procesos para la elección de representantes de los estudiantes en los órganos de gobierno de la Universidad de Málaga, y de las prestaciones de seguro escolar, que quedarán sujetas a lo dispuesto en la normativa española vigente en la materia.

#### **Certificación de los estudios realizados.**

El Vicerrectorado competente remitirá a los profesores responsables de las asignaturas cursadas por alumnos en régimen de intercambio, a través de sus respectivos Departamentos, actas específicas en las que hacer constar las calificaciones obtenidas por dichos alumnos de acuerdo con el sistema general de calificaciones aplicable en la Universidad de Málaga.

Los citados profesores remitirán al Vicerrectorado competente las mencionadas actas debidamente cumplimentadas, en el plazo más breve posible desde que se produzca la correspondiente evaluación, al objeto de que se proceda, desde dicho Vicerrectorado, a la expedición de las certificaciones académicas específicas, de acuerdo con los requerimientos formales de los respectivos programas o convenios, tras efectuar las conversiones que resulten procedentes.

El Vicerrectorado competente remitirá las citadas certificaciones académicas específicas, debidamente cumplimentadas, tanto a los respectivos estudiantes como a los órganos competentes de sus universidades de origen.

### **2.B. Alumnos de la UMA**

#### **Compromiso previo de reconocimiento de estudios.**

Los alumnos que resulten seleccionados para participar en un programa o convenio de movilidad deberán, con carácter previo a dicha participación, y contando con el asesoramiento de su respectivo coordinador académico, formalizar un documento en el que se indicarán las asignaturas que van a cursar en la universidad de destino, así como las asignaturas correspondientes al plan de estudios que vienen cursando en la Universidad de Málaga, cuyo reconocimiento desean obtener como consecuencia de la superación de aquéllas.

La determinación de la mencionada solicitud de reconocimiento se efectuará, en su caso, con arreglo a lo dispuesto en la respectiva "Tabla de Reconocimiento" aprobada por la correspondiente Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias; o, en su defecto, por los criterios de carácter general establecidos al respecto por la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias del centro de la Universidad de Málaga en el que se encuentre inscrito el estudiante.

El coordinador académico remitirá al coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro, las correspondientes propuestas de reconocimientos previos de estudios, y sus posibles modificaciones, al objeto de supervisar su adecuación a la "Tabla de Reconocimiento" de los estudios correspondientes, y en su caso interesar las modificaciones necesarias.

El coordinador de relaciones internacionales y movilidad del respectivo centro una vez determinada la adecuación de la propuesta previa de reconocimiento de estudios, la remitirá al Vicerrectorado competente para su posterior traslado al órgano responsable de la universidad de destino, para su conocimiento y a efectos de confirmar la aceptación del estudiante para cursar las asignaturas propuestas.

5. El mencionado documento adquirirá carácter definitivo cuando se encuentre firmado por el alumno, el coordinador académico, y el Presidente de la citada Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (como muestra del citado reconocimiento); quedando, evidentemente, condicionado a la efectiva realización de los estudios tras su aceptación por la universidad de origen. En tal sentido, cualquier modificación que se produzca en el mismo deberá ser objeto de autorización expresa por el respectivo coordinador

Comisión de Convalidaciones, Adaptaciones y Equivalencias (a efectos de su reconocimiento académico).

### **1. Calidad de las prácticas externas internacionales**

El Coordinador de Relaciones Internacionales del Centro: Firma del acuerdo de formación (Análisis previo de la oferta y firma del acuerdo de formación para el reconocimiento de las prácticas)

La Empresa receptora- Firma del convenio bilateral con la UMA y del Acuerdo de formación y compromiso de calidad.

La gestión del programa íntegramente se realizará desde el Vicerrectorado de Relaciones Internacionales, aunque una vez seleccionados y previamente a la incorporación a la empresa, estos deberán obligatoriamente recibir una orientación previa y esta se realizará a través del Servicio de Orientación y Empleo del Vicerrectorado Universidad-Empresa, de la UMA.

El alumno deberá presentar un informe final, utilizando los formularios oficiales, en los 30 días posteriores a la finalización de las prácticas con objeto de valorar en cada uno de los participantes los resultados en el plano personal y profesional de su participación en el programa de prácticas.

El alumno se compromete además a presentar, en el plazo de un mes, una vez finalizado el periodo de prácticas:

- Certificado de empresa. que deberá ser firmado y sellado por el tutor de la organización de acogida, reflejando la fecha exacta de llegada y salida del estudiante. El cumplimiento de este requisito es imprescindible para la justificación del período real de estancia y la percepción de la ayuda.
- Billeto de avión original cancelado del período de prácticas.

### **Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad**

#### **2. Calidad de la movilidad**

Tras la finalización de la movilidad el alumno presentará un informe sobre dicha movilidad.

En caso de estancia teórica se comprobará el aprovechamiento de la estancia atendiendo a los resultados académicos obtenidos en la Universidad de destino para el reconocimiento posterior de los estudios realizados.

### **5.3.- DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS MÓDULOS, MATERIAS Y ASIGNATURAS EN QUE SE ESTRUCTURA EL PLAN DE ESTUDIOS**

Ver ANEXO I de Fichas descriptivas de Módulo, Materia y Asignatura.

## 6.- PERSONAL ACADÉMICO

### 6.1.- PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS Y DISPONIBLES PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE ESTUDIOS PROPUESTO

#### 6.1.1.- PERSONAL ACADÉMICO DISPONIBLE

##### Profesorado disponible

Nº Total Profesores	25
% Total Doctores	100 %
Categoría Académica	
- Catedráticos de Universidad	4
- Catedráticos de Escuela Universitaria	2
- Profesores Titulares de Universidad	11
- Profesores Titulares de Escuela Universitaria	1
- Profesores Contratados	7
Tipo de vinculación	25 Profesores con vinculación permanente (100 %). 0 Profesores con vinculación temporal (0 %).

##### Experiencia docente

De 5 a 10 años		De 10 a 15 años		De 15 a 20 años		De 20 a 25 años		De 25 a 30 años		De 30 a 35 años	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
4	16	9	36	6	24	2	8	4	16	--	--

##### Experiencia investigadora

1 sexenio		2 sexenio		3 sexenio		4 sexenio		5 sexenio		6 sexenio	
Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%	Nº Prof.	%
3	12	3	12	--	--	1	4	--	--	--	--

##### Publicaciones:

A continuación se detallan algunas publicaciones del profesorado docente e investigador del máster :

Díaz Luque, P., Guevara, A., Aguayo, A. Caro, JL. (2008) Descubriendo las razones para introducir el comercio electrónico en las webs de destinos turísticos. Turitec 2008: Congreso Nacional en Tecnologías de la información y las Comunicaciones. Pp 189-200.

Díaz Luque, P., Guevara, A, Antón Calve, S. (2006). La presencia en Internet de los municipios turísticos de sol y playa. Mediterráneo y Canarias. Turitec 2006: Congreso Nacional en Tecnologías de la información y las Comunicaciones. Pp 423-442

Rodríguez R., Leiva, JL. Caro, JL. Guevara, A., Aguayo. (2006) Propuesta de lenguaje para la descripción de interfaces de sistemas turísticos basados en técnicas de ingeniería

inversa y en modelado workflow. Turitec 2006: Congreso Nacional en Tecnologías de la información y las Comunicaciones. Pp 313-329

Martín Rojo, I. y Gaspar González, A.I. (2007): "El crecimiento empresarial vía cooperaciones entre compañías. Estudio empírico sobre el sector turístico español" En revista Investigaciones Europeas de Dirección y Economía de la Empresa. ISSN 1135-2523. Vol. 13. Nº 3. 2007. (Pp. 127-145)

Fernández Morales, A., y Mayorga Toledano, M.C. The seasonality of rural tourism in Andalucía . Making Space: Managing Resources for Leisure and Tourism. Vol. 99, pp. 1-12. LSA Publications, Eastbourne, Reino Unido, 2007. ISBN: 978-1-05369-10-2.

Alarcón P. "Deporte y mujer". editado por IAD (Consejería de Turismo, Comercio y Deporte) 2008;

Alarcón Urbistondo P., López Delgado P. y Martín Armario J. Posicionamiento de las comunidades autónomas en la demanda turística extranjera. Estudios de Economía Aplicada. Nro.:16, págs. 111-131. 2000.

Alarcón Urbistondo P., López Delgado P. y Trujillo Aranda F. Imagen turística de las comunidades autónomas españolas ante una demanda segmentada. Estudios de Economía Aplicada. Nro. 20-3, págs. 627-649.2002.

Navarro Jurado, Enrique (Ed.) Turismo, cooperación y posibilidades de desarrollo en Playas del Este (La Habana-Cuba) y su zona de influencia ISBN: 978-84-7785-282-7 páginas 1-213/Diputación de Málaga-CEDMA/2008.

Galindo, J. Aranda, M, Caro, JI. Guevara, A. Aguayo A. (2002). Applying Fuzzi Databases And Fsql To The Management Of Rural Accommodation. Tourism Management

Caro, JI. Guevara, A. Aguayo, A., Galvez, S. (2000). Workflows Management Applied To Information Systems In Tourism. Journal Of Travel Research

Martín Rojo, I: "Dirección y gestión de empresas del sector turístico".(2000) Ed. Pirámide. Madrid. ISBN 84-368-1492-4. Nº pág.: 478; 2ª edición 2003; 3ª edición 2004 y 2ª reimpresión de esta edición en 2005-506 páginas-; 4ª edición en prensa.

Martín Rojo, I. (2001): "Cooperación empresarial y asociacionismo como estrategias de desarrollo de los países más desfavorecidos en un entorno globalizado. Especial referencia al sector turístico en Iberoamérica". En Boletín Económico ICE -Información Comercial Española-.Publicación del Ministerio de Economía. Madrid. Nº 2685. 19-25 marzo de 2001. ISSN: 0214-8307. (Pp. 19-30).

Otero, J.Mª. y Trujillo, F. (1998): "Predicciones sobre el sector hotelero en Andalucía", Cuadernos Económicos de Granada, 7, pág. 77-92.

Trujillo, F., López-Delgado, P. y Alarcón, P. (2000): "Imagen turística de las Comunidades Autónomas españolas", XIV Reunión ASEPELT-España, Oviedo, 22-23 de junio. (ISBN: 84-699-2357-9).

Trujillo, F., López-Delgado, P. y Alarcón, P.(2002): "Imagen turística de las CC.AA. ante una demanda segmentada", Estudios de Economía Aplicada, Vol. 20-3, pág. 627-649.

Aguirre de Mena, J.M.; Andrés Reina, MªP.; Rodríguez Rodríguez, J. y Tous Zamora, D. (2002): Dirección y Gestión de Personal. Madrid. Pirámide. ISBN: 84-368-1509-2

Isla, Fernando (1999): "Multiplicadores y distribución de la Renta en un modelo SAM de Andalucía". Estudios de Economía Aplicada. nº. 12. Asepelt-España. Julio 1999, pp. 91-

116.

Otero, José María, Fernández Antonio, Isla Fernando (2000). Estudio Socioeconómico del deporte en Andalucía 1998-1999. Consejería de Turismo y Deporte. Junta de Andalucía. 2000.

Isla, Fernando (2001): "Análisis del impacto de la demanda turística en Andalucía mediante un modelo de simulación". Cuadernos de Ciencias Económicas y Empresariales.

Isla, Fernando; Moniche, Laura y Trujillo, Francisco (2002) "Crecimiento económico y política de transferencias a partir de una matriz de contabilidad social de Andalucía". Estudios de Economía Aplicada. Vol. 20-2, agosto, pág. 423-449.

Rodríguez Rodríguez, J. y Mozas Moral, A. (2003): "Educational Level and Training of Human Resources in Farm Cooperatives in the Knowledge-Based Society: An Empirical Study", *Journal of Rural Cooperation*, Vol. 31, nº 2, pp. 146-165

Rodríguez Rodríguez, J. y Arroyo Varela, S.R. (2000): "La gestión de los recursos humanos a través de la flexibilidad laboral interna. Estudio empírico de los hoteles de la Costa del Sol". *Papers de Turismo*, Vol. 28, pp. 66-95

Fernández-Morales, A. "Decomposing Seasonal Concentration" *Annals of Tourism Research*, Vol. 30, nº 4, 2003, pp. 942-956, Elsevier Science Inc. (ISSN: 0160-7383) .

Fernández Morales, A., y Mayorga Toledano, M.C. Seasonal Concentration of the Hotel Demand in Costa del Sol: A Decomposition by Nationalities. *Tourism Management*, Vol. 29, pp. 940-949, Elsevier, 2008 ISSN: 0261-5177.

Del Alcazar, Benjamin. Los canales de distribución en el sector turístico, Ed. Esic. (2002) ISBN : 84-7356-307-7. Del Alcazar, Benjamin. Global Distribution System En: *International Encyclopedia of Hospitality Management* Ed. Elsevier. (2005) ISBN: 0 7506 5996 3

Del Alcazar, Benjamin. El museo Guggenheim, creador de un nuevo producto turístico. *Harvard Deusto Business Review*, nº92, Ediciones Deusto: Septiembre/octubre 1999. Páginas :64-72. ISSN : 0210-900-X

Almeida, Fernando. Evolución de la Política turística en España y Portugal, Geoinova, Universidade Nova de Lisboa, 2008. ISSN: 0874-6540

Almeida, Fernando. Los Planes de Excelencia y Dinamización Turística (PEDT), un instrumento de cooperación a favor del desarrollo turístico, en: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 39, 1º semestre, 2005. ISSN: 0212-9426.

Almeida, Fernando. Agenda 21: Subsidiaridad y Cooperación a favor del desarrollo territorial sostenible, en: *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, nº 39, 1º semestre, 2005. ISSN: 0212-9426.

Juan Antonio Campos Soria, Luis González García, Miguel Angel Roper. 2005: "Service Quality And Competitiveness In The Hospitality Sector", *Tourism Economics: The Business And Finance Of Tourism And Recreation*, Vol. 11, Página 85-102. Issn: 1354-8166.

Luque Gil, Ana María. "Factores de localización espacial para actividades turístico-deportivas en la naturaleza". Volumen. 92. Colección. Estudios y Ensayos. Editorial. Servicio de Publicaciones, Universidad de Málaga. pp 1-295. 2004 ISBN. 84-9747-062-1

Luque Gil, A.M. "La evaluación del medio para la práctica de actividades turístico-deportivas en la naturaleza". *Cuadernos de Turismo*. 12. pp: 133-150. Editorial: Facultad

de Filosofía y Letras, Universidad de Málaga. 2004. ISSN: 1139-7861.

Luque Gil, Ana María. "El uso recreativo de los senderos: turismo, deporte y territorio". Editorial. Wanceulen. 2007. ISBN. 84-9823-008-X

Antón Clavé, Salvador, González, Reverté, Francesc, Andreu Sunyer, Neus, Donaire, José Antonio, Galacho Jiménez, F.B., García Hernández, María, López Olivares, Diego, Mateu Lladó, Jaime y Puertas Blázquez, Javier: Planificación Territorial del Turismo. Editorial UOC. Barcelona, 2005. PÁGINAS: 216 ISBN: 84-9788-322-5

Galacho Jiménez, F. B.: Las nuevas tecnologías en la planificación y gestión turística .Ponencias del VIII Coloquio de Geografía del Turismo, Ocio y Recreación. Servicio de Publicaciones e Intercambio Científico de la Universidad de Santiago de Compostela. 2003. ISBN: 84-9750-147-0. pp. 415-464

Galacho Jiménez, F.B.. Manual de Uso de SIG. Aplicación a indicadores sociales. Área de Bienestar Social de Málaga. Málaga, 2006. PÁGINAS: 156 ISBN: 84-689-8675-5.

Pelaez, Antonio. "El alojamiento turístico de titularidad pública en la provincia de Málaga", Revista Europea de Derecho de la Navegación Marítima y Aeronáutica, N° XXI-XXII [2005], pag. 3245-3268.

Pelaez, Antonio "Los establecimientos de titularidad pública dentro de la oferta de alojamientos turísticos. Una propuesta empírica", Papers de Turisme. 2006. N° 39. pag. 7-24.

Pelaez, Antonio "Perfil y características del turista", capítulo del libro "Informe anual del turismo en Andalucía 2005". Ed. Analistas Económicos de Andalucía, Fundación Unicaja y Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía. Pag. 149-201.

Pelaez, Antonio "Nuevos productos turísticos: el turismo activo. Diagnóstico empresarial de la provincia de Málaga", Revista Estudios Turísticos, N° 169-170, 2006, pag. 145-164.

Sarrión Gavilán, María Dolores. "Weighted Lorenz norm inequalities for general maximal operators associated with certain families of Borel measures" Proceedings A of the Royal Society of Edinburgh. 128A, 403-424, 1998.

A. Carvajal Gutiérrez, C. Y Corpas Alba, J. Utilización de los hospitales públicos por los extranjeros en la provincia de Málaga. Baetica nº 28 (I) (2006) Pag. 283-301

Carvajal Gutiérrez, C. La población de la provincia de Málaga. en Auriolos, J. y Parejo, A.(Coord.) La economía de la provincia de Málaga .Fundación Cajamar (2007) ISBN-13: 978-84-95531-38-4 pag. 213-260

De Miguel Luken, V. y Carvajal Gutiérrez, C. Percepción de la inmigración y relaciones de amistad con los extranjeros en los institutos. Revista Migraciones nº 22, diciembre 2007 pag. 147-190

P. Gurka, F. J. Martín Reyes, P. Ortega, L. Pick, M.D. Sarrión and A. De la Torre "Good and bad measures". Journal of the London Mathematical Society. 60 (1), 123-138.

Imedio Olmedo, L.J, Parrado Gallardo, E.M. y Sarrión Gavilán, M.D. "Equidad horizontal e igual progresión: Un enfoque utilitarista" Hacienda Pública Española-Revista de Economía. Pública. 174-(3/2005),87-115.

Asenjo Rubio, Eduardo- Urbs Picta. El Legado Cultural De Las Arquitecturas Pintadas En Málaga. Editorial. Universidad De Málaga, Ayuntamiento Y Cajamar Pp 7-582 (2007) Isbn. 84-9747-157-1

Asenjo Rubio, Eduardo. Guia Artistica De Malaga Y Su Provincia. La Axarquía. Editorial.

Fundación José Manuel Lara. Pp.: 327 – 398 (2006) Isbn. 84-96556-75-1

Asenjo Rubio, Eduardo; Camacho Martínez, Rosario. Las Ciudades Historicas Del Mediterraneo: El Sector Turístico, La Dinamización Cultural Y Las Nuevas Tecnologías Aplicadas Al Patrimonio Cultural.- Editorial. Departamento De Historia Del Arte De La Universidad De Malaga, Et Alii Pp. 1 – 328 (2006) Isbn. 84-608-0513-1

José López Rubio, Eva Isabel González Guerrero, Miguel Angel Roper. "Las Cajas De Ahorro En El Contexto Del Sistema Bancario Andaluz", 2005 Cuadernos De Ciencias Económicas Y Empresariales, Páginas 101-120. Issn: 0211-4356.

**Otros:**

La componente investigadora y profesional es muy interdisciplinar. En el máster participan miembros de ocho grupos de investigación y cuatro investigadores principales de dichos grupos.

A continuación se detallan algunos proyectos donde el profesorado es investigador principal o participa como investigador:

Indicadores Para La Gestión Sostenible Del Desarrollo Turístico: Evaluación De La Capacidad De Carga En El Mediterráneo Meridional, Proyecto I+D. 15/10/2005 14/10/2008

Convenio de Colaboración entre la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga (8.07/5.68.2824) Modelización y predicción de la economía andaluza, formación del personal de la SGE. Duración: 02/03/2007 al 1/03/2009. Investigadores Principales: Dr. Fernando Isla Castillo y Dr. Francisco Trujillo Aranda.

Convenio de Colaboración entre la Universidad de Málaga y el Instituto de Estadística de Andalucía (8.07/5.68.2976). Análisis de Situación de Indicadores Coyunturales en Andalucía. Duración: 2007-2009. Investigador Principal: Dr. Francisco Trujillo Aranda. Investigador: Dr. Fernando Isla Castillo.

Estrategias De Cooperación Y Desarrollo Territorial Sostenible En Baleares Proyecto I+D, 10/12/2003 09/12/2005

Análisis Del Sistema Turístico Territorial De Galicia, Ayuda 18/11/2004 18/11/2005

"Indicadores para la gestión sostenible del desarrollo turístico: evaluación de la capacidad de carga en el mediterráneo meridional" (SEJ2005-04660) (2005-2008)

Georreferenciación de bienes y servicios turísticos de Andalucía (TIC160) (2006 - Turismo Andaluz)

Proyecto europeo SLEST: Standard Lingüístico Europeo para el Sector del Turismo ( Programa Leonardo Da Vinci 2004-2006)

Plataforma universal distribuida de información georreferenciada para su explotación en dispositivos móviles y GPS ( TIC160- Isotrol y Activasat 2006-2008)

Turicor: compilación de un corpus de contratos turísticos (Proyecto subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia 2004-2006)

Sistema telemático para la distribución de productos turísticos de la ciudad de Ronda ( TIC160- Turismo de Ronda 2000-2009)

Oficina virtual de turismo de Málaga (TIC 160-Ayuntamiento de Málaga 2000-2004)

Análisis y diseño del sistema de información de tarjeta verde (turiscard) (TIC160- CTDLI 2005-2006)

Inventario de estudios de turismo de la comunidad autónoma de Andalucía (TIC160- Consejería de Turismo Comercio y Deporte 2006-2008)

Estudio del turista senior europeo para buscar segmentos de mercado interesantes para Andalucía. Turismo Andaluz, S.A. 2007-2008

Foro Empresa-Universidad para el sector turístico andaluz. Junta de Andalucía (FFI 24/2007)2007

Creación de indicadores de turismo responsable. Junta de Andalucía (Consejería de innovación) 2008-2009

Análisis y diseño del sistema de información de la tarjeta canarias sostenible (TIC160- CTDLI y Gobierno Canario 2006-2008)

“Desarrollo metodológico sobre la evaluación de la capacidad para usos recreativos de espacios protegidos” (SEJ2007-67690/GEOG) (2007-2010)

“Evaluación del potencial turístico del espacio rural” (1FD97-1663) (2000-2002)

“Planificación y gestión sostenible del turismo en la ciudad de La Habana (Cuba) a partir de los Sistemas de Información Geográfica” (Nº Exp. 81/02) (2002-2003)

“Turismo sostenible en el archipiélago de los Canarreos (Cuba) (A/44/047) (2004-2005)

“Recurso agua y su relación con el desarrollo turístico en Playas del Este, Cuba” (A/44/047) (2004-2005)

“Evaluación ambiental en la Cuenca de Guanabo, Cuba. Diagnóstico de los recursos hídricos y sus repercusiones socioeconómicas” AECL. (2006-2007)

“Desarrollo de un Sistema de Apoyo a la Decisión Espacial para la planificación y gestión territorial a escala local del municipio de Valle de Bravo (Méjico)” (AECL, A/6521/06).

“Estimación de la carga turística y su impacto en el uso de servicios sanitarios. Implicaciones para la planificación de servicios” Fondo de Investigaciones Sanitarias del Instituto de Salud Carlos III, Ministerio de Sanidad y Consumo (2002-2004)

“Patrimoines partages: savoir et savoir-faire appliques au patrimoine architectural et urbain des xix-xx siecle en mediterranee” (2002-2005)

“Desarrollo y gestión de recursos cibernéticos para la sistematización, producción y difusión del conocimiento artístico” (2003-2004)

“Fondos documentales de san carlino alle quattro fontane de Roma. Inventario y digitalizacion (2006-2008)”

Desarrollo Metodologico Sobre La Evaluacion De La Capacidad De Uso Recreativo De Espacios Protegidos. Proyecto De Investigación I+D+I: Sej2007-67690/Geog. Ministerio De Educación Y Ciencia, Gobierno De España.

Desarrollo Metodologico Sobre La Evaluacion De La Capacidad De Uso Recreativo De Espacios Protegidos. Proyecto De Investigación De Excelencia: P07-Hum-03049. Consejería De Innovación, Ciencia Y Empresa. Junta De Andalucía (2008-2012).

"Competencias Sociales Y Digitales En Los Programas Universitarios Para Mayores De La Universidad Española: Perspectiva Desde El Aprendizaje Cooperativo-Colaborativo Y Las Ntic" (Ea 2008/0276). Programa De Estudios Y Análisis, Ministerio De Educación Y Ciencia, 2008-2009.

Evaluación del potencial turístico del espacio rural. Ministerio de Ciencia y Tecnología. FONDOS FEDER. ((IFD97-1663). : 1998-2001

Diagnóstico previo a los Planes de Desarrollo Sostenible de los Parques Naturales Sierras de Tejeda y Almijara y Montes de Málaga, y sus áreas de influencia socioeconómica. Consejería de Medio Ambiente. Junta de Andalucía 2002 -2003.

Evaluación del potencial turístico del medio rural Proyecto 1FD97-1663. FEDER y Ministerio de Educación y Ciencia 1de enero de 2000 - 31 de diciembre de 2001.

Desarrollo metodológico sobre la evaluación de la capacidad para usos recreativos de espacios protegidos. Programa ciencias Sociales, Económicas y Jurídicas. Código de referencia SEJ2007-67690/GEOG Programas Nacionales del Plan Nacional de Investigación Científica, Desarrollo e Innovación Tecnológica 2004-2007- 2007 - 2011

Desarrollo metodológico sobre la evaluación de la capacidad para usos recreativos de espacios protegidos. Área de Humanidades. Código 30 49 Junta de Andalucía. Convocatoria 2007 de la consejería de Innovación, Ciencia y Empresa para la concesión de incentivos a proyectos de excelencia en equipos de investigación de las universidades y organismos de investigación de Andalucía. 2007-2011.

"Estudio de percepción de las actuaciones de accesibilidad y movilidad en el Centro Histórico de Málaga". Investigador. Proyecto promovido por el Ayuntamiento de Málaga. de noviembre de 2005 a junio de 2006.

"Metodología para la identificación de las necesidades estratégicas de formación en el sector servicios marroquí". Director. Proyecto competitivo concedido por la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Universidad Abdelmalek Essaadi (Marruecos) y la Universidad de Málaga. De enero a diciembre de 2007.

"Desarrollo e implementación de un programa de formación y desarrollo de habilidades y destrezas laborales en las trabajadoras del sector servicios marroquí". Director. Proyecto competitivo concedido por la Agencia Española de Cooperación Internacional, la Universidad Abdelmalek Essaadi (Marruecos) y la Universidad de Málaga. De enero a diciembre de 2008.

"Realización del estudio diagnóstico y análisis de impacto de la distinción del Centro Histórico de Málaga como zona de Gran Afluencia Turística". Director. Contratado con Ayuntamiento de Málaga (Concejalía de Turismo) y la Universidad de Málaga. De abril a junio de 2008

Equipo de Investigación "Economía Cuantitativa del Bienestar". Plan General de Investigación y Desarrollo Tecnológico. Junta de Andalucía. Código: SEJ 124. Junta de Andalucía .DESDE: 1988.

"Evaluación de la Calidad del Turismo en la Costa del Sol: Un proyecto piloto para la Costa del Sol" 1FD97-2107 . Comisión Interministerial de Ciencia y Tecnología (Cofinanciado con fondos FEDER). 1-1-2000 a 31-12-2001.

Estimación de impactos y propuestas de integración paisajística de las instalaciones generadoras de energía solar fotovoltaica en Andalucía. Subvención específica. Consejería de Obras Públicas y Transportes. Junta de Andalucía. 28/05/2008 al 28/05/2009 .

Proyecto de Investigación Plan Nacional I+D+I (2004-2007) del Ministerio de Ciencia y

Tecnología titulado: "Historia Económica del Turismo de masas en España 1940-2000: las Islas Baleares y los contrastes mediterráneos". SEJ 2004-06649/ECON (Lo componen profesores de la Universidad de Málaga y de la Univ. Islas Baleares).

"La responsabilidad social corporativa de los puertos deportivos y clubs náuticos de Andalucía". Proyecto subvencionado por la Consejería de Turismo, Comercio y Deportes de la Junta de Andalucía en la convocatoria descrita en la Orden de 10 de febrero de 2006, publicada en el BOJA nº37 de 23 de febrero, y publicada su concesión en BOJA 20 diciembre de 2006.

Desarrollo metodológico sobre al evaluación de la capacidad para usos recreativos de los espacios protegidos. Dirección General de Ciencia y Tecnología (Ministerio de Ciencia e Innovación) – Junta de Andalucía (proyectos de excelencia). 02/07/2007 al 02/07/2010

"Patrimoines Partagés: Savoir Et Savoir – Faire Appliqués Au Patrimoine Architectural Et Urbain Des Xix – Xx Siècle En Mediterranèe". Unión Europea. Tipo De Convocatoria (Unión Europea, Nacional, Comunidades Autónomas). 2002 – 2005. 4 Años.

"Fondos Documentales De San Carlino Alle Quattro Fontane De Roma. Inventario Y Digitalización" Ministerio De Educación Y Ciencia Tipo De Convocatoria (Unión Europea, Nacional, Comunidades Autónomas).  
Nacional. Ministerio De Educación Y Ciencia. Enero De 2006 - Diciembre 2008. 36 Meses

"Análisis del entorno del turismo en Andalucía", realizado para la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía., entre 1.997-99

"Diagnóstico de las estrategias de promoción y comercialización de la provincia de Málaga", encargado por la Diputación Provincial de Málaga en el año: 2005

Consultoría Y Asistencia Técnica Para La Elaboración De La Evaluación Ex Ante Del Programa Operativo Del Fondo Europeo De Desarrollo Regional De Andalucía 2007-2013 Contrato Art. 11/45 Lru - 68/83 Lou Administración Financiadora: Ceh. Ja. Duración Desde 26/04/06 Hasta 31/12/06.

Proyecto I+D+I (Ministerio de Ciencia e Innovación. Gobierno de España): SEJ2007-67690: Desarrollo Metodológico sobre la Evaluación de la Capacidad de Uso Recreativo de Espacios Protegidos.

Proyecto de Investigación de Excelencia (Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa. Junta de Andalucía): P07-HUM-03049; Desarrollo Metodológico sobre la Evaluación de la Capacidad de Uso Recreativo de Espacios Protegidos.

### **Experiencia profesional:**

La mayor parte de los profesores que imparten docencia en el máster poseen una dilatada experiencia profesional docente, algunos han desarrollado previamente a su integración en al Universidad experiencia profesional en el sector privado. Hay que destacar la gran cantidad de proyectos Universidad/empresa en la que se participa, por lo que existe una gran transferencia y experiencia en investigación aplicada.

Así mismo se ha participado en la elaboración de planes estratégicos de destinos turísticos (como el caso de Andalucía), Planes de marketing (Plan de Marketing para Andalucía, Planes estratégicos de productos (Deporte y mujer, Semana Santa como producto turístico), puesta en marcha de observatorios turísticos y Centros de investigación, etc.

**6.1.2.- PERSONAL ACADÉMICO NECESARIO (no disponible)**

La Universidad de Málaga cuenta con el Personal Académico necesario para garantizar el desarrollo efectivo de las enseñanzas que se proponen.

**6.1.3.- OTROS RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES**

La Universidad de Málaga cuenta con el Personal de Administración y Servicios (PAS) - especialmente con el destinado en la Escuela Universitario de Turismo-, necesario para atender las necesidades logístico/administrativas derivadas de la impartición del título que se propone.

**6.1.4.- OTROS RECURSOS HUMANOS NECESARIOS (no disponibles)**

No se precisan

**6.2.- MECANISMOS DE QUE SE DISPONE PARA ASEGURAR QUE LA CONTRATACIÓN DEL PROFESORADO Y DEL PERSONAL DE APOYO SE REALIZARÁ ATENDIENDO A LOS CRITERIOS DE IGUALDAD ENTRE HOMBRES Y MUJERES Y DE NO DISCRIMINACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD**

El artículo 84 de los Estatutos de la UMA establece que las contrataciones del personal docente e investigador se harán mediante concurso público a las que se les dará la necesaria publicidad. La selección del personal se realiza conforme al Reglamento que regula la contratación mediante concurso público del personal docente e investigador, aprobado por el Consejo de Gobierno de la UMA el 19 de julio de 2006. Los procedimientos incluyen la solicitud y dotación de plazas, convocatoria de los concursos, bases de la convocatoria y requisitos de los concursantes, gestión de las solicitudes, resolución de admisión de candidatos, formación de comisiones y de abstención, renuncia y recusación de los miembros que la forman, desarrollo del concurso, valoración de méritos, trámite de alegaciones y adjudicación de la plaza y formalización del contrato laboral.

En el art. 4 del citado Reglamento, conforme al art. 84 de los estatutos de la UMA, se establece que las bases de la convocatoria de los concursos garantizarán la igualdad de oportunidades de los candidatos en el proceso selectivo y el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito y capacidad. De esta forma, la valoración de los méritos se realiza según lo establecido en los Baremos, aprobados por el Consejo de Gobierno de la UMA el 5 de abril de 2006, los cuales se basan exclusivamente en los citados derechos de igualdad, mérito y capacidad.

Asimismo, la disposición adicional 8ª del Estatuto Básico del Empleado Público, establece que las Administraciones Públicas están obligadas a respetar la igualdad de trato y de oportunidades en el ámbito laboral y, con esta finalidad, deberán adoptar medidas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación laboral entre mujeres y hombres, para lo que deberán elaborar y aplicar un plan de igualdad a desarrollar en el convenio colectivo o acuerdo de condiciones de trabajo del personal funcionario que sea aplicable, en los términos previstos en el mismo. En este sentido, se ha creado en la UMA el Vicerrectorado de Bienestar e Igualdad, incluyendo la Unidad y el Observatorio para la Igualdad, cuya función, entre otras, es la de adoptar medidas para garantizar la igualdad de género, plantear actuaciones que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral de los miembros de la comunidad universitaria y promover la plena integración en la comunidad universitaria de personas con discapacidad.

La UMA aprobó en Consejo de Gobierno de 30/04/2008 el procedimiento PE02 (Definición de la política de personal académico).

## 7.- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

### 7.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA ADECUACIÓN DE LOS MEDIOS MATERIALES Y SERVICIOS DISPONIBLES

#### 7.1.1. Criterios de accesibilidad.

La *LEY 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad* se basa y pone de relieve los conceptos de no discriminación, acción positiva y accesibilidad universal. La ley prevé, además, la regulación de los efectos de la lengua de signos, el reforzamiento del diálogo social con las asociaciones representativas de las personas con discapacidad mediante su inclusión en el Real Patronato y la creación del Consejo Nacional de la Discapacidad, y el establecimiento de un calendario de accesibilidad por ley para todos los entornos, productos y servicios nuevos o ya existentes. Establece, la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas y dispone plazos y calendarios para realización de las adaptaciones necesarias.

Respecto a los productos y servicios de la Sociedad de la Información, la ley establece en su Disposición final séptima las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación para el acceso y utilización de las tecnologías, productos y servicios relacionados con la sociedad de la información y medios de comunicación social.

Y favoreciendo la formación en diseño para todos, la disposición final décima se refiere al currículo formativo sobre accesibilidad universal y formación de profesionales que el Gobierno debe desarrollar en «diseño para todos», en todos los programas educativos, incluidos los universitarios, para la formación de profesionales en los campos del diseño y la construcción del entorno físico, la edificación, las infraestructuras y obras públicas, el transporte, las comunicaciones y telecomunicaciones y los servicios de la sociedad de la información.

La Universidad de Málaga ha sido siempre sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades, tomando como un objetivo prioritario convertir los edificios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas.

Por lo tanto, cabe resaltar que las infraestructuras universitarias presentes y futuras tienen entre sus normas de diseño las consideraciones que prescribe la mencionada Ley 5/2003.

Junto con el cumplimiento de la reseñada Ley, se tiene en cuenta el resto de la normativa estatal vigente en materia de accesibilidad. En particular:

- Real Decreto 1612/2007, de 7 de diciembre, por el que se regula un procedimiento de voto accesible que facilita a las personas con discapacidad visual el ejercicio del derecho de sufragio
- Ley 27/2007, de 23 de octubre, por la que se reconocen las lenguas de signos españolas y se regulan los medios de apoyo a la comunicación oral de las personas sordas, con discapacidad auditiva y sordociegas.
- Real Decreto 366/2007 por el que se establecen las condiciones de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad en sus relaciones con la Administración General del Estado.
- Ley 39/2006 de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia
- I Plan Nacional de Accesibilidad, 2004-2012.

- Plan de Acción para las Mujeres con Discapacidad 2007.
- II Plan de Acción para las personas con discapacidad 2003-2007.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- REAL DECRETO 290/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan los enclaves laborales como medida de fomento del empleo de las personas con discapacidad.
- Ley 1/1998 de accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas, urbanísticas y de la comunicación
- Ley 15/1995 de 30 de mayo sobre límites del dominio sobre inmuebles para eliminar barreras arquitectónicas a la persona con discapacidad
- Ley 5/1994, de 19 de julio, de supresión de barreras arquitectónicas y promoción de la accesibilidad.
- Ley 20/1991, de 25 de noviembre, de promoción de la accesibilidad y supresión de barreras arquitectónicas.
- Real Decreto 556/1989, de 19 de mayo de medidas mínimas sobre accesibilidad en los edificios.
- Real Decreto 248/1981, de 5 de febrero, sobre medidas de distribución de la reserva de viviendas destinadas a minusválidos, establecidas en el real decreto 355/1980, de 25 de enero
- Real Decreto 355/1980, de 25 de enero. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Viviendas de protección oficial reserva y situación de las destinadas a minusválidos
- Orden de 3 de marzo de 1980, sobre características de accesos, aparatos elevadores y acondicionamiento interior de las viviendas de protección oficial destinadas a minusválidos
- Real Decreto 2159/1978, de 23 de junio, por el que se aprueba el reglamento de planeamiento para el desarrollo y aplicación de la ley sobre régimen del suelo y ordenación urbana. BOE de 15 y 16-09-78

### 7.1.2. Justificación de la adecuación de los medios materiales disponibles

La Universidad hace un uso transversal de todos sus recursos y por tanto están disponibles tanto para el personal docente e investigador como los alumnos. En esta estructura la Universidad de Málaga tiene un conjunto de recursos que se ubican en la Escuela Universitaria de Turismo para su uso intensivo, directo y adecuado a la formación que se imparte para alumnos y docentes.

Pasaremos a describir cada uno de estos servicios y recursos indicando un análisis tanto cuantitativo como cualitativo de los mismos, así como el personal, servicios y recursos disponibles por cada apartado (incluido su mantenimiento).

#### Aulario

El aulario se sitúa en la primera planta del edificio junto a las aulas de informática y laboratorio de idiomas. El centro posee un total de 6 aulas de docencia con las siguientes capacidades:

- Aula 1.19: 117 plazas y 156 m<sup>2</sup>.
- Aulas 1.13, 1.22, 1.18: 120 plazas y 156 m<sup>2</sup>.
- Aula 1.15-1.16: 96 plazas y 131 m<sup>2</sup>.
- Aula 1.17: 64 plazas y 68 m<sup>2</sup>.

Cada aula está equipada con los siguientes medios:

- Pizarra.
- Pantalla retráctil.
- Proyector de video.
- Ordenador con conexión a Internet.
- Distribuidor para conexión de portátiles y otros equipos audiovisuales.
- Equipo de sonido inalámbrico.
- Televisor y video/DVD.

### Aulas de informática

El centro posee dos aulas de informática para la docencia y acceso libre por parte de los alumnos. Situadas en la primera planta, el aula de informática A dispone de 37 puestos y el aula B de 25 puestos, todos con acceso a Internet y con una superficie de 130 metros cuadrados y 88 metros cuadrados respectivamente. Cada aula de informática está equipada con equipo de sonido, proyector de video, pizarra y pantalla retráctil.

Se dispone de aplicaciones informáticas específicas para la docencia, las cuales están instaladas permanentemente en el aula para su disposición por parte de alumnos y profesores.

Entre éstas podemos destacar:

- Gestión hotelera: Fidelio Windows, Opera Windows, Millenium, ServiHotel XXI, AM Hoteles.
- Gestión de agencias de viajes: OrbisWin, Beroni Informatica.
- Sistemas par restauración: Servi Tactil, Maître.
- Sistemas de gestión contable: Contaplus Elite.
- Sistemas de información geográfica: ArcGis 9.2.
- Sistemas de información estadística (adicionales a los ofrecidos por la biblioteca en línea): Sistema de Información Ambiental de Andalucía (SINAMBA) y Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía (SIMA).
- Tecnologías de los alimentos: Nutrisol y Guía Gastronómica de Andalucía.
- Estadística y análisis económico-financiero: SPSS, Eviews.
- Diseño de web: Dreamweaver y FrontPage.
- Multimedia: GIMP, QuickTime, IrfanView, Windows Media Player, Real Player.
- Otros de uso general: Microsoft Office 2003, Internet explorer, Firefox, PDF Creator, GSView 4.4, Winzip, Winrar, Izarc, Adobe Acrobat Reader.

Así mismo para mantener las aplicaciones y ofrecer servicios a la docencia se dispone de:

- 1 PC por aula para el profesor
- 1 PC para los técnicos
- Servidores:
  - En el aula A se dispone de 5 servidores:
    - Servidor de Impresión (impresión de los alumnos).
    - Servidor que contiene varios servicios de red locales a la Universidad (DHCP, SAMBA, Unidad compartida de red para exámenes).
    - Servidor de respaldo (como medida de seguridad) para mantener los servicios de red.
    - Servidor que tiene varios asociados controla el acceso a Internet (PROXY para dar acceso a Internet, y SQUID para filtrar contenidos).
  - En el aula B:
    - 2 servidores para el software de gestión hotelera Opera-Fidelio. Uno de ellos como servidor de aplicaciones y el otro con la base de datos Oracle.

Para la atención a sus usuarios y mantenimiento adecuado tanto del software como del hardware se dispone de 2 técnicos (adscritos a Enseñanza Virtual y Laboratorios Tecnológicos), en horario de mañana y tarde. Entre los servicios y competencias de los técnicos del aula informática podemos destacar:

- Ayuda a los alumnos en la conexión y utilización del Campus Virtual.
- Ayuda a los alumnos para la configuración Wifi.
- Apoyo al profesorado en utilización del Campus Virtual y configuración Wifi.
- Copias de seguridad de los exámenes a través de la unidad de red compartida.
- Ayuda a los alumnos ante cualquier problema de uso del ordenador y del software que contiene.
- Control del uso de los alumnos en cuanto a la utilización de los recursos del aula.
- Control de la impresión y del uso que se hace de la impresora.
- Mantenimiento de los ordenadores a nivel hardware (sustitución de componentes estropeados).

- Mantenimiento de los ordenadores a nivel software (volcado de imagen con el software del aula en caso de fallo en alguna aplicación o actualización de la misma).
- Control y gestión del uso del aula (reserva y publicación de los horarios de docencia y acceso libre).
- Actualización del software del aula y creación de imágenes y volcado de las mismas para el mejor funcionamiento del aula.

### **Laboratorio de idiomas**

El laboratorio sirve de apoyo a la formación en idiomas de los alumnos de la Escuela Universitaria de Turismo. Está disponible tanto para clases regladas como para libre acceso por parte de los alumnos. Está ubicado en una sala de 150 metros cuadrados y posee el siguiente equipamiento:

- 50 puestos de escucha analógico.
- 20 ordenadores.
- 50 puntos de conexión a Internet.
- Tarjeta capturadora de video.
- conexión satélite (televisión, audio, ...).
- 3 televisores.
- 3 reproductores DVD.
- 1 video VHS.
- Equipo de audio.
- Escáner.
- Impresora.

Dispone de un técnico de medios audiovisuales en el puesto de "técnico de laboratorio de idiomas", perteneciente al servicio "Laboratorio tecnológicos y campus virtual". Su labor consiste en digitalizar y editar todo el material que los profesores necesiten. Con dicho material elabora cuadernillos multimedia que se pondrán a disposición de los alumnos. También se encarga de controlar el acceso de los alumnos y, por último, de realizar todas las labores de mantenimiento que el material informático y audiovisual a su cargo requiere para su correcto funcionamiento.

### **Aula de cata**

Posee 11 cabinas de cata que cumplen exactamente las especificaciones de dimensión y equipamiento de la norma UNE 87004 "Análisis Sensorial. Guía para la instalación de una sala de cata", entre las que destaca agua, luz y baño para muestras de aceite.

Cocina adyacente a la sala de cata con estufa de laboratorio frío-calor con un rango de temperaturas entre 2 y 40°C para atemperar muestras, una pequeña nevera, un conjunto de cocina/horno/extractor y un baño de ultrasonido para limpiar. Está dotada de luz roja a la sala para poder enmascarar el color de las muestras, cuando sea necesario o conveniente.

Se emplea fundamentalmente para:

- cursos de enología,
- cursos monográficos de iniciación a la cata en general o también a la cata en particular de un determinado producto alimenticio,
- cursos monográficos para expertos,
- cursos para empresas.

### **Aula magna**

El centro dispone de un aula magna para la celebración de conferencias y eventos de carácter científico. Se sitúa en la planta baja y posee una capacidad de 406 plazas. Está equipada con un sistema unipersonal de traducción simultánea con su correspondiente cabina para los intérpretes.

Asimismo dispone de un equipo retráctil de proyección, así como una gran pantalla mecánica. El equipamiento se completa con un equipo de sonido de 180w, 8 columnas de sonorización

de 20 W de potencia y 4 altavoces de 5", micrófonos fijos y dinámicos de mano.

### **Biblioteca**

La Biblioteca presta servicio a todas las titulaciones del centro y cuenta con una superficie de 305,58 metros cuadrados, de los cuales 240,48 están destinados a sala de lectura para los usuarios, contando con 100 puestos de lectura y 4 puestos para consulta de OPACs (catálogos públicos de consulta en línea) e Internet. La mayoría de los fondos están dispuestos en librerías de libre acceso para la consulta directa por parte del usuario. Únicamente publicaciones periódicas con antigüedad superior a 6 meses, materiales especiales (DVDs, CDs, mapas, casetes, videocasetes) y libros especialmente valiosos son custodiados en el depósito, pudiendo consultarse previa petición en el mostrador de atención al público.

Para el almacenamiento de materiales se cuenta con 443 metros lineales de estantería en la sala de lectura y 260 metros en el depósito.

En cuanto al número de materiales almacenados, se cuenta con 12.149 monografías (incluyendo libros y materiales especiales) y 242 títulos diferentes de publicaciones periódicas. El presupuesto con el que ha contado la Biblioteca para la adquisición de materiales durante el año 2008 ha sido de 28.991 euros, a los que hay que añadir 18.000 euros extra por la apertura de las nuevas instalaciones, y 12.157 euros de remanente del año 2007.

En lo referente a la dotación de personal, para 2008 se cuenta con:

- 1 Directora de Biblioteca, del Cuerpo Facultativo de Bibliotecas, Archivos y Museos con turno de mañana.
- 1 bibliotecaria del Cuerpo de Ayudantes de Bibliotecas, Archivos y Museos, con turno de tarde.
- 1 Técnico Especialista de Bibliotecas, Archivos y Museos de apoyo a tareas técnicas con turno de mañana.
- 6 Técnicos Especialistas de Bibliotecas, Archivos y Museos de préstamo y atención al usuario, con turnos rotatorios de mañana y tarde.

Por lo que respecta a los servicios que se ofrecen a los usuarios de la Biblioteca, podemos distinguir entre servicios virtuales, ofrecidos a través de la página web de la Biblioteca Universitaria; y presenciales. Destacamos los siguientes:

#### **A) Virtuales:**

- Acceso al catálogo bibliográfico (<http://jabega.uma.es/>). Esta aplicación web proporciona acceso autenticado a los usuarios para el acceso a los recursos electrónicos a los que está suscrita la Escuela Universitaria de Turismo.
- Consulta de publicaciones electrónicas de todo tipo (revistas, periódicos, libros, informes, bases de datos, etc.).
- Consulta al propio registro de usuario con posibilidad de renovar préstamos y realizar reserva de materiales.
- Consulta de bibliografías recomendadas para cada asignatura por los profesores que las imparten.
- Boletines de nuevas adquisiciones.
- Formación de usuarios virtual.
- Solicitud de compra de materiales.
- Buzón de sugerencias virtual.

#### **B) Presenciales:**

- Consulta en sala.
- Préstamo domiciliario.
- Préstamo interbibliotecario.
- Reproducción de documentos y reprografía.
- Información y referencia.

- Formación de usuarios presencial.
- Prensa diaria.
- Buzón de sugerencias.

### Secretaría del Centro

La secretaría es uno de los servicios principales de cara al alumnado llevando el registro de su vida académica y siendo el centro de los principales trámites que se realizan en su vida académica.

La secretaría del centro ofrece los siguientes servicios fundamentales:

- Información a al alumno, profesorado y externos sobre la titulación.
- Gestión del expediente del alumno: matriculas, convalidaciones, reconocimiento, etc.
- Gestión de solicitudes de becas.
- Administración de los grupos de docencia.
- Elaboración, remisión y control de actas para el profesorado.
- Archivo documental / registro.
- Gestión para la expedición de títulos oficiales.
- Expedición de certificaciones académicas.
- Gestión de prácticas de los alumnos.

Toda la información se tramita y se registra digitalmente en servicios centrales mediante la aplicación SGUMA, usándose también la aplicación Minerva para actas que conecta con Alfíl (software para la gestión de fichas y notas de alumnos para el profesorado).

En lo referente a las infraestructuras, la secretaría está totalmente equipada para sus funciones. Entre el equipamiento básico podemos destacar.

- Archivo de secretaría.
- Mostrador de atención al público.
- 3 puestos de atención al usuario.
- 1 despacho de jefe de secretaría.
- 2 impresoras.
- Fotocopiadora.
- Destructora de papel.

Para cubrir los servicios necesarios del centro la secretaría cuenta con el siguiente personal:

- Jefa de secretaría.
- Responsable de unidad.
- Responsable de negociado.
- Puesto base.

### Despachos:

El centro dispone de las siguientes instalaciones para la ubicación del profesorado y otros servicios:

- 8 despachos de dirección de los cuales 1 se dedica a gestión económica y otro a la secretaría de dirección
- 1 sala de reuniones de dirección de usos múltiples
- 1 despacho de usos múltiples

Para el profesorado con docencia en el centro se dispone de los siguientes despachos :

DEPARTAMENTO	DESPACHO
Contabilidad y Gestión	1
Contabilidad y Gestión	2

Economía Aplicada (Estructura Económica)	4
Economía Aplicada (Estructura Económica)	5
Economía Aplicada (Estructura Económica)	6
Filología Inglesa, Francesa y Alemana	8
Filología Inglesa, Francesa y Alemana	9
Economía y Administración de empresas	10
Filología Inglesa, Francesa y Alemana	11
Economía y Administración de Empresas	12
Filología Inglesa, Francesa y Alemán	13
Economía y Administración de Empresas	14
Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social	16
Derecho Privado Especial	16
Derecho Civil, Derecho Eclesiástico del Estado y Derecho Romano	17
Derecho Público	17
Biología Vegetal	18
Economía Aplicada (Matemáticas)	18
Teoría e Historia Económica	18
Economía y Administración de Empresas	20
Medicina Preventiva y Salud Pública e Historia de la Ciencia	20
Lenguajes y Ciencias de la Computación	24
Finanzas y Contabilidad	25
Lenguaje y Ciencias de la Computación	26
Derecho del Estado y Sociología	27
Lenguajes y Ciencias de la Computación	28
Economía Aplicada (Estadística y Econometría)	29
Economía Aplicada (Hacienda Pública)	29
Geografía	30
Arqueología e Historia Medieval	31
Historia del Arte	31
Geografía	32
Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios	33
Geografía	34

**Servicio de información y apoyo a la docencia (conserjería):**

Este servicio se sitúa en la planta baja del edificio en el cual se dispone de dos espacios, uno para almacenar material para la docencia (proyectors de video, portátiles, proyectores de diapositivas, etc.) y un PC para la elaboración de carteles, cuadrantes, etc., así como otro espacio para la atención al público.

De forma general este servicio proporciona tanto a alumnos como a personal docente del centro los siguientes servicios:

- Información.
- Material audiovisual.
- Acceso a las aulas.
- Apertura de ordenadores de las aulas.
- Correo postal.

- Gestión de partes de mantenimiento.

### **Servicio de Reprografía**

Se dispone de reprografía, situada en la planta baja del edificio , en el que se ofrecen los siguientes servicios:

- Copias tanto en blanco y negro como a color.
- Copias con calidad fotográfica en papel especial.
- Encuadernación de ejemplares simple y con tapa dura (proyectos, tesis, etc.)
- Escáner de documentos y fotografías.
- Papelería general.

### **Otros servicios de apoyo a la docencia:**

#### **a) Plataforma Alfil web:**

La plataforma Alfil ofrece la posibilidad de disponer digitalmente de las fichas de los alumnos a cada profesor permitiendo un acceso seguro y conexión con los sistemas de calificaciones y actas de la universidad. Esta plataforma permite al profesorado:

- El acceso electrónico a la ficha de sus alumnos.
- Inclusión de calificaciones parciales.
- Complimentación de actas.
- Publicación de notas de acuerdo a la normativa referente a protección de datos.

#### **b) Plataforma de enseñanza del Campus Virtual**

Tanto alumnos como profesorado tienen acceso al Campus Virtual de la UMA que pretende ser un espacio de comunicación y relación tanto dentro como fuera del aula para el apoyo de la docencia. Las actividades se organizan en base a la herramienta de teleformación Campus Virtual, un entorno de virtual de enseñanza-aprendizaje desarrollado a partir de Moodle, por el Servicio de Enseñanza Virtual de la Universidad de Málaga.

Ofrece las siguientes características y funciones:

- Posibilidad de poner a disposición de los alumnos de material didáctico en línea.
- Posibilidad de calendario.
- Realización de pruebas virtuales.
- Realización de tareas.
- Participación en foros.
- Elaboración de talleres.
- Herramientas de Bases de Datos.
- Herramienta de definición de wiki.

#### **c) Red Wifi de la Universidad de Málaga**

Profesores y alumnos pueden acceder a Internet y a la intranet de la Universidad de Málaga a través de un sistema de conexión Wifi.

### **Otras instalaciones adicionales**

Adicionalmente el centro dispone de los siguientes servicios e infraestructuras:

- 3 laboratorios de investigación equipados con material de diversos grupos de investigación que participan proyectos de I+D+i en el ámbito del turismo.
- Cafetería.
- Sala de juntas.
- 2 Seminario para cursos y reuniones
- Acceso a discapacitados.

**7.1.3. Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en la universidad y en las instituciones colaboradoras, así como los mecanismos para su actualización**

La Universidad de Málaga dispone de un servicio centralizado de mantenimiento cuyo objetivo es mantener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes en cada uno de los Centros.

Este servicio se presta en tres vías fundamentales:

- Mantenimiento Preventivo
- Mantenimiento Correctivo
- Mantenimiento Técnico-Legal

Para garantizar la adecuada atención en cada uno de los centros, se ha creado una estructura por Campus, lo cual permite una respuesta más rápida y personalizada.

El equipo lo forman 60 personas pertenecientes a la plantilla de la Universidad, distribuidos entre los 2 Campus actuales: Campus de Teatinos y de El Ejido, junto con los edificios existentes en El Palo, Martiricos, Convento de la Aurora, Rectorado, Parque Tecnológico y el Centro Experimental Grice-Hutchinson. En cada Campus existe un Jefe de Mantenimiento con una serie de oficiales y técnicos de distintos gremios. Esta estructura se engloba bajo el nombre de la Unidad de Mantenimiento, que cuenta además con el apoyo de un Arquitecto y está dirigida por un Ingeniero.

Dada la gran cantidad de instalaciones existentes el personal propio de la Universidad está distribuido en horarios de mañana y tarde. Además se cuenta con otras empresas especializadas en distintos tipos de instalaciones con el fin de prestar una atención más específica junto con la exigencia legal correspondiente.

La Universidad de Málaga tiene establecido diversos órganos responsables de la revisión, mantenimiento de instalaciones y servicios y adquisición de materiales. El principal responsable es el Vicerrectorado de Infraestructura y Sostenibilidad que está integrado por dos secretariados relacionados con la gestión de los recursos materiales:

- Secretariado de obra y planeamiento (Servicio de conservación y contratación)
- Secretariado de mantenimiento y sostenibilidad (Servicio de mantenimiento).

Las competencias atribuidas a estos órganos de dirección son:

- Planear y supervisar la ejecución de nuevas infraestructuras o de mejora de las existentes.
- Dirigir la gestión de las infraestructuras comunes.
- Adecuar las infraestructuras a las necesidades de la comunidad universitaria.
- Dirigir la gestión del mantenimiento de las infraestructuras.
- Desarrollar los procesos de contratación administrativa de obras.

Este Vicerrectorado tiene establecido un procedimiento denominado gestor de peticiones para tramitar a través de Internet todo tipo de solicitudes de equipamiento y/o mantenimiento.

Este centro forma parte de la relación de edificios de la Universidad y, por tanto, cuenta con todo el soporte aquí descrito y sus instalaciones están incluidas dentro de las unidades mantenidas por la Universidad de Málaga.

#### **7.1.4.- Recursos disponibles para la realización de las prácticas externas en empresas e instituciones distintas a la Universidad de Málaga**

La Universidad de Málaga tiene suscritos Convenios de Colaboración con empresas e instituciones para atender las Prácticas Externas contempladas en el plan de estudios propuesto.



## 7.2.- PREVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS

En el ámbito de sus respectivas competencias, el Estado español, las Comunidades Autónomas y las Universidades han de adoptar las medidas necesarias para la plena integración del sistema universitario en el Espacio Europeo de Educación Superior, tal y como establece el art. 87 de la ley Orgánica 6/2001 de 21 de diciembre de Universidades y la Ley 15/2003 de 22 de Diciembre, Andaluza de Universidades, esta última en su exposición de motivos.

Al objeto de poder asumir el citado reto con mayores garantías, la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Universidad de Málaga comparten la voluntad de contribuir a la mejora de la oferta académica de la Universidad de Málaga.

Para que la Universidad de Málaga pueda afrontar con garantías de éxito la implantación de las titulaciones, se deben adoptar medidas organizativas e instrumentales que implican un coste adicional, para lo que precisa de apoyo económico para financiar dicha reorganización.

Por ello, estas medidas se han dotado de un contrato programa que tiene por objeto instrumentar la colaboración entre la Junta de Andalucía y la Universidad de Málaga para complementar actuaciones cuyo fin es conseguir la reordenación de la oferta académica de la Universidad y, concretamente, la implantación efectiva o puesta en marcha de todas las enseñanzas que ayudan a configurar la oferta de títulos de la Universidad de Málaga

Esta actuación, considerada de interés general por la Comunidad Autónoma de Andalucía, está destinada, entre otras, a sufragar los gastos subvencionables y costes complementarios derivados de la implantación efectiva de las nuevas enseñanzas previstas para el período 2007-11.

Por otra parte, recientemente, el Ministerio de Ciencia y Tecnología, mediante Orden CIN/2941/2008, de 8 de octubre, ha dispuesto recursos para que las Comunidades Autónomas y Universidades puedan llevar a cabo la adaptación a la nueva estructura de enseñanzas de forma más eficaz.

## 8.- RESULTADOS PREVISTOS

### 8.1.- VALORES CUANTITATIVOS ESTIMADOS PARA LOS INDICADORES Y SU JUSTIFICACIÓN

8.1.1.- INDICADORES OBLIGATORIOS		Valor Estimado
Tasa de Graduación:		80 %
Tasa de Abandono:		20 %
Tasa de Eficiencia:		92 %
8.1.2.- OTROS POSIBLES INDICADORES		
Denominación	Definición	Valor Estimado

### 8.1.3.- JUSTIFICACIÓN DE LAS ESTIMACIONES DE TASAS DE GRADUACIÓN, EFICIENCIA Y ABANDONO, ASÍ COMO DEL RESTO DE LOS INDICADORES DEFINIDOS

Se han realizado estimaciones para las diferentes tasas utilizando las recomendaciones de las fórmulas de cálculo de la ANECA. Hay que señalar que la información que se dispone actualmente sobre los datos es muy escasa ya que el máster se ha impartido dos años como título propio de la Universidad ( 2006/07 y 2007/08) y un curso como título oficial (2008/09).

### 8.2.- PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROGRESO Y LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES

La regulación del procedimiento a seguir en la Universidad de Málaga para la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, con carácter general, se contempla en el artículo 134 de los Estatutos de dicha Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Andalucía nº 145/2003, de 3 de junio (BOJA del 9 de junio).

De acuerdo con lo establecido en el mencionado artículo, para cada curso académico, y con antelación suficiente al inicio del correspondiente período lectivo, las Juntas de Centro, a partir de la información facilitada por los correspondientes Departamentos, aprobarán el programa académico de las enseñanzas correspondientes a las titulaciones oficiales que se imparten en el respectivo Centro. Dicho programa deberá incluir, entre otros extremos, la programación docente de cada una de las correspondientes asignaturas, y ésta, a su vez, deberá incorporar el sistema de evaluación del rendimiento académico de los alumnos, fijando el tipo de pruebas, su número, los criterios para su corrección y los componentes que se tendrán en cuenta para la calificación final del estudiante.

El mencionado sistema de evaluación debe, a su vez, tener presente lo preceptuado en el artículo 124 de los citados Estatutos, que establece el derecho de los mencionados estudiantes a presentarse a dos convocatorias ordinarias de examen por curso académico.

Además del citado procedimiento de carácter general, consecuencia del régimen jurídico vigente en la materia, la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes se contempla también en el procedimiento PE03 ("Medición, Análisis y Mejora

Continua”) del Sistema de Garantía de Calidad, recogido en el apartado 9.2 de la Memoria, con la finalidad de lograr la mejora de la calidad de la enseñanza.

De acuerdo con el Informe sobre Innovación de la Docencia en las Universidades Andaluzas (CIDUA), la valoración del progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes, se llevará de acuerdo teniéndose presente que es preciso considerar la evaluación como una ocasión para conocer la calidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje y una oportunidad para su reformulación y mejora.

Se impone la necesidad de ampliar el concepto de evaluación del rendimiento para que abarque los diferentes componentes de las competencias personales y profesionales que se propone desarrollar la enseñanza universitaria: conocimientos, habilidades, actitudes y comportamientos.

La pretensión central del modelo de evaluación que propone la Universidad de Málaga es que el estudiante en todo momento tenga conciencia de su proceso de aprendizaje, comprenda lo que aprende, sepa aplicarlo y entienda el sentido y la utilidad social y profesional de los aprendizajes que realiza. Los apoyos metodológicos fundamentales del proyecto docente que orientan el modelo marco propuesto descansan en la combinación del trabajo individual, las explicaciones del docente, la experimentación en la práctica, la interacción y el trabajo cooperativo entre iguales y la comunicación con el tutor.

En definitiva, se trata de transformar el modelo convencional de transmisión oral de conocimientos, toma de apuntes y reproducción de lo transmitido en pruebas y exámenes, por un modelo que reafirma la naturaleza tutorial de la función docente universitaria, que atiende a las peculiaridades del aprendizaje profesional y académico de cada estudiante.



## **9.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO**

La Escuela Universitaria de Turismo está participando en la segunda convocatoria del Programa AUDIT de ANECA y se encuentra pendiente de recibir la evaluación del diseño de su SGC.

## 10.- CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

### 10.1.- CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

#### 10.1.1.- CURSO DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

2010/2011

#### 10.1.2.- JUSTIFICACIÓN DEL CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN DE LA TITULACIÓN

La implantación del plan de estudios propuesto en la presente Memoria se realizará de forma progresiva (curso a curso). Considerando que el nuevo plan de estudios se organiza en 1 curso académico -60 créditos-, y el plan a extinguir, igualmente lo hace en 1 sólo curso académico -60 créditos-; Se propone el siguiente cuadro implantación:

	2009/2010	2010/2011
Plan RD 56/2005 (a extinguir)	Implantado	Extinguido
Plan RD 1393/2007 (a implantar)	-----	Implantado

### 10.2.- PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LOS ESTUDIOS EXISTENTES AL NUEVO PLAN DE ESTUDIOS, EN SU CASO.

A continuación se incorpora el texto de las Normas reguladoras del sistema de adaptación a las titulaciones de Máster Universitario, de los estudiantes procedentes de enseñanzas que se extinguen por la implantación de dichas titulaciones, aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga, en reunión celebrada el día 30 de marzo de 2009:

#### Artículo 1. Ámbito de aplicación.

Las presentes normas son de aplicación a los estudiantes de la Universidad de Málaga, con expediente académico en vigor, en las titulaciones universitarias de carácter oficial que se extinguen como consecuencia de la implantación en dicha Universidad de una titulación universitaria oficial de Máster universitario.

#### Artículo 2. Procedimiento de adaptación.

1. Los estudiantes a quienes resultan de aplicación las presentes normas podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario, en cualquier curso académico, sin necesidad de solicitar previamente la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción.
2. El procedimiento administrativo para efectuar la adaptación a que se refiere el punto anterior se iniciará a solicitud del interesado, dirigida al órgano responsable de las correspondientes enseñanzas, durante el correspondiente plazo oficial para la matriculación de estudiantes.
3. La mencionada adaptación conllevará el derecho a formalizar matrícula como estudiante de la respectiva titulación oficial de Máster universitario, sin necesidad de solicitar la correspondiente plaza a través del procedimiento de preinscripción, así como a obtener el reconocimiento de créditos de acuerdo con las previsiones de las "Normas reguladoras del reconocimiento y transferencia de créditos en enseñanzas de Máster" aprobadas por el Consejo de Gobierno de la Universidad de Málaga en sesión del 30 de marzo de 2009.

#### Artículo 3. Procedimiento de extinción de planes de estudios.

1. La extinción de los planes de estudios correspondientes a las titulaciones a que se

curso, a partir del año académico en que se implante la respectiva titulación de Máster universitario, sin que en ningún caso se pueda sobrepasar la fecha del 30 de septiembre de 2015.

2. Una vez extinguido cada curso, se efectuarán dos convocatorias de examen de las respectivas asignaturas en el curso académico inmediato siguiente, a las que podrán concurrir los estudiantes a los que resulte de aplicación las presentes normas y que se encuentren matriculados en dichas asignaturas en el curso académico de referencia. Dicha posibilidad de concurrencia también afectará a los alumnos que no hayan cursado anteriormente las respectivas asignaturas, siempre que el respectivo sistema de evaluación así lo permita.
3. Los estudiantes que agoten las convocatorias señaladas en el punto anterior sin haber superado las respectivas asignaturas, podrán adaptarse a las respectivas titulaciones oficiales de Máster universitario en las mismas condiciones indicadas en el artículo 2 de las presentes normas.

#### Disposición Final.

La presente normativa entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Informativo de la Universidad de Málaga, y será incorporada en las memorias para la solicitud de verificación de títulos oficiales de Máster universitario que presente dicha Universidad, como el procedimiento propuesto para la adaptación, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudios, al que se refiere el apartado 10.2 del Anexo I al Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre.

A continuación se detalla la Tabla de Adaptación de Materias/Asignaturas del plan de estudios RD 56/2005 al nuevo plan de estudios propuesto RD 1393/2007:

<b>ASIGNATURAS CURSADAS PLAN DE ESTUDIOS RD. 56/2005 –a extinguir-</b>	<b>Créditos</b>	<b>ASIGNATURAS ADAPTADAS PLAN DE ESTUDIOS RD. 1393/2007 –a implantar-</b>	<b>Créditos</b>
Estructura económica del sector turístico. Modelos de negocios y nuevos escenarios	4	Estructura económica del sector turístico. Modelos de negocios y nuevos escenarios	6
Métodos cuantitativos aplicados al turismo I	6	Métodos cuantitativos aplicados al turismo	9
Métodos cuantitativos aplicados al turismo II	6		
Planificación y Gestión Territorial Turística	4	Planificación y Gestión Territorial Turística	6
Habilidades directivas	2	Habilidades directivas	3
Tecnologías aplicadas al e-tourism	4	Tecnologías aplicadas al e-tourism	6
Diseño y promoción de sitios webs de destinos turísticos	4		
Gestión económico-financiera de hoteles y agencias de viajes mayoristas y minoristas	4	Gestión económico-financiera de empresa turísticas	3
Dirección de recursos humanos en hoteles y agencias de viajes mayoristas y minoristas	4	Dirección de recursos humanos en empresas turísticas	3
Gestión avanzada de la producción y la calidad en hoteles y agencias de viajes mayoristas y minoristas	4	Gestión avanzada de la producción y la calidad en empresas turísticas	3
Fundamentos del Revenue Management (Yield Management)	4	Fundamentos del Revenue Management (Yield Management)	3
El mercado: su conocimiento, atención y fidelización	4	El mercado: su conocimiento, atención y fidelización	3
TICs aplicadas a la gestión de hoteles y agencias de viajes mayoristas y minoristas	4	TICs aplicadas a la gestión de empresas turísticas	3
Diseño de productos turísticos	4	Creación y comercialización de	3



		productos turísticos	
Herramientas para la gestión y planificación del destino turístico	4	Herramientas para la gestión y planificación del destino turístico	3
Aprovechamiento, divulgación y gestión del patrimonio cultural	4	Gestión y Divulgación del patrimonio cultural	3
Turismo y Desarrollo local	4	Gestión del medio natural y desarrollo local	3
Gestión y planificación del medio natural	4	Sistemas de información geográfica aplicada la turismo	3
Sistemas de Información Geográfica aplicados al turismo	4	Trabajo fin de Máster	12
Proyecto fin de máster	18	Metodología para la investigación en turismo	6
<b>ASIGNATURAS NO CONVALIDADAS</b>			
		Prácticas en empresas y organizaciones turísticas	6

### 10.3.- ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN POR LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO PROPUESTO

La implantación del título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN DIRECCIÓN Y PLANIFICACIÓN DEL TURISMO POR LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA –adaptado al RD 1393/2007-, supone la extinción del título con la misma denominación -regulado conforme al RD 56/2005-.



## **ANEXO I: FICHAS DESCRIPTIVAS DE MÓDULO, MATERIA Y ASIGNATURA**

(Utilizar una ficha para cada módulo, materia y/o asignatura en que se estructure el plan de estudios)

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Modulo de formación básica en dirección y planificación del turismo</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>			30
<b>Ubicación temporal:</b>	1 semestre		
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>obligatorio</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

Estructura económica del sector turístico. Modelos de negocios y nuevos escenarios

- *La demanda turística*
- *La oferta turística*
- *Estructuras de mercado en turismo.*
- *El papel de la intervención pública.*
- *Problemas de información en turismo.*

Métodos cuantitativos aplicados al turismo

- *Métodos de Inferencia Estadística y su aplicación en la gestión y planificación del turismo: Cálculo de Probabilidades, Variables Aleatorias y Distribuciones, Introducción a la Inferencia Estadística, Estimación Puntual y por Intervalos y Contrastes de Hipótesis.*
- *Introducción a los métodos de Análisis Multivariante y su aplicación en la gestión y planificación del turismo: Análisis de Componentes Principales, Análisis Factorial, Análisis de correspondencias, Escalamiento Multidimensional, Análisis Discriminante, Análisis Cluster.*
- *Análisis clásico de series Temporales: Descomposición de series temporales. Análisis de tendencias. Variaciones estacionales, desestacionalización. Estimación de la componente cíclica.*
- *Modelos de Alisado: Modelo simple de alisado exponencial. Modelo de Brown con tendencia lineal. Modelos de Holt y de Winters.*
- *Modelos Estocásticos de Series Temporales: Conceptos previos. Modelos estacionarios lineales: ARMA (p,q). Modelos no estacionarios: ARIMA (p,d,q). Modelo multiplicativo general: ARIMA (p,d,q) x (P,D,Q)s. Estimación, contraste del modelo y predicción.*
- *Modelos Dinámicos: Algunas hipótesis de comportamiento que generan retardos. Modelos estáticos y dinámicos. Multiplicadores. Modelos con estructuras temporales finitas. Modelos autorregresivos con retardos distribuidos. Estimación de modelos dinámicos.*

Habilidades Directivas

- *Las competencias de dirección para la calidad y los resultados. El liderazgo centrado en el cliente.*
- *Inteligencia emocional y trabajo en equipo*
- *La habilidad para motivar y comunicar con eficacia*

Tecnologías aplicadas al e-tourism

- *Introducción al e-Tourism (Modelos de negocio B2B, B2C, B2A...)*
- *Herramientas para la gestión estratégica en el e-Tourism*
- *Captación y fidelización de clientes (sitios web, e-CRM, Gestión de la innovación, Web 2.0..)*
- *La gestión de la información en el e-tourism (Data Warehouse, Data mining, business intelligence Systems.)*
- *La comercialización de productos y servicios on line (GDS, CRS, plataformas de pago seguras)*
- *Análisis de sitios web de organizaciones de promoción de destino*
- *Creación y publicación de sitios web estáticos. Fases. Elementos de diseño. Multimedia. Aplicación de técnicas de mejora de la productividad. Plantillas. Hojas de*

<p><i>estilo CSS. Componentes dinámicos</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <i>Utilización de bases de datos en sitios web. Tecnologías alternativas. Conexión. Operaciones fundamentales</i></li> <li>• <i>Análisis de sitios web. Análisis de logs. Formato de los ficheros. Uso de herramientas de procesado. Auditoría externa</i></li> <li>• <i>Técnicas de promoción. Estrategias y metodologías. Posicionamiento en buscadores</i></li> </ul>	
<p><b>COMPETENCIAS</b></p>	
<p><b>Competencia número 1:</b></p>	<p><i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i></p>
<p><b>Competencia número 2:</b></p>	<p><i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i></p>
<p><b>Competencia número 3:</b></p>	<p><i>Conocer los principios de la gestión sostenible.</i></p>
<p><b>Competencia número 4:</b></p>	<p><i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i></p>
<p><b>Competencia número 5:</b></p>	<p><i>Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del destino.</i></p>
<p><b>Competencia número 6:</b></p>	<p><i>Entender el destino turístico como sistema.</i></p>
<p><b>Competencia número 7:</b></p>	<p><i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i></p>
<p><b>Competencia número 8:</b></p>	<p><i>Aplicar instrumentos de planificación.</i></p>
<p><b>Competencia número 10:</b></p>	<p><i>Conocer las políticas que afectan al destino.</i></p>
<p><b>Competencia número 11:</b></p>	<p><i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i></p>
<p><b>Competencia número 12:</b></p>	<p><i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i></p>
<p><b>Competencia número 13:</b></p>	<p><i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i></p>
<p><b>Competencia número 14:</b></p>	<p><i>Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas y la ordenación del territorio.</i></p>
<p><b>Competencia número 15:</b></p>	<p><i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i></p>
<p><b>Competencia número 16:</b></p>	<p><i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i></p>
<p><b>Competencia número 17:</b></p>	<p><i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.</i></p>
<p><b>Competencia número 18:</b></p>	<p><i>Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística</i></p>
<p><b>Competencia número 19:</b></p>	<p><i>Saber representar a la organización.</i></p>



<b>Competencia número 20:</b>	<i>Conocer las áreas de gestión de la administración pública turística.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 23:</b>	<i>Conocer las técnicas de gestión de la calidad y la excelencia.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

### DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Estructura económica del turismo</i>	6	<i>obligatorio</i>
<i>Métodos cuantitativos aplicados al turismo</i>	9	<i>obligatorio</i>
<i>Gestión territorial turística</i>	6	<i>obligatorio</i>
<i>Habilidades directivas en organizaciones turísticas</i>	3	<i>obligatorio</i>
<i>Tecnologías de la Información y las comunicaciones aplicadas al turismo</i>	6	<i>obligatorio</i>

(\*\*) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Estructura económica del turismo</i>
Número de créditos ECTS:	6
Ubicación temporal:	1 semestre
Carácter :	<i>obligatorio</i>

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

*La demanda turística*  
*La oferta turística*  
*Estructuras de mercado en turismo.*  
*El papel de la intervención pública.*  
*Problemas de información en turismo.*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	<i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 23:</b>	<i>Conocer las técnicas de gestión de la calidad y la excelencia.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Estructura económica del sector turístico.</i> <i>Modelos de negocios y nuevos escenarios</i>	6	<i>Obligatorio</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Estructura económica del sector turístico. Modelos de negocios y nuevos escenarios</i>		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	1º semestre
Carácter:	<i>Obligatoria</i>		
Materia en la que se integra:	<i>Estructura económica del turismo</i>		
Módulo en el que se integra:	<i>Modulo de formación básica en dirección y planificación del turismo</i>		
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Economía Aplicada (Estructura económica)</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS



- |   |
|---|
| <p>a. <i>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</i></p> <p>b. <i>Ejercicios prácticos</i></p> <p>c. <i>Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</i></p> |
|---|

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

*La demanda turística*  
*La oferta turística*  
*Estructuras de mercado en turismo.*  
*El papel de la intervención pública.*  
*Problemas de información en turismo.*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	<i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 23:</b>	<i>Conocer las técnicas de gestión de la calidad y la excelencia.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Métodos cuantitativos aplicados al turismo</i>
Número de créditos ECTS:	9
Ubicación temporal:	1 semestre
Carácter :	<i>obligatorio</i>

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

*Métodos de Inferencia Estadística y su aplicación en la gestión y planificación del turismo: Cálculo de Probabilidades, Variables Aleatorias y Distribuciones, Introducción a la Inferencia Estadística, Estimación Puntual y por Intervalos y Contrastes de Hipótesis.*

*Introducción a los métodos de Análisis Multivariante y su aplicación en la gestión y planificación del turismo: Análisis de Componentes Principales, Análisis Factorial, Análisis de correspondencias, Escalamiento Multidimensional, Análisis Discriminante, Análisis Cluster.*

*Análisis clásico de series Temporales: Descomposición de series temporales. Análisis de tendencias. Variaciones estacionales, desestacionalización. Estimación de la componente cíclica.*

*Modelos de Alisado: Modelo simple de alisado exponencial. Modelo de Brown con tendencia lineal. Modelos de Holt y de Winters.*

*Modelos Estocásticos de Series Temporales: Conceptos previos. Modelos estacionarios lineales: ARMA (p,q). Modelos no estacionarios: ARIMA (p,d,q). Modelo multiplicativo general: ARIMA (p,d,q) x (P,D,Q)s. Estimación, contraste del modelo y predicción.*

*Modelos Dinámicos: Algunas hipótesis de comportamiento que generan retardos. Modelos estáticos y dinámicos. Multiplicadores. Modelos con estructuras temporales finitas. Modelos autorregresivos con retardos distribuidos. Estimación de modelos dinámicos.*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 18:</b>	<i>Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Métodos cuantitativos aplicados al turismo</i>	9	<i>obligatorio</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

**FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Métodos Cuantitativos Aplicados al Turismo</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	9	<b>Ubicación temporal:</b>	1º semestre
<b>Carácter:</b>	<i>Obligatoria</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Métodos cuantitativos aplicados al turismo</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación básica en dirección y planificación del turismo</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Economía Aplicada (Estadística y econometría) D.68</i>		

**REQUISITOS PREVIOS**

Ninguno

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e*

<p><i>intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p><i>c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo</i></p> <p><b>3. Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <p>a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación</p> <p>b. Ejercicios prácticos</p> <p>c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</p>
--

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><i>Métodos de Inferencia Estadística y su aplicación en la gestión y planificación del turismo: Cálculo de Probabilidades, Variables Aleatorias y Distribuciones, Introducción a la Inferencia Estadística, Estimación Puntual y por Intervalos y Contrastes de Hipótesis.</i></p> <p><i>Introducción a los métodos de Análisis Multivariante y su aplicación en la gestión y planificación del turismo: Análisis de Componentes Principales, Análisis Factorial, Análisis de correspondencias, Escalamiento Multidimensional, Análisis Discriminante, Análisis Cluster.</i></p> <p><i>Análisis clásico de series Temporales: Descomposición de series temporales. Análisis de tendencias. Variaciones estacionales, desestacionalización. Estimación de la componente cíclica.</i></p> <p><i>Modelos de Alisado: Modelo simple de alisado exponencial. Modelo de Brown con tendencia lineal. Modelos de Holt y de Winters.</i></p> <p><i>Modelos Estocásticos de Series Temporales: Conceptos previos. Modelos estacionarios lineales: ARMA (p,q). Modelos no estacionarios: ARIMA (p,d,q). Modelo multiplicativo general: ARIMA (p,d,q) x (P,D,Q)s. Estimación, contraste del modelo y predicción.</i></p> <p><i>Modelos Dinámicos: Algunas hipótesis de comportamiento que generan retardos. Modelos estáticos y dinámicos. Multiplicadores. Modelos con estructuras temporales finitas. Modelos autorregresivos con retardos distribuidos. Estimación de modelos dinámicos.</i></p>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 18:</b>	<i>Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Gestión territorial turística</i>	
Número de créditos ECTS:		6
Ubicación temporal:	1 semestre	
Carácter :	<i>obligatorio</i>	

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

*Normativa con incidencia en la ordenación turística en España y Andalucía.  
La importancia de la planificación y la ordenación del espacio turístico: procesos, estrategias de reestructuración y experiencias regionales y locales.  
Gestión del espacio: Marco competencial e instrumentos de la administración local  
Gestión de destinos turísticos: Marco normativo de la actividad turística en Andalucía, instrumentos de financiación y política turística*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 3:</b>	<i>Conocer los principios de la gestión sostenible.</i>
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 5:</b>	<i>Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del destino.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 10:</b>	<i>Conocer las políticas que afectan al destino.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 14:</b>	<i>Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas y la ordenación del territorio.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 18:</b>	<i>Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística</i>
<b>Competencia número 20:</b>	<i>Conocer las áreas de gestión de la administración pública turística.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>



<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Planificación y Gestión Territorial Turística</i>	6	Obligatoria

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Planificación y Gestión Territorial Turística</i>		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	<i>1º semestre</i>
Carácter:	<i>Obligatoria</i>		
Materia en la que se integra:	<i>Gestión territorial turística</i>		
Módulo en el que se integra:	<i>Modulo de formación básica en dirección y planificación del turismo</i>		
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Geografía</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
- Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
- Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - Estudio y lectura*
  - Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias,*

<p><i>seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p>3. <b>Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <ol style="list-style-type: none"> <li><i>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</i></li> <li><i>Ejercicios prácticos</i></li> <li><i>Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</i></li> </ol>
--

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><i>Normativa con incidencia en la ordenación turística en España y Andalucía.</i></p> <p><i>La importancia de la planificación y la ordenación del espacio turístico: procesos, estrategias de reestructuración y experiencias regionales y locales.</i></p> <p><i>Gestión del espacio: Marco competencial e instrumentos de la administración local</i></p> <p><i>Gestión de destinos turísticos: Marco normativo de la actividad turística en Andalucía, instrumentos de financiación y política turística</i></p>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 3:</b>	<i>Conocer los principios de la gestión sostenible.</i>
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 5:</b>	<i>Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del destino.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 10:</b>	<i>Conocer las políticas que afectan al destino.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 14:</b>	<i>Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas y la ordenación del territorio.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 18:</b>	<i>Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística</i>
<b>Competencia número 20:</b>	<i>Conocer las áreas de gestión de la administración pública</i>



	<i>turística.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Habilidades directivas en organizaciones turísticas</i>	
Número de créditos ECTS:		3
Ubicación temporal:	1 semestre	
Carácter :	<i>obligatorio</i>	

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

*Las competencias de dirección para la calidad y los resultados. El liderazgo centrado en el cliente.  
Inteligencia emocional y trabajo en equipo  
La habilidad para motivar y comunicar con eficacia*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 17:</b>	<i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.</i>
<b>Competencia número 19:</b>	<i>Saber representar a la organización.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Habilidades Directivas</i>	3	<i>obligatoria</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Habilidades Directivas</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>1º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Obligatoria</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Habilidades directivas en organizaciones turísticas</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación básica en dirección y planificación del turismo</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Psicología Social, Antropología Social, Trabajo Social y Servicios Sociales</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
- Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
- Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - Estudio y lectura*
  - Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo*
- Evaluación:** 10% de los créditos ECTS



- a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
- b. *Ejercicios prácticos*
- c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

*Las competencias de dirección para la calidad y los resultados. El liderazgo centrado en el cliente.  
Inteligencia emocional y trabajo en equipo  
La habilidad para motivar y comunicar con eficacia*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 17:</b>	<i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.</i>
<b>Competencia número 19:</b>	<i>Saber representar a la organización.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Tecnologías de la Información y las comunicaciones aplicadas al turismo</i>		
Número de créditos ECTS:			6
Ubicación temporal:	1 semestre		
Carácter :	<i>obligatorio</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

*Introducción al e-Tourism (Modelos de negocio B2B, B2C, B2A...)*  
*Herramientas para la gestión estratégica en el e-Tourism*  
*Captación y fidelización de clientes (sitios web, e-CRM, Gestión de la innovación, Web 2.0..)*  
*La gestión de la información en el e-tourism (Data Warehouse, Data mining, business intelligence Systems.)*  
*La comercialización de productos y servicios on line (GDS, CRS, plataformas de pago seguras)*  
*Análisis de sitios web de organizaciones de promoción de destino*  
*Creación y publicación de sitios web estáticos. Fases. Elementos de diseño. Multimedia.*  
*Aplicación de técnicas de mejora de la productividad. Plantillas. Hojas de estilo CSS.*  
*Componentes dinámicos*  
*Utilización de bases de datos en sitios web. Tecnologías alternativas. Conexión. Operaciones fundamentales*  
*Análisis de sitios web. Análisis de logs. Formato de los ficheros. Uso de herramientas de procesado. Auditoría externa*  
*Técnicas de promoción. Estrategias y metodologías. Posicionamiento en buscadores*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 17:</b>	<i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>



<b>DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA</b>		
<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Tecnologías aplicadas al e-tourism</i>	6	<i>obligatoria</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Tecnologías aplicadas al e-tourism</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>1º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Obligatoria</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Tecnologías de la Información y las comunicaciones aplicadas al turismo</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación básica en dirección y planificación del turismo</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Lenguajes y Ciencias de la Computación</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e*

- intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
- c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*

3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
- Realización de exámenes y pruebas de evaluación
  - Ejercicios prácticos
  - Realización de Trabajos Dirigidos, etc.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

*Introducción al e-Tourism (Modelos de negocio B2B, B2C, B2A...)*  
*Herramientas para la gestión estratégica en el e-Tourism*  
*Captación y fidelización de clientes (sitios web, e-CRM, Gestión de la innovación, Web 2.0..)*  
*La gestión de la información en el e-tourism (Data Warehouse, Data mining, business intelligence Systems.)*  
*La comercialización de productos y servicios on line (GDS, CRS, plataformas de pago seguras)*  
*Análisis de sitios web de organizaciones de promoción de destino*  
*Creación y publicación de sitios web estáticos. Fases. Elementos de diseño. Multimedia.*  
*Aplicación de técnicas de mejora de la productividad. Plantillas. Hojas de estilo CSS.*  
*Componentes dinámicos*  
*Utilización de bases de datos en sitios web. Tecnologías alternativas. Conexión. Operaciones fundamentales*  
*Análisis de sitios web. Análisis de logs. Formato de los ficheros. Uso de herramientas de procesado. Auditoría externa*  
*Técnicas de promoción. Estrategias y metodologías. Posicionamiento en buscadores*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 17:</b>	<i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en</i>



	<i>ellas.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Dirección de empresas y organizaciones turísticas</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		18
<b>Ubicación temporal:</b>	2º semestre	
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	optativo	

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

*Gestión económico-financiera de empresa turísticas*

- *Marco normativo contable español. Fuentes normativas. PGC: estructura y contenido*
- *Características de la gestión financiera y contable de hoteles*
- *Características de la gestión financiera y contable de empresas de intermediación turística.*
- *Casos prácticos*

*Dirección de recursos humanos en empresas turísticas*

- *La administración de los recursos humanos. Especial referencia a su planificación*
- *Reclutamiento y selección de personal.*
- *Formación y desarrollo de carreras.*
- *Evaluación del rendimiento y retribución.*
- *Dirección de recursos humanos en un entorno globalizado*

*Gestión avanzada de la producción y la calidad en empresas turísticas*

- *El subsistema de operaciones. Variables que definen el proceso productivo.*
- *La programación temporal y operativa de las operaciones: programación restricta, grafos GANTT y PERT.*
- *La fiabilidad y el mantenimiento. El proceso de su subcontratación.*
- *La calidad y los procesos productivos.*
- *Seguridad e higiene laboral: prevención de riesgos laborales y disciplinas asociadas*

*Fundamentos del Revenue Management (Yield Management)*

- *Hotel Revenue Management: Concepto; Componentes “Strategic Levers”; La Cultura del Revenue Management.*
- *Análisis de Series Temporales: Componentes específicos de las series temporales y el sector hotelero; Cálculo de la unconstrained demand; Técnicas elementales de predicción.*
- *Introducción a la programación lineal: Programación con restricciones de desigualdad.*
- *Elaboración de un Plan de Acción.*

*El mercado: su conocimiento, atención y fidelización*

- *Delimitación y selección de los mercados objetivos*
- *¿Cómo y qué estudiar de nuestros mercados objetivos?*
- *Diseño de estrategias para la relación con nuestros mercados objetivos*
- *La fidelización de los mercados*

*TICs aplicadas a la gestión de empresas turísticas*

- *Sistemas informáticos integrados de gestión de alojamientos*
- *Sistemas informáticos integrados de gestión de intermediación*
- *Sistemas informáticos integrados de gestión de restauración*
- *Sistemas informáticos integrados de gestión de transporte*

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia número 1:</b>	<i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i>
------------------------------	---

<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 5:</b>	<i>Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del destino.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 9:</b>	<i>Aplicar las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 17:</b>	<i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.</i>
<b>Competencia número 18:</b>	<i>Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística</i>
<b>Competencia número 19:</b>	<i>Saber representar a la organización.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

#### DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Gestión y dirección de empresas turísticas</i>	12	<i>optativo</i>
<i>Marketing aplicado a empresas turísticas</i>	3	<i>optativo</i>
<i>Informática para la gestión de empresas turísticas</i>	3	<i>optativo</i>

(\*\*) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Gestión y dirección de empresas turísticas</i>		
Número de créditos ECTS:			12
Ubicación temporal:	2 semestre		
Carácter :	<i>optativo</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

#### *Gestión económico-financiera de empresa turísticas*

- *Marco normativo contable español. Fuentes normativas. PGC: estructura y contenido*
- *Características de la gestión financiera y contable de hoteles*
- *Características de la gestión financiera y contable de empresas de intermediación turística.*
- *Casos prácticos*

#### *Dirección de recursos humanos en empresas turísticas*

- *La administración de los recursos humanos. Especial referencia a su planificación*
- *Reclutamiento y selección de personal.*
- *Formación y desarrollo de carreras.*
- *Evaluación del rendimiento y retribución.*
- *Dirección de recursos humanos en un entorno globalizado*

#### *Gestión avanzada de la producción y la calidad en empresas turísticas*

- *El subsistema de operaciones. Variables que definen el proceso productivo.*
- *La programación temporal y operativa de las operaciones: programación restricta, grafos GANTT y PERT.*
- *La fiabilidad y el mantenimiento. El proceso de su subcontratación.*
- *La calidad y los procesos productivos.*
- *Seguridad e higiene laboral: prevención de riesgos laborales y disciplinas asociadas*

#### *Fundamentos del Revenue Management (Yield Management)*

- *Hotel Revenue Management: Concepto; Componentes “Strategic Levers”; La Cultura del Revenue Management.*
- *Análisis de Series Temporales: Componentes específicos de las series temporales y el sector hotelero; Cálculo de la unconstrained demand; Técnicas elementales de predicción.*
- *Introducción a la programación lineal: Programación con restricciones de desigualdad.*
- *Elaboración de un Plan de Acción.*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	<i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i>
<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>

<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 9:</b>	<i>Aplicar las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 17:</b>	<i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.</i>
<b>Competencia número 18:</b>	<i>Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística</i>
<b>Competencia número 19:</b>	<i>Saber representar a la organización.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Gestión económico-financiera de empresa turísticas</i>	3	<i>optativo</i>
<i>Dirección de recursos humanos en empresas turísticas</i>	3	<i>optativo</i>
<i>Gestión avanzada de la producción y la calidad en empresas turísticas</i>	3	<i>optativo</i>
<i>Fundamentos del Revenue Management (Yield Management)</i>	3	<i>optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Gestión económico-financiera de empresa turísticas</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>2º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Gestión y dirección de empresas turísticas</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Dirección de empresas y organizaciones turísticas</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Contabilidad y Gestión</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
- Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
- Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - Estudio y lectura*
  - Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.*

c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*

3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS

- a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
- b. *Ejercicios prácticos*
- c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

*Marco normativo contable español. Fuentes normativas. PGC: estructura y contenido*  
*Características de la gestión financiera y contable de hoteles*  
*Características de la gestión financiera y contable de empresas de intermediación turística.*  
*Casos prácticos*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 9:</b>	<i>Aplicar las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Dirección de recursos humanos en empresas turísticas</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>2º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Gestión y dirección de empresas turísticas</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Dirección de empresas y organizaciones turísticas</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Economía y Administración de empresas</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
- Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
- Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - Estudio y lectura*
  - Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.*

- c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
- a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

*La administración de los recursos humanos. Especial referencia a su planificación  
Reclutamiento y selección de personal.  
Formación y desarrollo de carreras.  
Evaluación del rendimiento y retribución.  
Dirección de recursos humanos en un entorno globalizado*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 19:</b>	<i>Saber representar a la organización.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Gestión avanzada de la producción y la calidad en empresas turísticas</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>2º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Gestión y dirección de empresas turísticas</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Dirección de empresas y organizaciones turísticas</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Economía y Administración de empresas</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
- Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
- Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - Estudio y lectura*

<p>b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.</p> <p>c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.</p> <p>3. <b>Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <p>a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación</p> <p>b. Ejercicios prácticos</p> <p>c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</p>
---

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><i>El subsistema de operaciones. Variables que definen el proceso productivo.</i></p> <p><i>La programación temporal y operativa de las operaciones: programación restricta, grafos GANTT y PERT.</i></p> <p><i>La fiabilidad y el mantenimiento. El proceso de su subcontratación.</i></p> <p><i>La calidad y los procesos productivos.</i></p> <p><i>Seguridad e higiene laboral: prevención de riesgos laborales y disciplinas asociadas.</i></p>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 17:</b>	<i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Fundamentos del Revenue Management (Yield Management)</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>2º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Gestión y dirección de empresas turísticas</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Dirección de empresas y organizaciones turísticas</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Economía Aplicada (Estructura Económica)</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
- Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
- Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - Estudio y lectura*
  - Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e*

<p><i>intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.</i></p> <p>c. <i>Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p>3. <b>Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <p>a. <i>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</i></p> <p>b. <i>Ejercicios prácticos</i></p> <p>c. <i>Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</i></p>
--

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><i>Hotel Revenue Management: Concepto; Componentes "Strategic Levers"; La Cultura del Revenue Management.</i></p> <p><i>Análisis de Series Temporales: Componentes específicos de las series temporales y el sector hotelero; Cálculo de la unconstrained demand; Técnicas elementales de predicción.</i></p> <p><i>Introducción a la programación lineal: Programación con restricciones de desigualdad.</i></p> <p><i>Elaboración de un Plan de Acción.</i></p>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	<i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i>
<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 9:</b>	<i>Aplicar las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 17:</b>	<i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.</i>
<b>Competencia número 18:</b>	<i>Establecer sistemas de control de la evolución de la actividad turística</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Marketing aplicado a empresas turísticas</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>			3
<b>Ubicación temporal:</b>	2 semestre		
<b>Carácter :</b>	<i>optativo</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*

- b. *Ejercicios prácticos*  
c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

*Delimitación y selección de los mercados objetivos*  
*¿Cómo y qué estudiar de nuestros mercados objetivos?*  
*Diseño de estrategias para la relación con nuestros mercados objetivos*  
*La fidelización de los mercados*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	<i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i>
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 5:</b>	<i>Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del destino.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 17:</b>	<i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.</i>
<b>Competencia número 19:</b>	<i>Saber representar a la organización.</i>

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>El Mercado: su conocimiento, atención y fidelización</i>	3	<i>optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>El Mercado: su conocimiento, atención y fidelización</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>2º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Marketing aplicado a empresas turísticas</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Dirección de empresas y organizaciones turísticas</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Economía y Administración de empresas</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e*

<p><i>intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.</i></p> <p>c. <i>Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p>d.</p> <p>3. <b>Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <p>a. <i>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</i></p> <p>b. <i>Ejercicios prácticos</i></p> <p>c. <i>Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</i></p>
--

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><i>Delimitación y selección de los mercados objetivos</i></p> <p><i>¿Cómo y qué estudiar de nuestros mercados objetivos?</i></p> <p><i>Diseño de estrategias para la relación con nuestros mercados objetivos</i></p> <p><i>La fidelización de los mercados</i></p>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	<i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i>
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 5:</b>	<i>Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del destino.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 17:</b>	<i>Comprender la importancia de las redes en las que la organización se encuentra inmersa y saber posicionarse en ellas.</i>
<b>Competencia número 19:</b>	<i>Saber representar a la organización.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	Informática para la gestión de empresas turísticas
Número de créditos ECTS:	3
Ubicación temporal:	2 semestre
Carácter :	optativo

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.
2. Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo
  - b. Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. Estudio y lectura
  - b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.
  - c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación
  - b. Ejercicios prácticos
  - c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

*Sistemas informáticos integrados de gestión de alojamientos*  
*Sistemas informáticos integrados de gestión de intermediación*  
*Sistemas informáticos integrados de gestión de restauración*  
*Sistemas informáticos integrados de gestión de transporte*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 19:</b>	<i>Saber representar a la organización.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>TICs aplicadas a la gestión de empresas turísticas</i>	3	<i>optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>TICs aplicadas a la gestión de empresas turísticas</i>		
Número de créditos ECTS:	3	Ubicación temporal:	<i>2º semestre</i>
Carácter:	<i>Optativa</i>		
Materia en la que se integra:	<i>Informática para la gestión de empresas turísticas</i>		
Módulo en el que se integra:	<i>Modulo de formación complementaria en Dirección de empresas y organizaciones turísticas</i>		
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Lenguajes y Ciencias de la Computación</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
- Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
- Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - Estudio y lectura*
  - Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e*

<p><i>intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p>c. <i>Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p>3. <b>Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <p>a. <i>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</i></p> <p>b. <i>Ejercicios prácticos</i></p> <p>c. <i>Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</i></p>
--

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><i>Sistemas informáticos integrados de gestión de alojamientos</i></p> <p><i>Sistemas informáticos integrados de gestión de intermediación</i></p> <p><i>Sistemas informáticos integrados de gestión de restauración</i></p> <p><i>Sistemas informáticos integrados de gestión de transporte</i></p>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 11:</b>	<i>Conocer las técnicas de dirección empresarial.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 19:</b>	<i>Saber representar a la organización.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Planificación y Gestión de destinos turísticos</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		15
<b>Ubicación temporal:</b>	2 semestre	
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	optativo	

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

## CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

### *Creación y comercialización de productos turísticos*

- *El producto turístico desde la óptica del marketing*
- *Proceso de creación de nuevos productos turísticos*
- *La innovación de productos en el sector turístico*
- *La diferenciación y el posicionamiento de productos turísticos*
- *La marca como estrategia de diferenciación*

### *Herramientas para la gestión y planificación del destino turístico*

- *Diseño de herramienta para la gestión de flujos: indicadores, capacidad de carga y orientación de flujos*
- *Sistemas de calidad y Marcas en destinos*
- *Instrumentos para la competitividad turística de los destinos: posicionamiento relativo y creación de redes*
- *Actuaciones para la mejora del destino: matriz de viabilidad-actuaciones y procesos participativos*

### *Gestión del medio natural y desarrollo local*

- *Delimitación del área de análisis: Turismo en la naturaleza y turismo de naturaleza: conceptualización y caracterización; La naturaleza como ámbito de actividad turística. Evolución y perspectivas.*
- *Gestión y Planificación Sostenible de la actividad turística: Conceptos básicos en el marco del Desarrollo y la Sostenibilidad; Turismo y desarrollo sostenible; Políticas turísticas de sostenibilidad.*
- *El medio natural y los productos turísticos: Medio natural y productos turísticos genéricos ("sol y playa" y "rural"); Medio natural y productos turísticos específicos ("ecoturismo", "turismo activo", "turismo de nieve", "turismo de golf" y otros).*
- *El turismo en Espacios Naturales Protegidos: Concepto de Espacio Natural protegido. Clasificación de los ENP. Los ENP en Andalucía; Legislación específica aplicable en ENP; Gestión y Planificación del turismo en ENP*

### *Aprovechamiento, divulgación y gestión del patrimonio cultural*

- *El sistema de protección del Patrimonio Histórico Andaluz: Realidades y casuísticas en la arqueología, etnología, la arquitectura y la historia del arte*
- *Difusión, comunicación o puesta en valor del Patrimonio Histórico Andaluz: ¿Qué hacer y cómo hacerlo?*
- *¿Cómo hacer de un recurso patrimonial un producto patrimonial?: Ideas y principios*
- *Bases para realizar una empresa sobre la gestión del Patrimonio Cultural: Objetivos y Planificación*

### *Sistemas de Información Geográfica aplicados al turismo*

- *Los datos geográficos digitales y su integración en un SIG desde distintas fuentes.*
- *Operaciones con bases de datos en un Sistemas de Información Geográfica.*
- *Generación de cartografía e información temática de carácter turístico. Los SIG en el inventario y gestión de recursos turísticos.*
- *Operaciones de análisis espacial. Los SIG como herramienta de planificación turística*

<b>COMPETENCIAS</b>	
<b>Competencia número 1:</b>	<i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i>
<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 3:</b>	<i>Conocer los principios de la gestión sostenible.</i>
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 5:</b>	<i>Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del destino.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 9:</b>	<i>Aplicar las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</i>
<b>Competencia número 10:</b>	<i>Conocer las políticas que afectan al destino.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 14:</b>	<i>Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas y la ordenación del territorio.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 22:</b>	<i>Manejar las técnicas de comunicación y servucción</i>
<b>Competencia número 23:</b>	<i>Conocer las técnicas de gestión de la calidad y la excelencia.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>



<b>DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO</b>		
<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Creación y comercialización de productos turísticos</i>	3	<i>optativo</i>
<i>Sostenibilidad en la gestión de los destinos turísticos</i>	9	<i>optativo</i>
<i>Sistemas de información geográfica aplicados al turismo</i>	3	<i>optativo</i>

(\*\*) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	Creación y comercialización de productos turísticos
Número de créditos ECTS:	3
Ubicación temporal:	2 semestre
Carácter :	optativo

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.
2. Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo
  - b. Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. Estudio y lectura
  - b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.
  - c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación
  - b. Ejercicios prácticos
  - c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc.

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

*Creación y comercialización de productos turísticos*

- *El producto turístico desde la óptica del marketing*
- *Proceso de creación de nuevos productos turísticos*
- *La innovación de productos en el sector turístico*
- *La diferenciación y el posicionamiento de productos turísticos*
- *La marca como estrategia de diferenciación*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 1:</b>	<i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i>
<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 5:</b>	<i>Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del destino.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 22:</b>	<i>Manejar las técnicas de comunicación y servucción</i>

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Creación y comercialización de productos turísticos</i>	3	<i>Optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Creación y comercialización de productos turísticos</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>2º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Creación y comercialización de productos turísticos</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Planificación y Gestión de destinos turísticos</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Economía y Administración de empresas</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.*

<p>c. <i>Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p>3. <b>Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <p>a. <i>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</i></p> <p>b. <i>Ejercicios prácticos</i></p> <p>c. <i>Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</i></p>
--

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><i>El producto turístico desde la óptica del marketing</i></p> <p><i>Proceso de creación de nuevos productos turísticos</i></p> <p><i>La innovación de productos en el sector turístico</i></p> <p><i>La diferenciación y el posicionamiento de productos turísticos</i></p> <p><i>La marca como estrategia de diferenciación</i></p>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 1:</b>	<i>Conocer las tendencias y la dinámica de los mercados turísticos.</i>
<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 5:</b>	<i>Diagnosticar necesidades y oportunidades e identificar las potencialidades y amenazas del destino.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 13:</b>	<i>Relacionar agentes implicados en el desarrollo del producto turístico.</i>
<b>Competencia número 22:</b>	<i>Manejar las técnicas de comunicación y servucción</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Sostenibilidad en la gestión de los destinos turísticos</i>	
Número de créditos ECTS:		9
Ubicación temporal:	2 semestre	
Carácter :	<i>optativo</i>	

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

## CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

### *Herramientas para la gestión y planificación del destino turístico*

- *Diseño de herramienta para la gestión de flujos: indicadores, capacidad de carga y orientación de flujos*
- *Sistemas de calidad y Marcas en destinos*
- *Instrumentos para la competitividad turística de los destinos: posicionamiento relativo y creación de redes*
- *Actuaciones para la mejora del destino: matriz de viabilidad-actuaciones y procesos participativos*

### *Gestión y divulgación del patrimonio cultural*

- *El sistema de protección del Patrimonio Histórico Andaluz: Realidades y casuísticas en la arqueología, etnología, la arquitectura y la historia del arte*
- *Difusión, comunicación o puesta en valor del Patrimonio Histórico Andaluz: ¿Qué hacer y cómo hacerlo?*
- *¿Cómo hacer de un recurso patrimonial un producto patrimonial?: Ideas y principios*
- *Bases para realizar una empresa sobre la gestión del Patrimonio Cultural: Objetivos y Planificación*

### *Gestión del medio natural y desarrollo local*

- *Delimitación del área de análisis: Turismo en la naturaleza y turismo de naturaleza: conceptualización y caracterización; La naturaleza como ámbito de actividad turística. Evolución y perspectivas.*
- *Gestión y Planificación Sostenible de la actividad turística: Conceptos básicos en el marco del Desarrollo y la Sostenibilidad; Turismo y desarrollo sostenible; Políticas turísticas de sostenibilidad.*
- *El medio natural y los productos turísticos: Medio natural y productos turísticos genéricos (“sol y playa” y “rural”); Medio natural y productos turísticos específicos (“ecoturismo”, “turismo activo”, “turismo de nieve”, “turismo de golf” y otros).*
- *El turismo en Espacios Naturales Protegidos: Concepto de Espacio Natural protegido. Clasificación de los ENP. Los ENP en Andalucía; Legislación específica aplicable en ENP; Gestión y Planificación del turismo en ENP*

## COMPETENCIAS

<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 3:</b>	<i>Conocer los principios de la gestión sostenible.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>

<b>Competencia número 9:</b>	<i>Aplicar las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</i>
<b>Competencia número 10:</b>	<i>Conocer las políticas que afectan al destino.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 14:</b>	<i>Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas y la ordenación del territorio.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 23:</b>	<i>Conocer las técnicas de gestión de la calidad y la excelencia.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

#### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Herramientas para la gestión y planificación del destino turístico</i>	3	<i>optativa</i>
<i>Gestión y divulgación del patrimonio cultural</i>	3	<i>optativa</i>
<i>Gestión del medio natural y desarrollo local</i>	3	<i>optativa</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Herramientas para la gestión y planificación del destino turístico</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>2º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Sostenibilidad en la gestión de los destinos turísticos</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Planificación y Gestión de destinos turísticos</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Geografía</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.*

<p>c. <i>Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p>3. <b>Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <p>a. <i>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</i></p> <p>b. <i>Ejercicios prácticos</i></p> <p>c. <i>Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</i></p>
--

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><i>Diseño de herramienta para la gestión de flujos: indicadores, capacidad de carga y orientación de flujos</i></p> <p><i>Sistemas de calidad y Marcas en destinos</i></p> <p><i>Instrumentos para la competitividad turística de los destinos: posicionamiento relativo y creación de redes</i></p> <p><i>Actuaciones para la mejora del destino: matriz de viabilidad-actuaciones y procesos participativos</i></p>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 3:</b>	<i>Conocer los principios de la gestión sostenible.</i>
<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>
<b>Competencia número 14:</b>	<i>Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas y la ordenación del territorio.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 23:</b>	<i>Conocer las técnicas de gestión de la calidad y la excelencia.</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Gestión y divulgación del patrimonio cultural</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>2º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Sostenibilidad en la gestión de los destinos turísticos</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Planificación y Gestión de destinos turísticos</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Historia del Arte</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.*

<p>c. <i>Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p>3. <b>Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <p>a. <i>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</i></p> <p>b. <i>Ejercicios prácticos</i></p> <p>c. <i>Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</i></p>
--

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><i>El sistema de protección del Patrimonio Histórico Andaluz: Realidades y casuísticas en la arqueología, etnología, la arquitectura y la historia del arte</i></p> <p><i>Difusión, comunicación o puesta en valor del Patrimonio Histórico Andaluz: ¿Qué hacer y cómo hacerlo?</i></p> <p><i>¿Cómo hacer de un recurso patrimonial un producto patrimonial?: Ideas y principios</i></p> <p><i>Bases para realizar una empresa sobre la gestión del Patrimonio Cultural: Objetivos y Planificación</i></p>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 2:</b>	<i>Conocer las nuevas tendencias en la creación de productos turísticos.</i>
<b>Competencia número 3:</b>	<i>Conocer los principios de la gestión sostenible.</i>
<b>Competencia número 7:</b>	<i>Aplicar sistemas de calidad y gestión medioambiental, económica y social.</i>
<b>Competencia número 9:</b>	<i>Aplicar las técnicas de gestión económico-financiera para la explotación turística.</i>
<b>Competencia número 10:</b>	<i>Conocer las políticas que afectan al destino.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 14:</b>	<i>Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas y la ordenación del territorio.</i>
<b>Competencia número 21:</b>	<i>Conocer las competencias y funciones de las diferentes áreas de gestión.</i>
<b>Competencia número 23:</b>	<i>Conocer las técnicas de gestión de la calidad y la excelencia.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Gestión del medio natural y desarrollo local</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>2º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Sostenibilidad en la gestión de los destinos turísticos</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Planificación y Gestión de destinos turísticos</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Geografía</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.*

<p>c. <i>Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p>3. <b>Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <p>a. <i>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</i></p> <p>b. <i>Ejercicios prácticos</i></p> <p>c. <i>Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</i></p>
--

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><i>Delimitación del área de análisis: Turismo en la naturaleza y turismo de naturaleza: conceptualización y caracterización; La naturaleza como ámbito de actividad turística. Evolución y perspectivas.</i></p> <p><i>Gestión y Planificación Sostenible de la actividad turística: Conceptos básicos en el marco del Desarrollo y la Sostenibilidad; Turismo y desarrollo sostenible; Políticas turísticas de sostenibilidad.</i></p> <p><i>El medio natural y los productos turísticos: Medio natural y productos turísticos genéricos (“sol y playa” y “rural”); Medio natural y productos turísticos específicos (“ecoturismo”, “turismo activo”, “turismo de nieve”, “turismo de golf” y otros).</i></p> <p><i>El turismo en Espacios Naturales Protegidos: Concepto de Espacio Natural protegido. Clasificación de los ENP. Los ENP en Andalucía; Legislación específica aplicable en ENP; Gestión y Planificación del turismo en ENP.</i></p>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 3:</b>	<i>Conocer los principios de la gestión sostenible.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 14:</b>	<i>Comprender el marco legal que regula las actividades turísticas y la ordenación del territorio.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Sistemas de información geográfica aplicados al turismo</i>		
Número de créditos ECTS:			3
Ubicación temporal:	2 semestre		
Carácter :	<i>optativo</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

*Los datos geográficos digitales y su integración en un SIG desde distintas fuentes.  
Operaciones con bases de datos en un Sistemas de Información Geográfica.  
Generación de cartografía e información temática de carácter turístico. Los SIG en el inventario y gestión de recursos turísticos.  
Operaciones de análisis espacial. Los SIG como herramienta de planificación turística*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 10:</b>	<i>Conocer las políticas que afectan al destino.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 22:</b>	<i>Manejar las técnicas de comunicación y servucción</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Sistemas de Información Geográfica aplicados al turismo</i>	<i>3</i>	<i>optativo</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Sistemas de Información Geográfica aplicados al turismo</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	3	<b>Ubicación temporal:</b>	<i>2º semestre</i>
<b>Carácter:</b>	<i>Optativa</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Sistemas de Información Geográfica aplicados al turismo</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en Planificación y Gestión de destinos turísticos</i>		
<b>Departamento encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Geografía</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
- Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
- Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - Estudio y lectura*
  - Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.*

<p>c. <i>Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p>d.</p> <p>3. <b>Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <p>a. <i>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</i></p> <p>b. <i>Ejercicios prácticos</i></p> <p>c. <i>Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</i></p>
--

CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES
<p><i>Los datos geográficos digitales y su integración en un SIG desde distintas fuentes.</i></p> <p><i>Operaciones con bases de datos en un Sistemas de Información Geográfica.</i></p> <p><i>Generación de cartografía e información temática de carácter turístico. Los SIG en el inventario y gestión de recursos turísticos.</i></p> <p><i>Operaciones de análisis espacial. Los SIG como herramienta de planificación turística.</i></p>

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 4:</b>	<i>Decidir sobre la aplicación de las tecnologías de la información y las comunicaciones.</i>
<b>Competencia número 6:</b>	<i>Entender el destino turístico como sistema.</i>
<b>Competencia número 8:</b>	<i>Aplicar instrumentos de planificación.</i>
<b>Competencia número 10:</b>	<i>Conocer las políticas que afectan al destino.</i>
<b>Competencia número 12:</b>	<i>Diseñar productos y emprender proyectos turísticos.</i>
<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 22:</b>	<i>Manejar las técnicas de comunicación y servucción</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en métodos y técnicas de investigación en turismo</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>			6
<b>Ubicación temporal:</b>	2 semestre		
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Optativo (*) / Obligatorio (**)</i>		

(\*) Para el Itinerario Profesional  
(\*\*) Para el Itinerario Investigador/Académico

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

- Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
- Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

- Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
- Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - Estudio y lectura*
  - Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.*
  - Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
- Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - Ejercicios prácticos*
  - Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

*Métodos y técnicas en las siguientes líneas generales de investigación:*

- *Economía del Turismo*
- *Gestión , procesos y marketing turístico*
- *Planificación y gestión de espacios turísticos*
- *Tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas al turismo*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

### DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Métodos y técnicas de investigación en turismo</i>	6	<i>Optativo (*) Obligatorio (**)</i>

(\*) Para el Itinerario Profesional

(\*\*) Para el Itinerario Investigador/Académico

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Métodos y técnicas de investigación en turismo</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>			6
<b>Ubicación temporal:</b>	2 semestre		
<b>Carácter :</b>	<i>Optativo (*) / Obligatorio (**)</i>		

(\*) Para el Itinerario Profesional

(\*\*) Para el Itinerario Investigador/Académico

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

### CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES

*Métodos y técnicas en las siguientes líneas generales de investigación:*

- *Economía del Turismo*
- *Gestión , procesos y marketing turístico*
- *Planificación y gestión de espacios turísticos*
- *Tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas al turismo*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

### DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA

<b>Denominación de la asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Metodología para la investigación en turismo</i>	6	<i>Optativo (*) Obligatorio (**)</i>

(\*) Para el Itinerario Profesional

(\*\*) Para el Itinerario Investigador/Académico

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación de la asignatura:</b>	<i>Metodología para la investigación en turismo</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>	6	<b>Ubicación temporal:</b>	2 semestre
<b>Carácter:</b>	<i>Optativo (*) / Obligatorio (**)</i>		
<b>Materia en la que se integra:</b>	<i>Métodos y técnicas de investigación en turismo</i>		
<b>Módulo en el que se integra:</b>	<i>Modulo de formación complementaria en métodos y técnicas de investigación en turismo</i>		
<b>Departamentos encargado de organizar la docencia:</b>	<i>Economía y Administración de empresas Economía Aplicada (Estructura económica) Geografía Lenguajes y Ciencias de la Computación</i>		

(\*) Para el Itinerario Profesional

(\*\*) Para el Itinerario Investigador/Académico

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los*

*contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*

2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. Estudio y lectura
  - b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.
  - c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación
  - b. Ejercicios prácticos
  - c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

*Métodos y técnicas en las siguientes líneas generales de investigación:*

- *Economía del Turismo*
- *Gestión , procesos y marketing turístico*
- *Planificación y gestión de espacios turísticos*
- *Tecnologías de la información y las comunicaciones aplicadas al turismo*

### COMPETENCIAS

<b>Competencia número 15:</b>	<i>Manejar técnicas de recogida y análisis de datos.</i>
<b>Competencia número 16:</b>	<i>Convertir un problema empírico en un objeto de de investigación y elaborar conclusiones</i>
<b>Competencia número 24:</b>	<i>Conocer los fundamentos y aplicar metodologías científicas adecuadas.</i>

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	<i>Modulo de formación complementaria de prácticas en empresas y organizaciones turísticas</i>	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		6
<b>Ubicación temporal:</b>	2 semestre	
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	<i>Optativo (*) / Obligatorio (**)</i>	

(\*) Para el Itinerario Investigador/Académico

(\*\*) Para el Itinerario Profesional

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*



--

### CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES

*Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del posgrado.*

### COMPETENCIAS

**Competencia número 25:**

*Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.*

### DESCRIPCIÓN DE LAS MATERIAS QUE INTEGRAN EL MÓDULO

Denominación de la materia o asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Prácticas en empresas y organizaciones turísticas</i>	6	<i>Optativo (*) Obligatorio (**)</i>

(\*) Para el Itinerario Investigador/Académico  
(\*\*) Para el Itinerario Profesional

## FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la materia:	<i>Prácticas en empresas y organizaciones turísticas</i>		
Número de créditos ECTS:			6
Ubicación temporal:	2 semestre		
Carácter :	<i>Optativo (*) / Obligatorio (**)</i>		

(\*) Para el Itinerario Investigador/Académico

(\*\*) Para el Itinerario Profesional

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

**CONTENIDOS DE LA MATERIA Y OBSERVACIONES**

*Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del posgrado.*

**COMPETENCIAS****Competencia número 25:**

*Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.*

**DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA**

Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Prácticas en empresas y organizaciones turísticas</i>	6	<i>Optativo (*) Obligatorio (**)</i>

(\*) Para el Itinerario Investigador/Académico

(\*\*) Para el Itinerario Profesional

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Prácticas en empresas y organizaciones turísticas</i>		
Número de créditos ECTS:	6	Ubicación temporal:	2 semestre
Carácter:	<i>Optativo (*) / Obligatorio (**)</i>		
Materia en la que se integra:	<i>Prácticas en empresas y organizaciones turísticas</i>		
Módulo en el que se integra:	<i>Modulo de formación complementaria de prácticas en empresas y organizaciones turísticas</i>		
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Todos los departamentos con docencia adscrita al plan de estudios</i>		

(\*) Para el Itinerario Investigador/Académico  
(\*\*) Para el Itinerario Profesional

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los*

*contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*

2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. Estudio y lectura
  - b. Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.
  - c. Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. Realización de exámenes y pruebas de evaluación
  - b. Ejercicios prácticos
  - c. Realización de Trabajos Dirigidos, etc.

### CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA Y OBSERVACIONES

*Observar y ejercitarse en las actividades propias de la empresa/institución relacionada con el contenido del posgrado.*

### COMPETENCIAS

**Competencia número  
25:**

*Realizar actividades dirigidas a la aplicabilidad de los conocimientos teóricos, metodológicos y de técnicas adquiridas a lo largo de la formación, trabajando en equipo y desarrollando las habilidades y destrezas de un profesional de este perfil de estudios.*

## FICHA DESCRIPTIVA DE MÓDULO

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>Denominación del módulo:</b>	Modulo de proyecto fin de Máster	
<b>Número de créditos ECTS:</b>		12
<b>Ubicación temporal:</b>	2 semestre	
<b>Carácter</b> (sólo si todas las materias tienen igual carácter):	Obligatorio	

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*

**CONTENIDOS DEL MÓDULO Y OBSERVACIONES**

*Presentación y defensa de un trabajo de fin de máster, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.*

**COMPETENCIAS**

<b>Competencia número 26:</b>	<i>Conocer los métodos y técnicas para la formulación, realización, presentación y defensa de un proyecto fin de máster</i>
-------------------------------	---

**DESCRIPCIÓN DE LA MATERIA QUE INTEGRAN EL MÓDULO**

<b>Denominación de la materia o asignatura</b>	<b>Créditos ECTS</b>	<b>Carácter</b>
<i>Trabajo fin de Máster</i>	12	<i>obligatorio</i>

(\*\*) Si un Módulo se estructura en sólo una Materia se cumplimentarán tanto el formulario de Módulo como el de Materia.

**FICHA DESCRIPTIVA DE MATERIA****INFORMACIÓN GENERAL**

<b>Denominación de la materia:</b>	<i>Trabajo fin de Máster</i>		
<b>Número de créditos ECTS:</b>			12
<b>Ubicación temporal:</b>	2 semestre		
<b>Carácter :</b>	<i>obligatorio</i>		

**REQUISITOS PREVIOS**

Ninguno

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

**ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE**

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*
  - b. *Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el módulo.*
  - c. *Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.*
3. **Evaluación:** 10% de los créditos ECTS
  - a. *Realización de exámenes y pruebas de evaluación*
  - b. *Ejercicios prácticos*
  - c. *Realización de Trabajos Dirigidos, etc.*



COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 26:</b>	<i>Conocer los métodos y técnicas para la formulación, realización, presentación y defensa de un proyecto fin de máster</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE INTEGRAN LA MATERIA		
Denominación de la asignatura	Créditos ECTS	Carácter
<i>Trabajo fin de Máster</i>	12	<i>obligatorio</i>

(\*) Si una Materia se estructura en sólo una Asignatura se cumplimentarán tanto el formulario de Materia como el de Asignatura.

## FICHA DESCRIPTIVA DE ASIGNATURA

### INFORMACIÓN GENERAL

Denominación de la asignatura:	<i>Trabajo fin de Máster</i>		
Número de créditos ECTS:	12	Ubicación temporal:	2 semestre
Carácter:	<i>obligatorio</i>		
Materia en la que se integra:	<i>Trabajo fin de Máster</i>		
Módulo en el que se integra:	<i>Modulo de proyecto fin de Máster</i>		
Departamento encargado de organizar la docencia:	<i>Todos los departamentos con docencia adscrita al plan de estudios</i>		

### REQUISITOS PREVIOS

Ninguno

### SISTEMAS DE EVALUACIÓN

1. *Realización de actividades en el aula o fuera de ella (ejercicios prácticos, trabajos individuales o en grupos). Las puntuaciones obtenidas formaran parte de la calificación final del alumno.*
2. *Realización de una prueba individual en la que se evaluarán los conocimientos teóricos y prácticos, la capacidad de síntesis (en su caso), el correcto empleo del lenguaje escrito, etc.*

### ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SU CONTENIDO EN CRÉDITOS ECTS, SU METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE, Y SU RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS QUE DEBE ADQUIRIR EL ESTUDIANTE

1. **Clases presenciales teóricas y prácticas:** 30% de los créditos ECTS de carga de trabajos del alumno:
  - a. *Clases teóricas: Adquisición de los conocimientos teóricos correspondientes a las asignaturas que integran el módulo*
  - b. *Clases prácticas: Desarrollo de habilidades y destrezas relacionadas con los contenidos teóricos de las asignaturas que integran el módulo*
2. **Actividades no presenciales de trabajo personal del alumno:** 60% de los créditos ECTS. Incluye:
  - a. *Estudio y lectura*



<p>b. <i>Tutorías. Resolución de dudas, adquisición de información complementaria e intercambio de ideas relacionadas con las asignaturas que integran el modulo.</i></p> <p>c. <i>Actividades complementarias relacionadas: asistencia a conferencias, seminarios, jornadas, etc., que puedan contribuir a complementar los conocimientos adquiridos en las asignaturas que integran el módulo.</i></p> <p>3. <b>Evaluación:</b> 10% de los créditos ECTS</p> <p>a. <i>Realización de exámenes y pruebas de evaluación</i></p> <p>b. <i>Ejercicios prácticos</i></p> <p>c. <i>Realización de Trabajos Dirigidos, etc.</i></p>
--

COMPETENCIAS	
<b>Competencia número 26:</b>	<i>Conocer los métodos y técnicas para la formulación, realización, presentación y defensa de un proyecto fin de máster</i>